

**MUNICIPIO DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN
DE CHAMPÚ DE SÁBILA”**

NEHEMÍAS EDIBERTO AGUILAR CABRERA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN
DE CHAMPÚ DE SÁBILA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN JORGE – VOLUMEN 11

2-78-15-AE-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN
DE CHAMPÚ DE SÁBILA”

MUNICIPIO DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

NEHEMÍAS EDIBERTO AGUILAR CABRERA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, marzo de 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS**

EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2017, según Acta No. 04-2017 Punto CUARTO inciso 4.1 subinciso 4.1.5 sub-subinciso 4.1.5.51 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SÁBILA", municipio de San Jorge departamento de Zacapa.

Presentó

NEHEMIAS EDIBERTO AGUILAR CABRERA

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.



ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL 1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio 1
1.1.2	Localización y extensión 3
1.1.3	Clima 4
1.1.4	Orografía 4
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos 5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA 5
1.2.1	División política 6
1.2.2	División administrativa 7
1.3	RECURSOS NATURALES 7
1.3.1	Agua 7
1.3.2	Bosques 8
1.3.3	Suelos 9
1.3.3.1	Tipos de suelos 9
1.3.3.2	Usos del suelo 10
1.3.4	Fauna 11
1.3.5	Flora 11
1.4	POBLACIÓN 11
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento 12
1.4.2	Por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad 13
1.4.3	Densidad poblacional 14
1.4.4	Población económicamente activa –PEA- 15
1.4.4.1	Género 15
1.4.4.2	Área geográfica 15
1.4.4.3	Actividad productiva 15
1.4.5	Migración 16
1.4.5.1	Inmigración 16
1.4.5.2	Emigración 16
1.4.6	Vivienda 17
1.4.7	Ocupación y salarios 17

1.4.8	Niveles de ingreso	17
1.4.9	Pobreza	18
1.4.9.1	Extrema	19
1.4.9.2	No extrema	19
1.4.9.3	Total	19
1.4.10	Desnutrición	20
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	20
1.5.1	Tenencia de la tierra	20
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	21
1.5.3	Concentración de la tierra	22
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	22
1.6.1	Educación	22
1.6.2	Salud	24
1.6.3	Servicio de agua, energía eléctrica y drenajes	26
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	28
1.7.1	Unidades de mini- riego	28
1.7.2	Centros de acopio	28
1.7.3	Vías de acceso	29
1.8	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	30
1.8.1	Flujo comercial	30
1.8.2	Flujo financiero	31

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

2.1	PRODUCCIÓN DE MAÍZ POR TAMAÑO DE FINCA Y PRODUCTO	32
2.1.1	Niveles tecnológicos	32
2.1.2	Extensión, volumen y valor de la producción	33
2.2	RESULTADOS FINANCIEROS DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ	33
2.2.1	Costo directo de producción	34
2.2.2	Estado de resultados	35
2.2.3	Financiamiento	36
2.3	COMERCIALIZACIÓN	38
2.3.1	Proceso de comercialización	38
2.3.1.1	Concentración	38
2.3.1.2	Equilibrio	38

2.3.1.3	Dispersión	39
2.3.2	Análisis de comercialización	39
2.3.2.1	Análisis institucional	39
2.3.2.2	Análisis funcional	40
2.3.2.3	Análisis estructural	43
2.3.3	Operaciones de comercialización	44
2.3.3.1	Canales de comercialización	44
2.3.3.2	Márgenes de comercialización	45
2.4	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	46
2.4.1	Estructura organizacional por tamaño de finca	46
2.4.1.1	Tipo de organización	47
2.4.2	Sistemas de organización	47
2.5	GENERACIÓN DE EMPLEO	48
2.6	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	48
2.7	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	49

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SÁBILA

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	50
3.2	JUSTIFICACIÓN	51
3.3	OBJETIVOS	52
3.3.1	General	52
3.3.2	Específicos	52
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	52
3.4.1	Identificación del producto	53
3.4.1.1	Características	53
3.4.1.2	Usos del champú	53
3.4.1.3	Valor composicional	54
3.4.1.4	Mercado objetivo	54
3.4.2	Oferta	55
3.4.2.1	Oferta histórica	55
3.4.2.2	Oferta proyectada	56
3.4.3	Demanda	57
3.4.3.1	Demanda potencial histórica	57
3.4.3.2	Demanda potencial proyectada	59
3.4.3.3	Consumo aparente histórico	60
3.4.3.4	Consumo aparente proyectado	61

3.4.3.5	Demanda insatisfecha histórica	62
3.4.3.6	Demanda insatisfecha proyectada	63
3.4.4	Precio	64
3.5	COMERCIALIZACIÓN	64
3.6	ESTUDIO TÉCNICO	64
3.6.1	Localización	64
3.6.1.1	Macro localización	64
3.6.1.2	Micro localización	65
3.6.2	Tamaño del proyecto	65
3.6.3	Volumen y valor de la producción	65
3.6.4	Proceso productivo	66
3.6.5	Requerimientos técnicos	69
3.6.5.1	Humanos	69
3.6.5.2	Físicos o materiales	69
3.6.5.3	Financieros	69
3.7	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	72
3.8	ESTUDIO FINANCIERO	72
3.8.1	Inversión fija	72
3.8.2	Inversión en capital de trabajo	74
3.8.3	Inversión total	75
3.8.4	Financiamiento	75
3.8.5	Estados financieros	76
3.8.5.1	Estado de costo directo de producción	76
3.8.5.2	Estado de resultados	78
3.9	EVALUACIÓN FINANCIERA	80
3.10	IMPACTO SOCIAL	82

CAPÍTULO IV
COMERCIALIZACIÓN
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SÁBILA

4.1	COMERCIALIZACIÓN	83
4.2	MEZCLA DE MERCADOTECNIA	83
4.3	CANAL DE COMERCIALIZACIÓN	86
4.3.1	Márgenes de comercialización	87

CAPÍTULO V
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SÁBILA

5.1	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	90
5.1.1	Tipo y denominación	90
5.2	JUSTIFICACIÓN	91
5.2.1	Objetivos	91
5.2.1.1	General	91
5.2.1.2	Específicos	91
5.2.2	Marco jurídico	92
5.2.2.1	Normativa interna	92
5.2.2.2	Normativa externa	93
5.3	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN	94
5.3.1	Sistema de organización	94
5.3.2	Diseño de la organización	95
5.3.2.1	Funciones básicas de las unidades administrativas	98
5.4	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	101
5.4.1	Planeación	101
5.4.1.1	Objetivos	101
5.4.1.2	Misión y visión	101
5.4.1.3	Políticas	102
5.4.1.4	Estrategias	103
5.4.1.5	Programas	103
5.4.1.6	Presupuesto	103
5.4.2	Organización	104
5.4.2.1	División del trabajo	104
5.4.2.2	Jerarquización	104
5.4.2.3	Departamentalización	104
5.4.2.4	Manuales	105
5.4.3	Integración	105
5.4.3.1	Reclutamiento	105
5.4.3.2	Selección	106
5.4.3.3	Contratación	106
5.4.3.4	Inducción	106
5.4.3.5	Desarrollo	106
5.4.4	Dirección	107
5.4.4.1	Liderazgo	107

5.4.4.2	Motivación	107
5.4.4.3	Comunicación	107
5.4.4.4	Supervisión	108
5.4.5	Control	108
5.4.5.1	Control de calidad	108
5.4.5.2	Control administrativo	108
5.4.5.3	Control financiero	108
	CONCLUSIONES	109
	RECOMENDACIONES	112
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Centros Poblados. Años: 1994, 2002 y 2014.	6
2	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Cobertura Forestal. Año: 2014.	8
3	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Población Total y Número de Hogares. Años: 1994, 2002 y 2014.	12
4	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Población por Sexo, Área, Grupo Étnico y Edad. Años: 1994, 2002 y 2014.	13
5	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Régimen de la Tierra según Formas de Tenencia. Años: 1979, 2003 y 2014.	20
6	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Inscripción de Alumnos por Sector. Años: 2013 y 2014.	23
7	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Inscripción de Alumnos por Área. Años: 2013 y 2014.	24
8	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Viviendas con Servicio de Agua, Energía Eléctrica y Drenajes. Por Área Urbana y Rural. Años: 1994, 2002 y 2014.	26
9	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Producción de Maíz. Extensión, Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Finca. Año: 2014.	33
10	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Estado de Costo Directo de Producción de Maíz. Por Tamaño de Finca Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.	34
11	Municipio San Jorge, Departamento de Zacapa. Estado de Resultados. Producción de Maíz. Por Tamaño de Finca. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.	36
12	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Producción de Maíz. Fuentes de Financiamiento. Año: 2014.	37

13	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Producción de Maíz. Márgenes de Comercialización. Año: 2014.	45
14	Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa. Oferta Histórica de Champú de Sábila. Período: 2009 – 2013.	55
15	Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa. Oferta Proyectada de Champú de Sábila. Período: 2014 – 2018.	56
16	Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa. Demanda Potencial Histórica de Champú de Sábila. Período: 2009 – 2013.	58
17	Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa. Demanda Potencial Proyectada de Champú de Sábila. Período: 2014 – 2018.	60
18	Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa. Consumo Aparente Histórico de Champú de Sábila. Período: 2009 – 2013.	61
19	Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa. Consumo Aparente Proyectado de Champú de Sábila. Período: 2014 – 2018.	62
20	Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa. Demanda Insatisfecha Histórica de Champú de Sábila. Período: 2009 – 2013.	62
21	Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa. Demanda Insatisfecha Proyectada de Champú de Sábila. Período: 2014 – 2018.	63
22	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Volumen y Valor de la Producción. Año: 2014.	65
23	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Inversión Fija. Año: 2014.	73

24	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Inversión en Capital de Trabajo. Año: 2014.	74
25	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Inversión Total. Año: 2014.	75
26	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Estado de Costo Directo de Producción Proyectado. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.	77
27	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Estado de Resultados Proyectado. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.	78
28	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Evaluación Financiera. Año: 2014.	80
29	Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Márgenes de Comercialización. Año: 2014.	88

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Vías de Acceso. Año: 2014.	29
2	Composición Champú de Sábila. Año: 2014.	54
3	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Requerimientos Técnicos. Año: 2014.	70
4	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Mezcla de Mercadotecnia. Año: 2014.	84

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Producción de Maíz. Canales de Comercialización. Año: 2014.	44
2	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Producción de Maíz. Estructura Organizacional, Según Tamaño de Finca. Año: 2014.	46
3	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Flujograma Proceso Productivo. Año: 2014.	67
4	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Canal de Comercialización. Año: 2014.	87
5	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Cooperativa de Producto para el Cabello, San Jorge, R.L. Estructura Organizacional Propuesta. Año: 2014.	96
6	Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa. Proyecto: Producción de Champú de Sábila. Cooperativa de Producto para el Cabello, San Jorge, R.L. Organigrama Nominal. Año: 2014.	97

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiente del papel que juega en la sociedad y para dar cumplimiento al artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que indica promover por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano, cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales, utiliza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, como una herramienta mediante la cual se puede conocer la realidad del país y plantear soluciones, además sirve como una evaluación final al estudiante previo a conferírsele el título en el grado académico de Licenciado.

Con la finalidad de conocer la situación actual de las comunidades y el nivel de desarrollo en el país, se realiza la presente investigación durante la segunda semana de septiembre y del 1 al 31 de octubre del año 2014, en el municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, el tema general a desarrollar es “Diagnostico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”. Para profundizar y exponer de una mejor forma el diagnostico, se realiza el tema individual “Comercialización y Organización Empresarial Producción de Maíz y Proyecto: Producción de Champú de Sábila”.

El objetivo de desarrollar los temas anteriormente descritos es: establecer la situación socioeconómica de los habitantes del Municipio objeto de estudio al año 2014, así como identificar potencialidades productivas para posteriormente generar propuestas de inversión, que permitan mejorar el desarrollo y nivel de vida de la comunidad de San Jorge.

Cabe mencionar que se analiza en este documento, la forma en que los agricultores comercializan y se organizan para la producción de maíz, además se propone implementar un proyecto que permita diversificar la actividad

productiva en el Municipio y mejorar el ingreso de las familias que dependen únicamente de la agricultura para cubrir sus necesidades.

El presente informe consta de cinco capítulos que contienen las variables que se indican a continuación:

Capítulo I: presenta información respecto a las características socioeconómicas del Municipio, analiza variables tales como; antecedentes históricos, división político administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva y flujo comercial y financiero.

Capítulo II: aborda el tema de la situación al año 2014 del maíz, un producto que forma parte de la dieta de los habitantes del Municipio y una de las principales actividades que genera empleo; en este apartado se identifican los niveles tecnológicos que utilizan los agricultores, la extensión, valor y volumen de la producción, resultados financieros, costo directo de producción, estado de resultados, financiamiento, comercialización y su proceso, así como el análisis institucional, funcional, estructural, operaciones, canales y márgenes. Estudia también el tipo, estructura, sistema y diseño de la organización y por último la problemática identificada y propuesta de solución.

Capítulo III: plantea la propuesta de inversión derivada de las potencialidades productivas. Aquí se desarrolla el tema "Producción de Champú de Sábila", para el efecto se describe y se justifica el proyecto, se plantean los objetivos, así como el estudio de mercado, técnico, administrativo legal y financiero. Con lo anterior se pretende determinar la demanda del bien, los requerimientos e insumos necesarios, el diseño y estructura de la organización, su fundamento legal y las fuentes de financiamiento a utilizar para la puesta en marcha de la iniciativa.

Capítulo IV: en este apartado se desarrolla la propuesta de comercialización del proyecto, para ello es indispensable profundizar en el estudio de la mezcla de

marketing, operaciones de comercialización, que abarca los subtemas canal y márgenes del mismo.

Capítulo V: describe en forma detallada el estudio administrativo legal y los elementos que comprenden el proyecto “Producción de Champú de Sábila”, se aborda el tipo y denominación de la organización, se justifica por qué se propone una Cooperativa, se fijan los objetivos, se define el marco jurídico bajo el que se regirá, así como la estructura, diseño, sistema y funciones básicas de las diferentes unidades administrativas que conforman la empresa.

Al finalizar, en el documento se incluyen las principales conclusiones, recomendaciones y la bibliografía correspondiente a la investigación, cabe mencionar que se elabora un manual de organización para la Cooperativa, así como uno de normas y procedimientos, para que el personal cuente con una guía para desarrollar mejor las actividades propuestas.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente apartado se analizan las principales variables socioeconómicas desarrolladas durante la investigación de campo en el Municipio, que se llevó a cabo durante la segunda semana del mes de septiembre y del uno al treinta y uno de octubre del año 2014. Dicha información se obtuvo a través de encuestas, entrevistas, guías de observación, entre otros.

1.1 MARCO GENERAL

En esta variable se dan a conocer las características más importantes del Municipio. Dicho análisis estará conformado por aspectos como; el área geográfica, antecedentes históricos, clima, localización, extensión, entre otros.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

Con base a la investigación de campo que se realizó en el Municipio, por medio de entrevistas realizadas a los alcaldes comunitarios y ancianos de los centros poblados, facilitaron información referente a la motivación que les impulsó a iniciar el trámite para la creación del municipio de San Jorge, se encontraban en el estrato de aldeas como parte del municipio de Zacapa.

Cabe mencionar que la información que se presenta en este apartado fue sustraída del expediente de trámite para la creación del nuevo municipio denominado San Jorge, en el departamento de Zacapa, que dio inicio en el año 1984, conformado con lo que establece el Código Municipal según Decretos 58-68 y 12-2002.¹

Históricamente se conoce que la aldea de San Jorge, existe desde principios del siglo XVIII, con el nombre de “Llanetillos”, que hace alusión a los pequeños

¹ Expediente 990302 Ministerio de Gobernación, Dirección Legislativa No. De Registro 4642. s.n.t.

llanos que se extienden en la parte nororiental de la cañada que recorre la corriente fluvial de la quebrada de San Juan, contaba con notables planicies y suelos fértiles, que en su totalidad eran dedicados al cultivo de maíz y a la crianza de ganado vacuno.

La aldea “Llanetillos”, como se llamó en la demarcación política de la República de Guatemala a San Jorge, según la Oficina de Estadística del año 1880, relata que esta aldea dista dos leguas (ocho kilómetros) de la cabecera municipal, con una población de 635 habitantes entre criollos, ladinos y de otras etnias.

Desde el siglo XVIII estas llanuras atrajeron a colonos criadores de ganado. Uno de sus primeros pobladores fue el padre Nicolás de Peralta y Cisneros, primer párroco del lugar en el año 1661, hijo de un español peninsular y una criolla, que a su llegada estableció las haciendas San Juan y San Nicolás, que dieron empleo a mestizos que se asentaron, se multiplicaron y se desarrollaron en este lugar desde hace más de 353 años.

En el año 1935, todos los vecinos de la aldea “Llanetillos” hicieron gestiones al Presidente de la República, para que se le cambiara de nombre a la aldea, tal petición fue atendida, para lo cual el Organismo Ejecutivo emitió el acuerdo gubernativo correspondiente de fecha 28 de marzo de 1946, cuyo texto fue el siguiente: El Presidente de la República Acuerda, Primero: que en lo sucesivo la aldea “Llanetillos” se denomine “San Jorge”.

Según el Dictamen No. OT-01-2012 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, del comité técnico de creación de nuevos municipios, con fecha de 17 de febrero de 2012, y asunto: Dictamen referente a la solicitud presentada por la señora Miriam Cordón Paiz de Guzmán, representante legal del Comité de Apoyo para elevar a categoría de municipio a la Aldea San Jorge que actualmente pertenece al municipio de Zacapa. Este

dictamen corresponde al expediente identificado con el número 990,302 asignados por la Gobernación departamental de Zacapa.

Con previa coordinación con las comunidades de la pretensión municipal, el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- realiza el trabajo de campo correspondiente. Posteriormente dicha entidad emite el dictamen donde analiza las posibilidades de sostenibilidad financiera al elevar San Jorge a categoría de municipio. El 5 de agosto de 2010, el expediente fue trasladado al Ministerio de Gobernación, luego fue enviado a SEGEPLAN para la emisión del dictamen técnico correspondiente. Se considera que el expediente está completo y cumple con los requisitos establecidos en el Código Municipal, se dio seguimiento en SEGEPLAN a través del Comité Técnico de Creación de Nuevos Municipios.

Finalmente, el 28 de enero de 2014 el Congreso de la República de Guatemala emite el decreto No. 2-2014, mismo que fue publicado en el Diario de Centro América el 21 de febrero del mismo año, en el cual el Artículo número uno indica: “se crea el municipio denominado San Jorge, en jurisdicción del departamento de Zacapa, cuyo territorio deberá segregarse del territorio que comprende el municipio de Zacapa, del mismo departamento”.²

1.1.2 Localización y extensión

El municipio de San Jorge se ubica en la parte sur del departamento de Zacapa, con base al informe del Instituto Geográfico Nacional, contenido en el Oficio Número DAC-EVF-ARL-134/2008, de fecha 08 de diciembre de 2008, ampliado por el Oficio número DAC-SBPM-126/2012 de fecha 28 de mayo de 2012, las coordenadas geográficas en el centro de la Cabecera Municipal son las siguientes: latitud 14°55'35" y longitud 89°35'31" del meridiano de Greenwich, ubicado en su superficie más baja a 210 msnm.

² Congreso de la República de Guatemala. 2014. Crea el Municipio denominado San Jorge en jurisdicción del departamento de Zacapa. Decreto Número 2-2014. Guatemala. p 1.

Colinda al norte, este y noreste con el municipio de Zacapa; al sur con el municipio de Chiquimula; al oeste con el municipio de Huité; al oeste y noroeste con el municipio de Estanzuela.

Dicho Municipio tiene una extensión territorial de 82 km², 3.05% de la superficie del departamento de Zacapa, dista a 156 km de la Ciudad Capital y a 8 km de la Cabecera Departamental. Para llegar desde la Capital, se toma la Carretera CA-9 hasta Río Hondo Zacapa, con una distancia de 136 km; luego la CA-10 a la aldea La Fragua, 18 km; seguido de la Ruta Departamental 8 hasta el centro del Municipio, 2 km, para totalizar 156 km.

Otra vía de acceso desde la Capital, es a través de la Carretera CA-9 hasta el cruce hacia el municipio del Júcaro, departamento de El Progreso, 100 km; a continuación se toma la Ruta Nacional 20, hasta encontrar la R-D 8, con un recorrido total de 52 kilómetros; luego desde esta última al centro de la Cabecera Municipal, se recorren 4 kilómetros; lo que suma un total de 156 km.

1.1.3 Clima

Es cálido, oscila entre los 27°C y 33.9°C durante el día, en los meses de noviembre, diciembre y enero alcanza una mínima de 21.3°C. Dicho Municipio se ubica en el corredor seco, los meses más calurosos son marzo y abril. Debido a la posición geográfica y al hecho de estar situado entre la vertiente del Atlántico, las temperaturas del municipio poseen cierta variabilidad en sus condiciones climáticas. La humedad relativa es de 74% aproximadamente, la velocidad promedio de los vientos es de 6.2 kilómetros por hora.

1.1.4 Orografía

Es una región compuesta en su mayor parte por cerros de topografía irregular, con alto grado de inclinación al sur y al este, donde se localizan las aldeas San Felipe, Los Tablones, Plan del Morro, Cimarrón y Sinaneca. Al norte y al oeste el Municipio, en donde están ubicadas las aldeas Barranco Colorado y San Juan,

el caserío La Jarretada y la Cabecera Municipal, cuenta con terrenos planos con mínimo grado de inclinación, regable, conocido como "vegas"; el mismo presenta una superficie accidentada, se encuentra dentro de la división fisiográfica de la altiplanicie central.

El paisaje fisiográfico está caracterizado por meandros antiguos y bien desarrollados que están abandonados. La parte plana de tierra, es utilizada para producir melón y sandía, varias compañías extranjeras explotan dicho recurso y la parte montañosa lo utilizan los habitantes para cultivar maíz, frijol, maicillo, entre otros.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Las corridas de toros y jaripeos son populares, así como las peleas de gallo; en el Municipio se encuentra localizada una granja donde crían este tipo de animales. Cabe mencionar que también se realizan desfiles hípicas, bailes sociales, elecciones de reina, esto último es de acuerdo a la fiesta titular en honor al Santo Patrono de la localidad.

En lo que respecta a la gastronomía del Municipio se encuentra el plato denominado "Almuerzo de Res", es una comida propia y originaria de San Jorge, también está el churrasco envuelto en tortillas de harina de coco preparado con carne de res picada y cebolla.

En cuanto al deporte, el más popular es el fútbol, existe un campo que limita la cabecera Municipal con la aldea Barranco Colorado, en dicho lugar practican y realizan campeonatos.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Es una variable muy importante, porque permite analizar no sólo los cambios que se han suscitado en un área, sino también su función administrativa.

1.2.1 División política

El municipio de San Jorge está conformado por nueve centros poblados: el área urbana que es la Cabecera Municipal, está compuesta por tres colonias (El Milagro, El Manglar y Meme Chacón) y ocho barrios (El Centro, La Ceiba, Las Quebraditas, Valla Bajo, Los Morales, El Bordo, Santa Rosita y Mal Pais); el área rural cuenta con siete aldeas (San Felipe, Barranco Colorado, San Juan, Los Tablones, Sinaneca, Cimarrón y Plan del Morro) y un caserío (La Jarretada).

A continuación se presenta un cuadro de resumen según categoría y los cambios que ha sufrido el Municipio a través del tiempo.

Cuadro 1
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Centros Poblados
Años: 1994, 2002 y 2014

Categoría	*Censo 1994	*Censo 2002	Investigación 2014
Pueblo	0	0	1
Aldea	4	7	7
Caserío	2	2	1
No definido	3	0	0
Total	9	9	9

*Durante los Censos de 1994 y 2002, todos los centros poblados correspondían políticamente al municipio de Zacapa.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Como se puede observar en el cuadro expuesto, durante los Censos 1994 y 2002 hubo cambios en cuanto a aldeas y centros poblados que aún no se habían definido. Al año 2014, San Jorge pasó de ser aldea a Cabecera Municipal, cabe mencionar que todos los centros poblados antes indicados pertenecían al municipio de Zacapa.

1.2.2 División administrativa

Es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, a través del Concejo Municipal, la alcaldía y alcaldías auxiliares, con el apoyo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, que colaboran en forma voluntaria y ad honórem.

El ente supremo es el Concejo Municipal, fue nombrado a través de Acuerdo Ministerial número 498-2014, de fecha 16 de julio del año 2014. La función primordial de dicho órgano, es velar por el bienestar y desarrollo de la población del Municipio, está integrada por el alcalde, seguido por los síndicos primero y segundo y un suplente; concejales primero, segundo, tercero y cuarto y dos suplentes.

En el mes de septiembre del año 2014, la Municipalidad recibió el primer aporte por parte del Gobierno Central, para empezar a ejecutar su presupuesto según la planificación para ese año, por lo que aún no cuenta con un organigrama establecido el cual indique cuales son los niveles de jerarquía que existen, dado que es de reciente creación y aún están en proceso de identificación de perfiles para cada puesto, a efecto de cumplir con la totalidad de personal indicado, para el desarrollo de sus funciones.

1.3 RECURSOS NATURALES

Es todo aquel bien que ofrece la naturaleza y que no ha sufrido ningún cambio o intervención del ser humano. Es un factor importante ya que ayuda a todo ser viviente a satisfacer sus necesidades.

1.3.1 Agua

El Municipio forma parte del corredor seco de oriente, motivo por el que no cuenta con ríos, las 20 quebradas llevan caudal únicamente en época lluviosa, en verano se secan. Cuenta con un sistema de unidad de riego ubicado en los

límites con la aldea Llano de Piedra, del municipio de Zacapa, que es de mucha importancia para las actividades agrícolas y ganaderas. Cuentan con agua entubada que distribuye la Municipalidad.

Entre las quebradas que conforman el municipio de San Jorge y todos los centros poblados objetos de investigación figuran las siguientes: San Juan, El Limón, Trapiche, San Pedro, El Frutillo, San Felipe, Los Aripines, La Labrazón, La Calera, El Amatillo, La Puerta, Los Jobos, El Cubilete, De Alejos, San Nicolás, Cimarrón, Coronado, La Ceiba, El Aguacate sur y El Aguacate poniente.

Las primeras cuatro quebradas cuentan con importancia hídrica y económica, debido a que estas llevan agua la mayor parte del año, en la época lluviosa incrementan su caudal y representan un riesgo para la población que habita en los alrededores y los habitantes del lugar se abastecen de éstas para los distintos usos.

1.3.2 Bosques

Es un recurso natural de gran importancia, es un área donde la vegetación predominante son los árboles, funcionan como hábitat para los animales, transforman el dióxido de carbono en oxígeno, elemento que es esencial para la vida en el planeta. Las extensiones boscosas son muy diferentes entre sí, varían desde un número escaso de kilómetros inferior a 1 km² hasta 24 km².

Cuadro 2
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Cobertura Forestal
Año: 2014

Nombre del Bosque	Símbolo	Área Km²	Área %
Bosque latifoliado	BL	10.00	12
Asociación bosque secundario arbusto	Absa	24.00	29
Área sin cobertura forestal	Ascf	48.00	59
Total		82.00	100

Fuente: elaboración propia con base en el mapa digital de cobertura forestal de Guatemala, Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2010.

Como se puede observar, existen tres tipos de bosque en el Municipio: latifoliado, que comprende principalmente pinares en las zonas altas, dicha especie crece en forma natural desde los 800 metros sobre el nivel del mar y suelos pobres. Las aldeas Sinaneca, Cimarrón y Plan del Morro son los que albergan los arboles antes indicados y representan el 12% del total de la cobertura forestal.

Dentro de la asociación bosque secundario arbustivo se encuentran los arboles degradados, son conocidos como "Guamiles", se forman por la excesiva deforestación en áreas que después de ser taladas han quedado en abandono, también se incluye dentro de esta clasificación el xerófito, surge de la regeneración de arbustos, se localizan en las aldeas de Tablones y San Juan y comprenden el 29% del total de bosque.

El área sin cobertura forestal comprende los sistemas agrícolas, así como las superficies cubiertas por rocas y arena, los cuerpos de agua, las zonas urbanas, lo conforman la Cabecera Municipal, aldeas Barranco Colorado, San Juan, San Felipe y Caserío la Jarretada, es el restante 59% de bosque, que comprende 48 km².

1.3.3 Suelos

Es la parte superficial de la corteza terrestre, es el medio en el cual se desarrollan los ecosistemas, en él conviven el hombre, los animales y las plantas, permite la generación del alimento y el espacio vital para la supervivencia de todas las especies.

1.3.3.1 Tipos de suelos

El Municipio objeto de estudio posee los suelos que se describen a continuación: a) aluviones cuaternarios, b) rocas ultra básicas de edad desconocida, generalmente serpentinitas y c) rocas volcánicas que incluyen colada de lava y

edificios volcánicos. San Jorge, presenta una diversidad en cuanto a los suelos, por la textura, estructura, profundidad y fertilidad. Existen tres clases: Zacapa, Altombran y de los Valles, que cubren los 82 kilómetros cuadrados del mismo, basándose en las diferencias de material madre que van desde corteza terrestre profundos y planos, a otros de topografía irregular y pedregosos.

Suelo Zacapa: se caracteriza por pendientes empinadas, existen algunos valles o bolsones de terreno llano entre las montañas. Constituye una superficie de 14.30 km² que equivale al 17% de la superficie. Las aldeas que conforman estos suelos son: Sinaneca, Cimarrón y Plan del Morro.

Suelo Altombran: representan una formación más antigua donde están mezclados el granito, el gneis y otras rocas. Tienen una superficie de 19.60 km² lo que equivale al 24% del total de la superficie del Municipio. Las aldeas donde se encuentra son: Tablones y San Juan.

Suelo de los Valles: estos ocupan pendientes suaves y los afloramientos de roca no son numerosos. Se cultiva en ellos maíz, frijol, melón, sandía, papaya, mango y otros productos agrícolas, ocupan 48.10 km² lo que equivale al 59% de la superficie. Los centros poblados donde se encuentra este tipo de suelo son: San Jorge, las aldeas Barranco Colorado, San Juan, San Felipe y el caserío La Jarretada.

1.3.3.2 Usos del suelo

Las tierras de mayor calidad del Municipio son utilizados principalmente para la producción de melón, sandía y otros productos de exportación, en menor proporción para la producción de tomate, chile pimiento, maíz, frijol y otras hortalizas, también sirve para pastos, crianza, engorde y producción de leche de ganado bovino; explotación de ganado aviar, porcino, equino, entre otros.

1.3.4 Fauna

Es el conjunto de todas las especies animales que existen en el municipio de San Jorge, las cactáceas en particular situadas al centro del Municipio se han convertido en un refugio para el lagarto escorpión de Zacapa (*hetoderma horridum charles bogerti*), uno de los más venenosos del país, entre los mamíferos se pueden mencionar; la ardilla, gato de monte, zorra, cotuza, taltuza, tacuazín, mapache, tepezcuintle, liebre, conejo, pizote, zorrillo, comadreja, entre otros.

En la clasificación de aves se pueden apreciar: oropéndola, trepador, carpintero, chacha, urraca, chepillo, shara verde, pico de navaja, tordito, cicelea o chorchá, sanate, colibrí, paloma de castilla, paloma, perdeo, pajuil, jilguero, pijuy, cochero pico blanco, pájaro borrachero, gorrión, gavilán, zopilote, garza blanca, golondrina, perico, correcaminos, cogollero, búho, tortolita, pájaro azul y victorón. Entre las especies que han desaparecido a lo largo del tiempo por abuso del ser humano se encuentran; coyote, cabrito, ocelote, jaguar, coche de monte y venado.

1.3.5 Flora

La zona de vida del Municipio se clasifica así: Monte espinoso seco subtropical y bosque seco subtropical. La aridez de las zonas bajas es la responsable de que contenga el mundo de chaparral espinoso, particular bioma que agrupa a los ecosistemas de cactáceas, zarzales y de bosques secos caducifolios en donde abundan los árboles de yajés, aripines, brasil, mimosa, guayacán, manzanote y palo jiote.

1.4 POBLACIÓN

Es una de las variables de mayor importancia en la investigación, debido a que todas las demás son dependientes de ésta, por tal motivo es necesario dividir el

análisis de la misma en un grupo de sub variables, que se detallarán a continuación.

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

El Municipio objeto de estudio, según el Censo de Población y Habitación del año 1994, contaba con un total de 7,232 habitantes, al año 2002 dicho estudio presento un total de 9,376 pobladores lo que supone un aumento de 29.65%. Al año 2014, según investigación de campo, se determinó una población de 17,780 y 3,556 hogares en todo el municipio, esto significa que incrementó un 35.86% el número de personas y un 45% el de hogares.

En el siguiente cuadro se detalla la población total por centro poblado:

Cuadro 3
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Población Total y Número de Hogares
Años: 1994, 2002 y 2014

Centro Poblado	Censo 1994*		Censo 2002*		Municipalidad 2014		Proyección INE 2014	
	Pob.	Hogares	Pob.	Hogares	Pob.	Hogares	Pob.	Hogares
Cab. Municipal	2,287	527	2,933	623	5,675	1,135	4,330	764
Barranco Colorado	1,760	443	2,144	462	4,675	935	3,165	566
San Juan	1,556	379	1,783	383	3,500	700	2,632	469
Los Tablones	621	134	1,285	233	2,050	410	1,897	286
Sinaneca	350	74	424	79	640	128	626	97
Plan del Morro	308	61	338	61	550	110	499	75
Cimarrón	218	37	252	42	375	75	372	51
San Felipe	88	23	150	34	195	39	221	42
La Jarretada	44	9	67	15	120	24	99	18
Total	7,232	1,687	9,376	1,932	17,780	3,556	13,843	2,368

*Durante los Censos de 1994 y 2002, todos los centros poblados correspondían políticamente al municipio de Zacapa.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, proyección 2014 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e información proporcionada por la Municipalidad.

Según los datos del cuadro expuesto con anterioridad, se puede notar que existe una variación de 3,937 personas y 1,188 hogares respecto a los datos facilitados

por la Municipalidad y la población proyectada según el Instituto Nacional de Estadística –INE- para el año 2014.

1.4.2 Por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

El Municipio para el año 2014 tiene un total de 17,780 habitantes, según datos de investigación comparados con los proporcionados por los alcaldes comunitarios, el 49% forma parte del género masculino y el 51% del femenino.

A continuación se presenta el cuadro con la información de la población:

Cuadro 4
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Población por Sexo, Área, Grupo Étnico y Edad
Años: 1994, 2002 y 2014

Población	Censo 1994*		Censo 2002*		Municipalidad 2014		Proyección INE 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Sexo								
Hombres	3,507	48	4,491	48	8,712	49	6,631	48
Mujeres	3,725	52	4,885	52	9,068	51	7,212	52
Total	7,232	100	9,376	100	17,780	100	13,843	100
Área								
Urbana	2,287	32	2,933	31	5,675	32	4,330	31
Rural	4,945	68	6,443	69	12,105	68	9,513	69
Total	7,232	100	9,376	100	17,780	100	13,843	100
Grupo étnico								
Indígena	211	3	27	0.3	0	0	40	0.3
No indígena	7,021	97	9,349	99.7	17,780	100	13,803	99.7
Total	7,232	100	9,376	100	17,780	100	13,843	100
Edad								
0-06	1,354	19	1,682	18	1,778	10	2,483	18
07-14	1,570	22	1,914	20	3,200	18	2,826	20
15-64	3,850	53	5,167	55	11,202	63	7,629	55
65 y más	458	6	613	7	1,600	9	905	7
Total	7,232	100	9,376	100	17,780	100	13,843	100

*Durante los Censos de 1994 y 2002, todos los centros poblados correspondían políticamente al municipio de Zacapa.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, proyección 2014 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e información proporcionada por la Municipalidad.

En el cuadro anterior se observa que los habitantes de todos los centros poblados de San Jorge, están distribuidos principalmente en el área rural correspondiéndole el 68% de la población, mientras en el área urbana solo se concentra el 32% del total que integra el Municipio.

Según etnia, la investigación para el año 2014, indica que el 100% de personas que conforman el Municipio, es no indígena, comparado con los censos de población de los años 1994 y 2002 existe una diferencia de 3% y 0.3% respectivamente.

Por último se encuentra la clasificación de los habitantes por edades la cual con base a datos proporcionados por el INE para el año 1994, la población estaba constituida en 53% por jóvenes y adultos, comprendidos entre las edades de 15 a 64 años, al comparar los datos con el censo del año 2002 y la investigación del 2014, se detectó que el 55% y el 63% de la población respectivamente se encuentra en edad de trabajar, por lo que estos son los habitantes más representativos del Municipio.

1.4.3 Densidad poblacional

Este indicador establece la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado que posee un país, departamento, municipio, entre otros.

El Municipio posee una densidad poblacional de 217 habitantes por kilómetro cuadrado según investigación de campo para el año 2014 y 169 basado en la proyección del Instituto Nacional de Estadística –INE-, se considera alta comparada con la departamental y nacional, las cuales son de 86 y 145 personas por kilómetro cuadrado para el 2014, esto significa que está superpoblado, lo cual afecta la capacidad y nivel de cobertura de servicios básicos, así como los medios de subsistencia para cubrir las necesidades de la población.

1.4.4 Población económicamente activa –PEA-

Se refiere a la parte de la población total mayores de 14 años que sin importar si tienen empleo o no, están en busca del mismo.

1.4.4.1 Género

De acuerdo a los Censos de 1994 y 2002, en el año 1994 el 85% de la población económicamente activa estaba conformada por hombres y el 15% por mujeres, para el año 2002 hubo un incremento del 14% en la participación femenina y según la investigación del año 2014, creció en un 4%, mientras que la proyección mantiene los porcentajes del 2002. Se analiza los 20 años transcurridos entre el Censo del año 1994 y la investigación del 2014, se establece que la participación de la mujer en actividades económicas ha aumentado en un 18%, lo cual es sano para el Municipio porque contribuye a la equidad de género, así como también al ingreso y bienestar de la familia.

1.4.4.2 Área geográfica

De acuerdo a los censos de población y habitación de los años 1994 y 2002 se presenta un aumento de la población económicamente activa para el área urbana de un 8%, mientras que para el año 2014, con base a la investigación realizada en un 4%, según las proyecciones del INE se mantiene el porcentaje del 8%.

1.4.4.3 Actividad productiva

Según información facilitada por la Municipalidad, para el año 2014, dentro de la población económicamente activa, las actividades más importantes son la agricultura, caza, silvicultura y pesca, que representan el 70%, sin embargo si se compara con el Censo de 2002, existe una diferencia de 7 puntos porcentuales. Cabe mencionar que el acceso a ellas es amplio y no requiere un alto grado de

calificación, motivo por el que es el de mayor participación. El restante 30% se dedica al comercio, servicio, actividad artesanal, restaurantes, entre otros.

1.4.5 Migración

Este fenómeno social es uno de los más comunes en Guatemala y especialmente el área rural, en el municipio de San Jorge no se da en forma significativa. Las migraciones responden a la búsqueda de oportunidades económicas que permitan ayudar al desarrollo de las familias de los que migran, por lo que puede darse por motivo de trabajo, residencia, estudio o seguridad, entre otras razones.

1.4.5.1 Inmigración

En el Municipio objeto de estudio, según investigación de campo se determinó con la muestra, que este fenómeno se ha dado en menor magnitud, debido a que el 94% de las personas son originarias del municipio; al establecer la diferencia de los que no son originarios, el 53% llegan de otros departamentos, el 44% son de municipios cercanos y solo el 3% provienen de otro país. Así mismo, es necesario señalar que la inmigración se ha dado de manera permanente, debido a que el 73% de las personas que han llegado cuentan con más de seis años de residir en el lugar.

1.4.5.2 Emigración

Según investigación campo se logró establecer que el 8% de la población residente salió del lugar, de las cuales un 37% partieron del Municipio hacia otro país, el 34% lo hicieron en otro municipio y el 29% a otro departamento. Se determinó que el motivo principal de la emigración es la búsqueda de oportunidades de trabajo, un mejor estilo de vida, para hacer una residencia para la familia y por estudios.

1.4.6 Vivienda

Según datos del Censo de 2002, el 86% de los habitantes posee residencia propia, el 9% es alquilado y el restante 5% no especifica, comparada con la investigación de campo 2014, existe un aumento de 1%, los que alquilan mantienen el mismo porcentaje y un decremento de 1% respectivamente. La posibilidad de poseer una vivienda adecuada en el Municipio, es escasa debido a la carencia de oportunidades de empleo bien remunerado en el área tanto urbana como rural.

1.4.7 Ocupación y salarios

El ingreso es uno de los aspectos más importantes para la población, ya que refleja la disponibilidad económica de cada hogar para adquirir como mínimo la canasta básica de alimentos.

Según lo establecido en el acuerdo gubernativo 537-2013 el salario mínimo es de: Q.2,530.34 (incluye bonificación de Q.250.00) vigente desde enero 2014; situación que no permite a este segmento de personas cubrir las necesidades que demanda la canasta básica; por lo tanto las condiciones son de subsistencia, ya que el 58% de la población del Municipio está por debajo del mismo, mientras que el 42% restante recibe un salario mayor al legalmente establecido.

1.4.8 Niveles de ingreso

Para el estudio de esta variable se consideran los ingresos familiares como la unidad de medida económica individual o familiar en relación con otras personas. La perspectiva de nivel de ingresos, clasifica los hogares según la entrada monetaria y considera pobres a los que no alcanzan cubrir una canasta básica de alimentos, en el área urbana del Municipio objeto de estudio un 45% de los habitantes gana entre Q.615.00 a Q.2,460.00, dicho monto no cubre las

necesidades básicas de las familias, en el área rural el 64% tiene ingresos en el rango antes indicado, que como se sabe es menor al salario mínimo establecido.

El restante 55% del área urbana tiene un salario entre Q.2,461.00 a Q.4,306.00, o más, el 36% del área rural percibe ingresos aproximados a los datos indicados con anterioridad. Dichos habitantes logran cubrir las necesidades básicas de la familia que es un número privilegiado en relación a las personas pobres.

1.4.9 Pobreza

Se considera como un fenómeno multidimensional de insatisfacción o la imposibilidad de llevar una vida decente en condiciones mínimas de bienestar.

El mapa de pobreza del año 2002, elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, considera una pobreza total del 31.94% de la población del municipio de Zacapa, el mapa de pobreza rural elaborado por la misma institución en el año 2011, revela que el 73% de los habitantes del área rural del Municipio es pobre. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- del año 2006 y 2011 indica que el 53.94% y el 61.48% de la población del departamento de Zacapa está en situación de pobreza y todos los indicadores mantienen una misma concordancia en cuanto a los datos del departamento. Es de importancia conocer los datos antes expuestos, debido a que en esos años San Jorge, formaba parte del municipio de Zacapa.

Con la información obtenida por medio de la encuesta realizada en el municipio de San Jorge en el 2014, se determinó que el 55.99% de la población está en situación de pobreza no extrema, el 32.81% en extrema, para hacer un total de 88.80% de pobreza total, el restante 11.20%, de los habitantes no están en las categorías antes mencionadas.

1.4.9.1 Extrema

La ENCOVI del año 2006 y 2011, considera que el 18.85% y 24.96% respectivamente de la población en el departamento de Zacapa, se encuentra en extrema pobreza, lo que quiere decir que los habitantes en este rango tienen un ingreso menor o igual a Q.1,825.00 cada mes, éste indicador pone en evidencia la carencia de bienes y el poco acceso a los servicios básicos de la población.

Por medio de la investigación de campo realizada en el municipio de San Jorge, se determinó que el 32.81% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema.

1.4.9.2 No extrema

Según el mapa de pobreza del año 2002 y pobreza rural del 2011, indica que el 35.4% y 34.9% respectivamente de la población del departamento de Zacapa, se encuentra en situación de pobreza no extrema.

Con los datos obtenidos por la encuesta realizada en el municipio de San Jorge en el año 2014, se determinó que el 55.99% de la población se encuentra en el estrato de pobreza no extrema, debido a que su nivel de ingresos oscila entre Q.1,826.00 y Q.3,762.00 mensualmente.

1.4.9.3 Total

En conclusión se puede indicar que la ENCOVI del año 2006 y 2011, indica que el 53.94% y el 61.48% respectivamente de la población del departamento de Zacapa se encuentra en situación de pobreza, que en su contra parte, el 46.06% y el 38.52% restante no son pobres. Por medio de la encuesta realizada en el municipio de San Jorge en el año 2014, se determinó que el 88.80% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y no extrema, el restante 11.20% no se consideran pobres, debido a que perciben ingresos mayores de Q.3,763.00.

1.4.10 Desnutrición

Según información facilitada por el centro de salud, para el año 2013 en el Municipio se identificaron 21 casos de desnutrición por enfermedad moderada, del total, hubo una muerte por dicha causa. Al año 2014, no se detectó ningún caso del mal en mención.

Gran parte de las familias dependen del cultivo de maíz, en la época de verano se producen sequías prolongadas y canículas que dañan los cultivos y escasean los alimentos, ya que es parte de la dieta de los habitantes de la comunidad.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Está formada por la tenencia, concentración y uso de la tierra. Se considera para el análisis los datos de los últimos dos censos agropecuarios que se han realizado, con base a los cuales se podrá analizar y comparar con los resultados obtenidos en la investigación realizada en el año 2014.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La tierra es un factor de la producción, motivo por lo que es de gran importancia en el desarrollo económico y social de las comunidades, debido a que las actividades agrícolas y pecuarias son las principales fuentes de ingresos de los pobladores del municipio de San Jorge. A continuación se presenta a detalle:

Cuadro 5
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Régimen de la Tierra según Formas de Tenencia
Años: 1979, 2003 y 2014

Descripción	Censo Nac. Agrop. 1979				Censo Nac. Agrop. 2003				Investigación 2014			
	Fincas	%	Mz	%	Fincas	%	Mz	%	Fincas	%	Mz	%
Propia	176	77	2110	90	225	60	1,629	87	79	54	215	24
Arrendada	20	9	27	1	90	24	166	9	49	34	662	72
Comunal	12	5	12	1	21	6	23	2	2	2	4	1
Usufructo	4	2	4	0	4	1	6	0	0	0	0	0

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Ocupada	13	6	12	1	21	6	22	1	0	0	0	0
Otros	3	1	191	7	10	3	16	1	14	10	29	3
Total	228	100	2,356	100	371	100	1,862	100	144	100	910	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario, año 1979, IV Censo Nacional Agropecuario, año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Como se describe en el cuadro anterior, la forma de tenencia de la tierra que predomina en el estudio realizado en el año 1979, es la propia con un 77% en fincas y 90% en manzanas, en el 2003 se evidencia un pequeño cambio debido a que el 60% en fincas y 87% en manzanas pertenece a la tenencia propia. No obstante al año 2014 dichos datos cambian drásticamente, ya que según investigación se estableció que el 34% de las fincas es arrendado, solo el 54% es propio, en cuanto a las manzanas el 72% es utilizado en calidad de arrendamiento, mientras el 24% es tenencia propia.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

Representa la forma en que el productor dispone de la superficie, de acuerdo al tipo de aprovechamiento de las áreas cultivables se pueden mencionar, las dedicadas a los cultivos anuales, en donde el ciclo de producción es menor de un año, permanentes y semipermanentes, son los que ocupan la superficie durante un largo período de tiempo, los pastos son el área utilizada para corte o pastoreo y los bosques producen utilidades por la obtención de madera, productos forestales y conservan las fuentes de agua.

Los cultivos anuales según los Censos Agropecuarios del año 1979 y 2003 ocupan el mayor porcentaje de las fincas, para el censo del año 1979 concentraban el 76% y para el año 2003 ascendió al 86%, así también en la superficie que ocupan; en el año 1979 muestra el 74% y para el 2003 el 76%; en cuanto a los cultivos permanentes el número de fincas utilizadas fue del 11% de acuerdo al censo de 1979 y en el año 2003 el 6%.

En la muestra de la encuesta del año 2014, los cultivos anuales tuvieron un aumento significativo, con una diferencia porcentual del 7% en relación al año 2003, y con respecto a los pastos el número de fincas disminuyó en un 4%; el número de fincas destinadas a pastos era del 8% en el censo de 1979 y del 6% en el 2003, lo que representa también una reducción del 2%.

Debido a las características agrologicas y calidad de los suelos del municipio de San Jorge, es potencialmente apto para cultivar güicoy, alfalfa, heno, morro, tamarindo, sábila, aguacate, mandarina, naranja, caña de azúcar, papaya, algodón, okra, plátano, entre otros.

1.5.3 Concentración de la tierra

Según información recabada en la investigación y los Censos Agropecuarios, en el año 2003 las fincas subfamiliares aumentaron en un 1.52% en relación al año 1979, para el 2014 éstas fincas son mayoritarias en relación a los otros estratos, con un 9.23% más que las microfincas.

En las fincas subfamiliares se estableció un decremento de 16.6% entre el año 1979 y 2014. En las microfincas se determinó un aumento del 19.3%, entre el año 2003 y 2014. De acuerdo a los datos expuestos con anterioridad, se establece que en los estratos, tanto en número de fincas como en superficie, se dan cambios pocos significativos desde el censo de 1979.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Este apartado es de gran importancia debido a que son necesidades que la población requiere satisfacer, para tener salud y un nivel de vida adecuado. A continuación se presentan las variables de mayor importancia:

1.6.1 Educación

La educación en el municipio de San Jorge está comprendida desde el nivel inicial hasta el medio; en el área urbana la mayor parte de establecimientos son

públicos, una minoría es privado, solo cuenta con un instituto por cooperativa y un instituto por madurez que funciona los días domingos. En el área rural la educación es pública, es impartida a nivel de pre-primaria, primaria y secundaria, se pudo determinar que la totalidad de los establecimientos rurales son públicos.

Alumnos por niveles y sector: En el cuadro siguiente se presentan los niveles de los centros educativos por sector.

Cuadro 6
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Inscripción de Alumnos por Sector
Años: 2013 y 2014

Niveles	Sector						TOTAL	%
	Oficial	%	Priv.	%	Coop.	%		
Año 2013								
Preprimaria	526	100	34	0	0	0	560	19
Primaria	1,677	100	78	0	0	0	1,755	61
Básicos	191	16	0	0	302	84	493	17
Diversificado	0	0	0	0	68	0	68	2
Total	2,394		112		370		2,876	100
Año 2014								
Preprimaria	471	93	31	7	0	0	502	18
Primaria	1,627	93	88	7	0	0	1,715	61
Básicos	194	37	0	0	319	63	513	18
Diversificado	0	0	0	0	87	100	87	3
Total	2,292		119		406		2,817	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del registro de inscripciones por niveles, sector y área de los años 2013 y 2014 de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa –DIDEDUC–.

Se puede observar que la población estudiantil total inscrita para el año 2014 asciende a un total de 2,817 estudiantes, un 2% menos comparado con los inscritos en el año 2013 que fue de 2,876; el sector público cubre 81% de los estudiantes; seguido de un 4% del privado, conformado únicamente por dos colegios de preprimaria y primaria ubicados en la cabecera municipal y el 15% restante está constituido por el instituto por cooperativa en sus niveles básico y diversificado.

Alumnos por niveles y área: En el cuadro que se presenta a continuación, se detallan las cantidades de alumnos inscritos en las diferentes instituciones por áreas, ya sean urbanas o rurales:

Cuadro 7
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Inscripción de Alumnos por Área
Años: 2013 y 2014

Niveles	Área			
	Urbana	%	Rural	%
Año 2013				
Preprimaria	560	100	0	0
Primaria	618	35	1,137	65
Básicos	302	61	191	39
Diversificado	68	100	0	0
Total	1,548	54	1,328	46
Año 2014				
Preprimaria	164	33	338	67
Primaria	618	36	1,097	64
Básicos	319	62	194	38
Diversificado	87	0	0	0
Total	1,188	42	1,629	58

Fuente: elaboración propia, con base en datos del registro de inscripciones por niveles, sector y área de los años 2013 y 2014 de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa –DIDEDUC–.

Como se aprecia en el cuadro expuesto, al año 2014 en el área urbana existe un decremento de 12 puntos porcentuales en inscripción de alumnos comparado con el 2013, esto es negativo debido a que los niños tienen menos acceso a la educación. En cuanto al área rural, el dato es positivo porque existe una mayor cantidad de personas que inscriben a sus hijos en la escuela, 12% más comparada con el 2013.

1.6.2 Salud

En cuanto a este apartado, San Jorge cuenta con un centro de salud tipo “B”, localizado en la cabecera Municipal, a cargo de una directora, dos médicos generales, siete auxiliares de enfermería, una odontóloga, un digitador, un

secretario y un conserje, que se encargan de brindar asistencia médica a la población.

La cabecera municipal cuenta con una clínica particular que inició en el mes de julio del año 2014 y atiende únicamente mujeres, cuenta con dos ginecólogos que ofrecen los servicios de ultrasonidos, papanicolaou, consultas generales, obstétricas, colposcopia y tratamiento de enfermedades de la mujer, mantiene una afluencia de treinta mujeres al mes.

De acuerdo a la información proporcionada por el Centro de Salud, los indicadores que a continuación se detallan corresponden al Municipio objeto de estudio: la tasa de natalidad es de 11 nacidos vivos por cada mil habitantes, la de mortalidad es de 2 personas por mil, la mortalidad infantil es de 15 por cada mil nacidos vivos; no hay mortalidad materna. No obstante, este servicio se concentra principalmente en el área urbana; en el área rural existe déficit de puestos de salud, por dimensión del Municipio y el número de habitantes.

Según investigación de campo se pudo determinar que durante el año 2014, se atendieron 14,443 consultas en el centro de salud de la localidad, de las cuales el 33% lo conforman el género masculino y el 67% el femenino. Así también se estableció que 11,732 fueron primeras consultas, 2,086 re-consultas y 625 emergencias.

Lo anterior da indicios de que el centro de salud es frecuentado por la mayoría de los pobladores, sin embargo según la muestra tomada para efectos de la investigación, indica que únicamente el 53% de la población requiere los servicios de éste, mientras un 33% acude al hospital regional de Zacapa, 8% de las personas tienen derecho a hacer uso del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y un 6% requieren los servicios de médico particular y otras instituciones.

1.6.3 Servicio de agua, energía eléctrica y drenajes

El Municipio posee agua entubada en la Cabecera Municipal, las aldeas de Barranco Colorado, San Juan y Tablones, el resto de comunidades no cuentan con el vital líquido, se valen de pozos y chorros comunales para cubrir las necesidades. El sistema de distribución fue establecido en el año 1996, en el Gobierno de Álvaro Arzú.

En cuanto a la energía eléctrica, se pudo determinar que todas las comunidades cuentan con este servicio, la provee la Distribuidora de Energía de Oriente, S.A. –DEORSA-, que es una organización de carácter privado, dicho bien es necesario para toda la población, debido a que es utilizado en los hogares de las familias para realizar las actividades cotidianas.

En cuanto a drenajes una mínima parte cuenta con este servicio tan básico para la higiene y bienestar de la salud de la población. A continuación se presenta el cuadro con la cobertura tanto en el área rural como urbana de dicha infraestructura:

Cuadro 8
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Viviendas con Servicio de Agua, Energía Eléctrica y Drenajes
Por Área Urbana y Rural
Años: 1994, 2002 y 2014

Servicio	Censo 1994*		Censo 2002*		COCODE		Encuesta 2014	
	No. de Hogares	%	No. de Hogares	%	No. de Hogares	%	No. de Hogares	%
Agua								
Área urbana	527	31	623	32	1,143	32	120	31
Con servicio	233	14	423	22	595	17	107	28
Sin servicio	294	17	200	10	548	15	13	3
Área rural	1,160	69	1,309	68	2,450	68	264	69
Con servicio	520	31	915	47	1,525	42	220	57
Sin servicio	640	38	394	21	925	26	44	12
Total municipio	1,687	100	1,932	100	3,593	100	384	100

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Con servicio	753	45	1,338	69	2,120	59	327	85
Sin servicio	934	55	594	31	1,473	41	57	15
Energía eléctrica								
Área urbana	527	31	623	32	1,143	32	120	31
Con servicio	307	18	580	30	1,135	32	114	30
Sin servicio	220	13	43	2	8	0	6	1
Área rural	1,160	69	1,309	68	2,450	68	264	69
Con servicio	612	36	1,205	62	2,421	67	256	67
Sin servicio	548	33	104	6	29	1	8	2
Total municipio	1,687	100	1,932	100	3,593	100	384	100
Con servicio	919	54	1,785	92	3,556	99	370	97
Sin servicio	768	46	147	8	37	1	14	3
Drenaje								
Área urbana	527	31	623	32	1,143	32	120	31
Con servicio	10	1	12	1	220	6	40	10
Sin servicio	517	30	611	31	923	26	80	21
Área rural	1,160	69	1,309	68	2,450	68	264	69
Con servicio	45	3	24	1	180	5	19	5
Sin servicio	1,115	66	1,285	67	2,270	63	245	64
Total municipio	1,687	100	1,932	100	3,593	100	384	100
Con servicio	55	4	36	2	400	11	59	15
Sin servicio	1,632	96	1,896	98	3,193	89	325	85

*Durante el Censo de 2002, todos los centros poblados correspondían políticamente al municipio de Zacapa.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Como se puede observar en el cuadro expuesto, en el servicio agua, existe un incremento del 8% del 94 al 2002 en cuanto al total de hogares que cuentan con el vital líquido en el área urbana, no obstante en la parte rural se mantiene la tendencia, éste aumento un 16%. Según investigación de campo al año 2014, el porcentaje total de cobertura del Municipio es del 85%.

Según datos obtenidos en la investigación al año 2014, el porcentaje total de cobertura del Municipio en cuanto a energía eléctrica es del 97%, representa un incremento del 43% comparado con el año de 1994.

Cabe mencionar que en la investigación de campo al año 2014, en cuanto a drenajes el Municipio tiene una infraestructura bastante limitada, solo el 10% de las personas que habitan en el área urbana posee acceso a dicho servicio. Los demás pobladores se valen de fosas sépticas y pozos ciegos para cubrir la necesidad, en el área rural el 5% posee drenajes, los demás habitantes queman la basura o tiran los desechos en las quebradas que pasan por los distintos centros poblados, esta acción es negativa debido a que propaga la contaminación ambiental.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende la inversión que apoya a las actividades productivas de una comunidad o país. La mejora de este elemento contribuye al desarrollo y progreso de los habitantes.

1.7.1 Unidades de mini – riego

Los agricultores del Municipio dedicados a producir granos básicos, no cuentan con un sistema de riego, utilizan el régimen de lluvias para este propósito, los cultivos de melón, sandía, tomate, chile pimiento, okra, entre otros, si poseen este sistema, ya sea por goteo, gravedad o aspersión. La falta de este recurso se debe a la pobreza de la población, disponibilidad de tierra, rentabilidad de los cultivos, escasez de agua, falta de capacitación, recursos técnicos y financieros.

1.7.2 Centros de acopio

El Municipio no cuenta con un centro primario de acopio, únicamente secundario, los días de mercado son martes y jueves y los locales se establecen sobre la calle principal.

La recolección de puros es otra actividad en la cual una persona reúne un día a la semana la producción de cuatro unidades, éstos se fabrican a nivel municipal

y se comercializa en la capital, así como en otros municipios de la República. El tipo de acopio para esta actividad corresponde con las características de un centro terciario.

1.7.3 Vías de acceso

Es de mucha importancia conocer las principales carreteras, bajo el principio que el desarrollo de un país se mide por sus vías de comunicación, las carreteras que conducen al Municipio son tres, la CA-9 que va de la Ciudad Capital a Río Hondo, la CA-10 de Río Hondo a la República de Honduras y la RD-8, que conduce de Zacapa a San Jorge. En términos generales, la infraestructura de carreteras de acceso al Municipio se encuentra en buenas condiciones.

A continuación se detalla las vías para acceder a los centros poblados que conforman el Municipio:

Tabla 1
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Vías de Acceso
Año: 2014

No.	Centro Poblado	Tiempo de Acceso	Vía Principal	Condición	Distancia
1	Cabecera Municipal	0 minutos	Asfaltado	Regular	0.0 km
2	Barranco Colorado	0 minutos	Asfaltado	Regular	0.0 km
3	San Juan	10 minutos	Terracería	Mala	4.5 km
4	Los Tablones	20 minutos	Terracería	Mala	10.5 km
5	Sinaneca	45 minutos	Terracería	Mala	15.0 km
6	Plan del Morro	45 minutos	Terracería	Mala	13.0 km
7	Cimarrón	60 minutos	Terracería	Mala	16.0 km
8	San Felipe	30 minutos	Terracería	Mala	5.0 km
9	La Jarretada	15 minutos	Asfaltado	Regular	1.0 km

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Como se puede observar, el Municipio objeto de estudio no es extenso, el centro poblado más lejano se encuentra a una hora de la Cabecera Municipal, la infraestructura es deficiente, la mayoría de caminos principales es de terracería.

El medio de transporte que utilizan los pobladores son autobuses urbanos, extra urbanos, microbuses de rutas cortas, moto taxis para el casco urbano y comunidades cercanas donde los caminos se encuentren en buen estado, como el caso de la aldea San Juan, Tablones, Barranco Colorado y caserío la Jarretada, en los centros poblados retirados como: Plan del Morro, Sinaneca y Cimarrón, sube un carro de doble tracción una vez por semana y un vehículo que transporta a maestros de educación primaria de lunes a viernes. En la comunidad de San Felipe, ingresa un microbús una vez al día o bien pickups que hacen viajes a los habitantes.

1.8 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Está representado por el movimiento de importaciones y exportaciones que tiene un área, en el caso del Municipio objeto de estudio, se especifica los productos y servicios que más demanda poseen por parte de los habitantes y los bienes que comercializan hacia otros Municipios, Departamentos y Países.

1.8.1 Flujo comercial

Se refiere a la actividad de compra y venta de mercancías en el Municipio con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población y permitir un desarrollo socioeconómico y financiero de beneficio para la comunidad, la producción de la localidad es de baja escala; debido que es de reciente creación, muchos de los productos que necesitan son importados y pocos se producen para exportación a Municipios o Departamentos vecinos.

- **Principales productos que importa**

Los bienes que mayor demanda poseen en el Municipio, son adquiridos en la cabecera departamental de Zacapa, también de la Central de Mayoreo –CENMA- localizada en la zona 12, de Villa Nueva, del departamento de Guatemala y de otros municipios cercanos, la demanda de piña, plátano y

banano es cubierta por el departamento de Izabal. La cantidad de artículos que compra la población no es en gran volumen, por el número de pobladores que habitan en San Jorge.

Entre los principales productos que importa San Jorge, se encuentra: variedad de verduras, frutas, prendas de vestir, materiales de construcción, agroquímicos, medicina, tabaco, abarrotos, entre otros.

- **Principales productos que exporta**

Considerado como los bienes producidos por los habitantes del Municipio, que contribuye a crear empleo y ayuda al crecimiento económico y social. Los principales productos de exportación son: melón, sandía, quesadillas, pan dulce, pan de banano, puros, berenjena, tostadas, chile pimiento, entre otros.

1.8.2 Flujo financiero

Representa los ingresos que percibe el Municipio a través del movimiento monetario proveniente del interior y exterior del país, una de las principales fuentes de ingresos de la comunidad de San Jorge, son las remesas familiares provenientes de otros países, principalmente de Estados Unidos.

- **Remesas familiares**

El ingreso aproximado por este concepto desde enero a octubre del año 2014, asciende a la cantidad de Q.1,650,000.00, según datos proporcionados por la única entidad bancaria del Municipio, lo que demuestra que varias familias reciben cantidades monetarias provenientes del exterior del país, principalmente de Estados Unidos, también de otros departamentos, el más significativo es el de Guatemala donde los habitantes tienen algún familiar, usualmente en la ciudad capital que les envía dinero para que ellos puedan cubrir sus necesidades básicas.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

La actividad que se analiza en esta sección, es una de las principales fuentes de ingresos del municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, satisface las necesidades de alimentación de la población y a su vez crea oportunidades de trabajo, motivo por el que se desarrolla a profundidad la producción de maíz en el Municipio.

2.1 PRODUCCIÓN DE MAÍZ POR TAMAÑO DE FINCA Y PRODUCTO

La actividad agrícola es de suma importancia para los habitantes del Municipio, sin embargo el maíz es el producto que genera mayor cantidad de empleo, además se pudo determinar en la muestra que dicho bien fue diagnosticada en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares.

Existen cincuenta y seis unidades productivas en el estrato de microfincas y cincuenta y cinco en familiares que se analizarán y que sirven para la producción del bien que se estudia. Se tendrá a bien detallar el proceso de cómo se desarrolla.

2.1.1 Niveles tecnológicos

Según investigación de campo se pudo determinar que la producción de maíz en el estrato de microfinca, se realiza por tradición, no utilizan técnicas de preservación del suelo, no poseen asistencia técnica, ni tienen acceso a crédito, se proveen de semillas criollas para la siembra. Las fincas subfamiliares utilizan algunas técnicas de preservación de suelos, contrata mano de obra, una mínima parte tiene acceso a financiamiento y reciben en ocasiones asistencia técnica de proveedores de agroquímicos.

Los estratos que se analizan aplican los niveles I y II, para microfincas hacen uso de la primera y para las fincas subfamiliares utilizan el de baja tecnología o nivel II.

2.1.2 Extensión, volumen y valor de la producción

El maíz se cultiva en dos unidades productivas, a continuación se presenta el cuadro consolidado para un mejor análisis del producto:

Cuadro 9
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Producción de Maíz
Extensión, Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Finca
Año: 2014

Estrato	Cantidad de Unidades	Extensión en Manzana	Unidad de Medida	Volumen	Precio Q.	Valor de la Producción Q.
Microfincas	56	28	Quintal	952	160	152,320
Subfamiliares	55	107	Quintal	3,638	160	582,080
Totales	111	135		4,590		734,400

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Como se puede ver en el cuadro arriba expuesto, se produce en una extensión de 135 manzanas de maíz en el Municipio, es uno de los principales productos de la canasta básica, es el bien que aporta más a los ingresos anuales de la comunidad, con un valor total que asciende a Q.734,400.00.

En cuanto a unidades productivas representa el 80.58%, en relación a los demás productos diagnosticados, ocupa el tercer lugar en el valor de la producción con un 0.58%, solo es superado por el melón y la sandía que son bienes de exportación y que utilizan alta tecnología.

2.2 RESULTADOS FINANCIEROS DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

En este apartado se presentan los estudios financieros, con el propósito de analizar la actividad agrícola objeto de estudio y si de esta se obtiene pérdida o

ganancia, para ello se consideran los siguientes elementos: costo directo de producción, estado de resultados, rentabilidad y fuentes de financiamiento.

2.2.1 Costo directo de producción

Con base a la investigación de campo, se determinó que los productores no incluyen la mano de obra en los costos de la producción de maíz, debido a que son los miembros de la familia quienes intervienen en el proceso productivo de dicho cultivo y no son remunerados. Es por ello que existe una diferencia entre encuesta e imputados, además no llevan un registro de los gastos que realizan para producir. A continuación se presenta el cuadro con el detalle de los costos:

Cuadro 10
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Estado de Costo Directo de Producción de Maíz
Por Tamaño de Finca
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(cifras en quetzales)

Concepto	Microfinca		Subfamiliar	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Insumos	62,457	62,457	238,674	238,674
Semillas	18,771	18,771	71,733	71,733
Fertilizantes	2,870	2,870	10,968	10,968
Insecticidas	39,424	39,424	150,656	150,656
Herbicida	210	210	803	803
Fungicidas	1,182	1,182	4,514	4,514
Mano de obra	-	152,385	-	582,320
Preparar la tierra	-	16,793	-	64,174
Surquear	-	16,793	-	64,174
Siembra	-	16,793	-	64,174
Limpieza	-	8,397	-	32,087
Riego	-	8,397	-	32,087
Fertilización	-	8,397	-	32,087
Fumigación	-	8,397	-	32,087
Limpieza	-	8,397	-	32,087
Doblar	-	8,397	-	32,087
Cosecha	-	8,397	-	32,087
Desgrane	-	8,397	-	32,087

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Bonificación incentivo	-	13,061	-	49,913
7mo día	-	21,769	-	83,189
Costos indirectos variables	1,834	60,656	7,009	231,791
Cuota patronal	-	16,259	-	62,132
Prestaciones laborales	-	42,563	-	162,650
Costales	1,792	1,792	6,848	6,848
Pita	42	42	161	161
Costo directo	64,291	275,498	245,683	1,052,785
Producción en quintales	1,792	1,792	6,848	6,848
Costo por un quintal	35.88	153.74	35.88	153.74

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Como se puede observar en el cuadro expuesto, tanto en las microfincas y fincas subfamiliares, se pudo establecer que un quintal de maíz según encuesta tiene un costo de Q.35.88 e imputados de Q.153.74, existe una variación debido a que no consideran la mano de obra y las prestaciones laborales de ley.

El costo de un quintal de maíz según el productor durante la investigación de campo (octubre, 2014) es de Q.160.00, los agricultores tuvieron una pérdida de 47% de la producción en dicho año por la fuerte canícula que sufrió el Municipio.

2.2.2 Estado de resultados

Es un estudio que muestra a detalle los ingresos, menos los egresos para determinar si es rentable o no una actividad productiva.

En este apartado se analiza los costos y gastos necesarios en el proceso del cultivo de maíz, se estudian los estratos de microfinca, finca subfamiliar y el familiar no se diagnostica, ya que no es representativo.

A continuación se expone a detalle lo anteriormente descrito:

Cuadro 11
Municipio San Jorge, Departamento de Zacapa
Estado de Resultados
Producción de Maíz
Por Tamaño de Finca
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Concepto	Microfincas		Subfamiliares	
	Encuesta	Imputado	Encuesta	Imputado
Ventas	152,320	152,320	582,080	582,080
(-) Costo directo de producción	64,291	275,498	245,683	1,052,785
Ganancia/pérdida marginal	88,029	-(123,178)	336,397	-(470,705)
Ganancia/pérdida antes del ISR	88,029	-(123,178)	336,397	-(470,705)
ISR 28%	24,648	0	94,191	0
Ganancia/pérdida neta	63,381	-(123,178)	242,206	-(470,705)

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según investigación de campo, se determinó que existe variación entre los datos según encuesta e imputados que da a conocer el estado de resultados, éstas se deben al bajo costo de la mano de obra, que es de tan solo Q.74.97 el jornal y no se pagan las prestaciones de ley.

En cuanto al maíz, se pudo establecer a través de encuestas que existe una ganancia de Q.63,381.00 y una pérdida de Q.123,178.00 para imputados en el estrato de microfincas y en las subfamiliares, hubo una ganancia de Q.242,206.00 según encuesta e imputados una pérdida de Q.470,705.00.

2.2.3 Financiamiento

Se denomina así a la acción de utilizar un conjunto de recursos monetarios para sufragar gastos u obligaciones para llevar a cabo una determinada actividad productiva y pueden ser internos o externos.

En el Municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, los agricultores que cultivan maíz en el estrato de microfincas y fincas subfamiliares, no invierten en

maquinaria o técnicas para la conservación de suelos, ni en asistencia especializada. En algunas ocasiones cuentan con el apoyo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, dicha entidad les provee a ciertos productores, un quintal de fertilizante una vez al año y en algunas familias donde ambos esposos se encuentran inscritos en este programa de ayuda que brinda el gobierno de Guatemala, logran recibir dos quintales al momento de la entrega de los mismos.

Se presenta en el siguiente cuadro el detalle de los tipos de financiamiento que utilizan los productores:

Cuadro 12
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Producción de Maíz
Fuentes de Financiamiento
Año: 2014

Estrato	Fuentes		Totales
	Interna	Externa	
Microfincas	59,294	4,997	64,291
Insumos	57,460	4,997	62,457
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	1,834	-	1,834
Subfamiliar	233,749	11,934	245,683
Insumos	226,740	11,934	238,674
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	7,009	-	7,009
Totales	293,043	16,931	309,974

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según lo expuesto en el cuadro, se observa que en el estrato de microfincas el 92% es financiamiento interno, mientras que el restante 8% es externo. En cuanto a fincas subfamiliares, según investigación de campo se determinó que el 95% de los productores utiliza recurso propio para cultivar el maíz, solo el 5% presta el dinero para producir.

Con base a lo anterior, se establecen que los tres principales elementos del costo, están conformados por los insumos, mano de obra y costos indirectos

variables, para el cultivo de maíz tanto en las microfincas como en las fincas subfamiliares.

2.3 COMERCIALIZACIÓN

En esta sección se desarrolla el proceso y sus variables, el análisis de comercialización, que incluye los estudios institucional, funcional y estructural y las operaciones, en donde se analizan los canales y márgenes, que se derivan del proceso de venta.

2.3.1 Proceso de comercialización

Es una secuencia de pasos formado por todas las actividades necesarias para que un producto pueda llegar al consumidor final.

A continuación se presenta los pasos para la venta del bien objeto de estudio:

2.3.1.1 Concentración

El 100% de los productores reúne el producto en el terreno donde siembra, lo almacenan en sacos de un quintal cada uno, para poderlo trasladar hacia los hogares y posteriormente almacenarlo en graneros o silos en las fincas subfamiliares, en el estrato de microfinca un 40% utiliza silos, el resto lo mantiene dentro de los sacos.

2.3.1.2 Equilibrio

No existe equilibrio debido a que el maíz es un producto de consumo diario y posee demanda todo el año, sin embargo únicamente se cosecha en los meses de agosto y diciembre por lo que solo en ese período existe oferta de dicho producto.

2.3.1.3 Dispersión

El 75% de los encuestados respondió que venden el producto en la comunidad y que es el consumidor final quien llega a traer el maíz al domicilio del oferente, el 25% restante el productor lo vende en el mercado del municipio de Zacapa en el estrato de microfinca, en el subfamiliar el 40% se comercializa directo al consumidor y el resto lo compran tiendas de barrio, depósitos, entre otros. Para trasladar el producto hacia el punto de venta, los productores utilizan buses de parrilla, microbuses, vehículos propios, fletes, entre otros.

2.3.2 Análisis de comercialización

En este apartado se estudian las variables que describen a los participantes en el proceso de comercialización de maíz, las formas de transportar el producto y la conducta del mercado. Se divide en institucional, funcional y estructural.

2.3.2.1 Análisis institucional

En esta variable se analizan los participantes en las actividades de mercado, el rol que cada uno de ellos juega y el valor que le agregan en el proceso de la venta.

Los intermediarios son agentes necesarios en la comercialización, debido a que los productores no pueden o se les dificulta transportar el maíz al mercado. En el Municipio objeto de estudio se identifican los siguientes participantes:

- **Productor**

Es la persona que cultiva el maíz tanto en el área urbana como rural, es el primer participante en el proceso de la comercialización. En las microfincas no participan intermediarios, sin embargo en las fincas subfamiliares ya intervienen dichos agentes.

- **Minorista o detallista**

Está representado por las tiendas de barrio, abarroterías, personas que compran directo al productor y lo revenden al consumidor final. Durante la investigación de campo se pudo determinar que solo el 60% de las fincas subfamiliares utiliza intermediarios para la venta del maíz.

- **Consumidor final**

Está conformado por todas las personas del municipio de San Jorge y Zacapa, que adquieren el producto para satisfacer sus necesidades alimenticias.

2.3.2.2 Análisis funcional

Tiene como objetivo principal establecer el papel que juega la comercialización en la creación de beneficios en las etapas del proceso de transferencia del bien hasta que llegue al consumidor final. Se detallan a continuación las funciones más relevantes:

- **Funciones físicas**

Son aquellas que se relacionan con las modificaciones físicas que sufre el producto en el proceso de transferencia. Dentro de ellas se pueden mencionar las siguientes variables:

- **Almacenamiento**

Los productores del estrato subfamiliar del Municipio almacenan el maíz en graneros o silos.

En el caso de las microfincas, cuando no es mucha la producción, utilizan sacos para almacenarla, solo un 40% del total utiliza silos. Los pequeños productores generalmente ubican los silos en el interior de las viviendas.

- **Embalaje**

Su objetivo primordial es envolver los bienes para facilitar el traslado hacia el lugar de venta o almacenamiento. Se pudo establecer en la investigación que los productores de maíz en los diferentes centros poblados utilizan sacos o costales de un quintal para hacer lotes homogéneos.

- **Transporte**

El principal medio de transporte que utilizan en el Municipio son; bestias, esfuerzo humano, microbuses, buses de parilla, entre otros, para trasladar el producto al mercado o hacia los hogares de los agricultores.

- **Funciones de intercambio**

Está conformado por la agrupación de personas que compran y venden en los mercados. En el caso del Municipio no cuenta con un centro de acopio primario, posee mercados secundarios o temporales. Los días martes y jueves son los días de ventas en el centro de San Jorge, las instalaciones son locales provisionales, en el caso del municipio de Zacapa, este posee mercado formal y se encuentra abierto de lunes a domingo.

- **Compra-venta**

En la transacción que realiza el productor con el consumidor final en el caso de las microfincas, utilizan el método de muestreo, que consiste en dar a conocer al comprador una pequeña parte del producto que va a adquirir. En cuanto a las fincas subfamiliares, participa el minorista y también prevalece la misma técnica que se indicó anteriormente.

- **Determinación de precios**

En el caso del maíz se determina por los precios del mercado a nivel nacional, estos los fijan los compradores y toman como referencia la oferta y demanda del

mismo. El regateo es poco utilizado, pero también es otra técnica que utilizan los habitantes del Municipio para adquirir el bien a un buen precio.

- **Funciones auxiliares**

Es la encargada de facilitar la ejecución de las funciones físicas, de intercambio y forman parte de todo el proceso de la comercialización, a continuación se desarrollan los elementos que lo conforman:

- **Información de precios y mercado**

En este apartado se recolectan y analizan datos, con la finalidad de vender el producto a un precio adecuado y que no afecte las utilidades. Tiene estrecha relación con la oferta y demanda que existe en el mercado del bien objeto estudio. Son los detallistas quienes se informan de los precios debido a que productores y mayoristas les venden a ellos.

- **Aceptación de riesgos**

En el producto objeto de estudio, el productor afronta como riesgo principal la pérdida física de la cosecha, esto debido a la sequía que afecta al Municipio por pertenecer al corredor seco, la lluvia es escasa y los pequeños agricultores no cuentan con unidades de mini-riego en el estrato de microfinca. Las subfamiliares solo el 30% del total tiene acceso a algún tipo de riego para la cosecha, ya sea por goteo, gravedad o aspersión, el resto depende de la lluvia. Cuando se traslada el maíz de un lugar a otro, el peligro de que ocurra algún incidente y que se pierda una parte o la totalidad de la producción también lo asume el oferente.

- **Financiamiento**

Los productores no poseen acceso a crédito, debido a que carecen de garantías y capacidad de pago durante el proceso productivo del maíz. Motivo por el que,

en el estrato de microfincas el 92% utiliza recursos propios, mientras que en las fincas subfamiliares solo el 5% hace uso de financiamiento externo.

2.3.2.3 Análisis estructural

En este apartado se estudia la estructura, conducta y eficiencia del mercado. Se analiza el papel que juega cada uno de los agentes que intervienen directa e indirectamente en la comercialización del maíz.

- **Conducta de mercado**

Para el maíz, según investigación de campo, se determinó que el mercado es de competencia perfecta, debido a que existen numerosos demandantes y oferentes. El 69% de los productores encuestados se basa en los precios de mercado para vender el producto, el 13% regatea, el 10% el comprador es quien fija el precio y el restante 8% es el productor quien decide. Debido a que es un bien de consumo diario, los meses donde se vende a mejor precio es de Julio a Septiembre.

Al subir el precio del bien la demanda disminuye, debido a que la capacidad adquisitiva de los habitantes se reduce y en las fechas con mayor oferta del producto, que es de octubre a diciembre los precios bajan; la demanda aumenta en ese período debido a que las personas aprovechan estas fechas para comprar y almacenar maíz para los meses donde el producto escasea.

- **Estructura de mercado**

En esta sección participan el minorista o detallista en las fincas subfamiliares y en el caso de las microfincas no existe intermediario por lo que la venta se hace de forma directa con el consumidor final.

- **Eficiencia de mercado**

No existe eficiencia de mercado, debido a que es un producto de consumo diario que forma parte de la dieta de los habitantes del Municipio y posee una demanda permanente, sin embargo la oferta es estacionaria.

2.3.3 Operaciones de comercialización

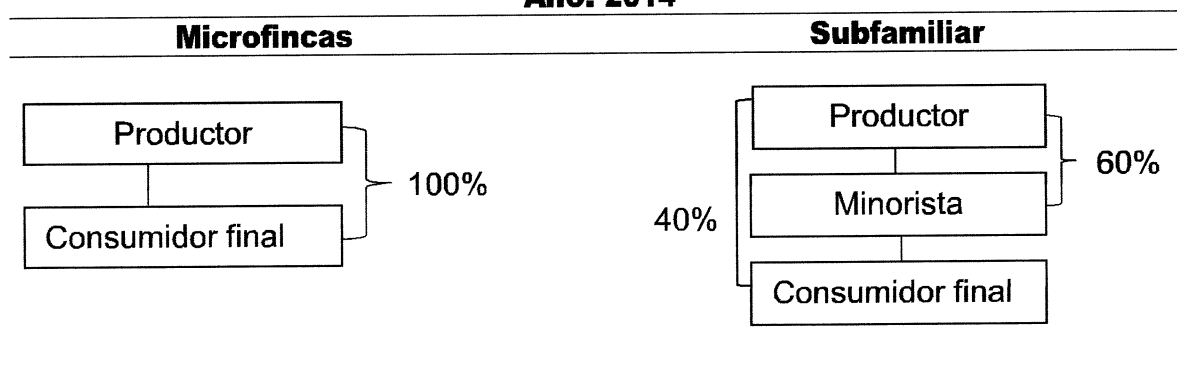
Esta variable analiza todos los diferentes pasos correspondientes a los canales y márgenes de comercialización, que inicia con el productor hasta el consumidor final. Analiza si es rentable o no la producción del bien o servicio.

2.3.3.1 Canales de comercialización

Representado por todos los agentes por los que debe pasar el producto hasta llegar al consumidor final. Es una serie de etapas necesarias en el proceso de venta de un bien o servicio.

A continuación se presenta una gráfica con los diferentes canales de comercialización que se utilizan en el Municipio objeto de estudio:

Gráfica 1
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Producción de Maíz
Canales de Comercialización
Año: 2014



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En las gráficas antes expuestas, se puede observar que el maíz en las microfincas no posee intermediarios, debido a que el consumidor final lo adquiere directo del agricultor. En las fincas subfamiliares por tener excedente utilizan a las tiendas de barrio, abarroterías o mercados locales para vender el producto que representa un 60% del total de producción, mientras el restante 40% es comercializado al último participante.

2.3.3.2 Márgenes de comercialización

Representa la diferencia que existe entre lo que paga el consumidor final y lo que recibe el productor. Se analizan los gastos en los que se incurre el intermediario, tales como: transporte, embalaje, carga y descarga del bien, entre otros. En este apartado se verifica si la ganancia es la esperada o no.

Cuadro 13
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Producción de Maíz
Márgenes de Comercialización
Año: 2014

Participantes	Precio de Venta	MBC	Costos y Gastos	MNC	% Rendimientos/Inversión	% Participación
Subfamiliar						
Productor	Q.160.00					89
Minorista	Q.180.00	Q.20.00	Q.6.50	Q.13.50	8	11
Transporte			Q.5.00			
Embalaje			Q.1.50			
Consumidor final						
Total		Q.20.00	Q.6.50	Q.13.50		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Como se puede observar en el cuadro, el estrato de fincas subfamiliares poseen una rentabilidad del 8% para el producto. Lo que supone que por cada quetzal que invierte el minorista, tiene una ganancia de Q.0.08 centavos, es un porcentaje bastante bajo de utilidad, esto no es bueno para ningún negocio.

Sin embargo por ser un bien de consumo diario, las tiendas de barrio y minoristas lo venden, para atraer clientes.

2.4 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Es un sistema encaminado a un objetivo común y por medio del cual se logra establecer la estructura orgánica de una organización. Es la variable encargada de analizar el tipo, sistema y estructura de una empresa.

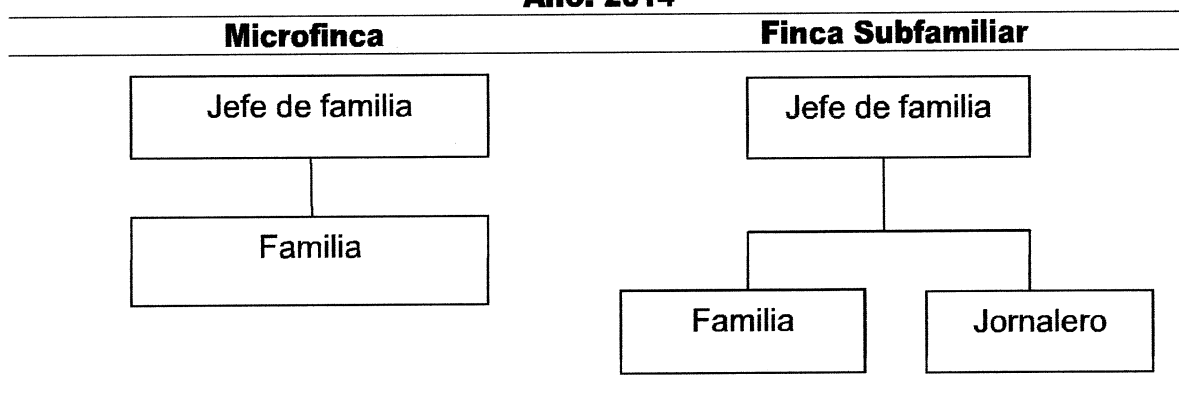
Con base a las encuestas realizadas en el Municipio objeto de estudio, se determinó que para el cultivo de maíz, existe una estructura y sistema informal, el 100% de los pobladores encuestados, indicaron que no poseen manuales o directrices para realizar sus labores cotidianas.

2.4.1 Estructura organizacional por tamaño de finca

El estrato de microfinca, está conformada por los integrantes de las familias y son los encargados de realizar las diferentes actividades del proceso productivo del maíz.

A continuación se detalla la forma en que está estructurada dicha producción:

Gráfica 2
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Producción de Maíz
Estructura Organizacional, Según Tamaño de Finca
Año: 2014



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según investigación de campo, se determinó que en el estrato de microfinca el cultivo de maíz es una actividad hereditaria y que transmiten el conocimiento de padre a hijo. Se pudo establecer que no poseen planificación, ni división del trabajo para el desarrollo de las actividades cotidianas.

En las fincas subfamiliares, la mano de obra es familiar pero debido a las extensiones de tierra, contratan jornaleros para realizar las actividades de siembra, limpia, fertilización, cosecha, aporreo y almacenamiento. El propietario o jefe, es el encargado de contratar a las personas necesarias para desarrollar las actividades antes descritas, no utilizan ningún tipo de anuncio, sino que emplean a amigos, vecinos o conocidos de la comunidad donde residen.

2.4.1.1 Tipo de organización

La mano de obra es familiar para las microfincas, para las fincas subfamiliares ya existe mano de obra asalariada pero en menor escala. La producción de maíz es destinada para el autoconsumo, según información facilitada por las personas encuestadas, el 90% lo destina para satisfacer sus necesidades de alimentación y el restante 10% lo venden para cubrir gastos en los que se incurre en la cosecha.

2.4.2 Sistema de organización

El tipo de organización es lineal para los estratos de microfincas y fincas subfamiliares, el 95% de los encuestados afirmó que, quien toma las decisiones es el jefe o padre de familia, en él se concentra toda la autoridad, dirige las actividades a ejecutar y las órdenes las transmite de forma verbal, toma las decisiones que se ajustan a los problemas presentados.

2.5 GENERACIÓN DE EMPLEO

Con base a la investigación de campo realizada en el municipio de San Jorge, se determinó que la producción de maíz es una de las actividades que genera más empleo, aunque es de manera temporal.

El maíz, es la actividad principal de los agricultores en el municipio objeto de estudio con un total de 3,360 jornales. Un total de 93 familias se benefician de dicha actividad en el estrato de microfinca, mientras en el de fincas subfamiliares 156 hogares son los que obtienen un empleo por este medio.

2.6 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Con base a la investigación de campo realizada en el Municipio, se determinaron los elementos que afectan a los pequeños productores en la comercialización de la producción de maíz y la organización para llevar a cabo las actividades agrícolas. A continuación se analizan los factores que inciden:

Los productores de maíz, no cuentan con un mercado en el Municipio donde puedan comercializar el bien, esto los obliga a vender su producto directo al consumidor final o en las tiendas. Derivado del bajo volumen no utilizan intermediarios en el estrato de microfincas, en el caso de fincas subfamiliares utilizan abarroterías y tiendas para vender la cosecha. Sin embargo como no poseen asesoría ni los conocimientos necesarios, venden el maíz a un precio relativamente bajo, lo que permite que el comprador en última instancia regatee el valor real del quintal de maíz. Como consecuencia de lo anterior los márgenes de ganancia, no son los adecuados.

El sistema de organización es informal, no poseen por escrito una planificación para realizar las actividades, carecen de división del trabajo, no poseen manuales que guíen a los jornaleros, la autoridad está concentrada en el jefe de familia y todos estos elementos no permiten que los procesos sean eficientes y

mejoren la producción. Aunado a esto no poseen un medio de comunicación eficaz ni una estructura organizacional definida.

2.7 PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Con lo anterior expuesto, la propuesta de solución es capacitar a los pobladores que se dedican al cultivo de maíz, e informarlos de la importancia de la organización y luego crear una Asociación integrada por todos los productores de los centros poblados que forman el Municipio, con el firme propósito de compartir ideas para mejorar las condiciones de comercialización de sus productos. Una vez asociados todos los agricultores, buscar un lugar como centro de acopio, con ello aumentaría el volumen de la oferta y se lograría unificar precios con el objetivo de que los márgenes de utilidad sean los adecuados.

Para ser más eficiente el sistema de organización se propone charlas a los agricultores, con el apoyo de técnicos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, con la finalidad de reforzar sus conocimientos y que puedan delegar empoderamiento a los integrantes de la familia y tengan la capacidad de definir una estructura y apliquen la división del trabajo. De esta manera se puede mejorar la efectividad de los trabajadores, realizar un proceso eficaz para lograr obtener el mayor beneficio y aprovechar los recursos disponibles.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SÁBILA

Según investigación de campo, se determinó la necesidad de crear nuevas fuentes de ingreso para el desarrollo económico y social de la población. Es necesario aprovechar las potencialidades de las diferentes actividades que se realizan en la comunidad objeto de estudio, en este sentido se presenta el proyecto de producción de champú de sábila, el cual es una potencialidad que aún no ha sido explotada.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La producción de champú de sábila, es una alternativa de inversión para los habitantes del Municipio. Se ha elaborado una investigación de campo, que contiene cuatro estudios importantes para verificar la viabilidad del proyecto.

El primer estudio aborda las siguientes variables: identificación del producto, mercado objetivo, oferta y demanda, consumo aparente, demanda insatisfecha, comercialización, entre otros. Adicionalmente se identificará la competencia, el precio actual y la demanda que posee el champú.

El estudio técnico, consiste en elaborar una lista de los requerimientos necesarios para la puesta en marcha del proyecto, es decir; mobiliario y equipo, herramientas, insumos, instalaciones, mano de obra entre otros, para hacer realidad dicha iniciativa.

El estudio administrativo legal; detalla que se organizará una Cooperativa en la aldea Barranco Colorado, del municipio de San Jorge, con un total de 22 asociados que harán un aporte de Q.3,000.00 para la inversión inicial, el resto será financiado a través de un préstamo bancario con una tasa de interés de 16% anual. La organización propuesta busca fomentar en los habitantes de la

comunidad el desarrollo productivo, para aprovechar los recursos que poseen y mejorar el ingreso de las familias más necesitadas.

El último estudio es el financiero, este es importante para la toma de decisiones, debido a que se abordan las siguientes variables: inversión fija y capital de trabajo, financiamiento, estados financieros y de resultados, presupuesto de caja y evaluación financiera.

El propósito de la iniciativa en mención, es generar beneficios para los miembros que conformen la Cooperativa y para los habitantes del Municipio objeto de estudio.

3.2 JUSTIFICACIÓN

En el municipio de San Jorge, de acuerdo a la investigación de campo, existe la necesidad de diversificar las actividades productivas con el fin de generar ingresos a la población. Se pudo determinar que en el Municipio se produce sábila, pero el uso que se le da es únicamente medicinal y no es aprovechado en su totalidad, por lo que se propone un proyecto que consiste en la producción de champú a base de sábila.

Regularmente los consumidores buscan un producto que no dañe el cabello con químicos y preservantes, por lo que se elaborará un champú a base de gel natural de sábila o aloe vera, que es el nombre científico de la planta, para tener una opción que cumpla con las exigencias de las personas que lo utilizarán.

Con la implementación del proyecto, se crearán nuevas oportunidades de empleo, se diversificarán las actividades laborales y mostrará a los pobladores otras opciones de oficio, específicamente artesanales, las cuales son aceptadas a nivel municipal, regional y nacional.

3.3 OBJETIVOS

Son los resultados que se pretende alcanzar con el proyecto; contempla un objetivo general y tres específicos, los cuales se detallan a continuación:

3.3.1 General

Promover la organización de un grupo de habitantes de la aldea Barranco Colorado, del municipio de San Jorge, para el desarrollo de proyectos y ofrecer una diversidad de actividades productivas que pueda generar empleos que fortalezcan la economía y de esta manera, aprovechar los recursos disponibles del Municipio.

3.3.2 Específicos

- Promover la participación de los habitantes del centro poblado seleccionado, para crear una Cooperativa que desarrolle el proyecto y busque el beneficio socioeconómico del Municipio y los asociados.
- Identificar los elementos tecnológicos necesarios, que contribuirán a lograr el nivel de productividad deseado, de acuerdo al buen manejo de los recursos humanos y financieros.
- Generar nuevas fuentes de empleo y mejorar los ingresos económicos de los habitantes de la aldea Barranco Colorado.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

La finalidad del presente estudio consiste en determinar la viabilidad del proyecto; en este apartado se analiza la identificación del producto, el mercado objetivo, las características del bien, la oferta, demanda, precio y comercialización.

Este tipo de estudio busca conocer la aceptación del producto por parte del consumidor e identificar gustos y preferencias, con el fin de comprobar la existencia de necesidades insatisfechas del bien y que ello argumente el desarrollo del proyecto. Así también conocer la efectividad de una demanda potencial para la producción de champú de sábila y verificar la factibilidad del mercado con base a las distintas variables antes indicadas; de igual forma determinar la cantidad de producto que cada una de las personas consume, frecuencia con que realizan la compra, entre otros aspectos necesarios a estudiar.

3.4.1 Identificación del producto

El champú de sábila es uno de los productos utilizado actualmente en la higiene capilar de cada una de las personas que utilizan el mismo.

3.4.1.1 Características

“El champú de sábila nutre, protege, le da brillo, mantiene la humedad y promueve el crecimiento del cabello. El producto en mención revive las células epiteliales muertas y por ser natural no perjudica la salud capilar de las personas que lo utilizan.”² La presentación que se propone es un envase de 500 ml, a un precio accesible.

3.4.1.2 Usos del champú

Se utiliza para el cuidado y limpieza del cabello, remueve la grasa y le da un aroma agradable al mismo. También se puede aplicar en los pies para revitalizarlos y para humectar la piel seca.

² Guevara Córdova, P.G. 2012. “Estudio de factibilidad para la implementación De una planta artesanal para la fabricación de Shampoo y jabón de sábila en la ciudad de Milagro”. Tesis Ing. Com. Ecuador, Universidad Estatal de Milagro, Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales. p.19

3.4.1.3 Valor composicional

El contenido de un envase de 500 ml está conformado por lo siguiente:

Tabla 2
Composición Champú de Sábila
Año: 2014

Composición	Unidad de Medida	Cantidad
Sábila	Libras	0.16
Jabón neutro	Gramos	70.00
Agua	Tasas de 200 ml	2.00
Glicerina	Mililitros	14.00
Limón	Unidad	1.00
Aceite de oliva	Mililitros	20.00
Colorante	Mililitros	14.00
Cloruro de sodio	Libras	0.03

Fuente: Moreno A, López M. y Jiménez L, 2012. "Agro guías: sábila, cultivo y utilización". Madrid, España, Ediciones Mundi-Prensa, 1era Edición.

De acuerdo con la tabla anterior, se observa los componentes necesarios para la elaboración de una unidad de champú de 500 ml. y como parte de los ingredientes principales se encuentra la sábila, que es una planta que se produce en el Municipio.

3.4.1.4 Mercado objetivo

Es el segmento de mercado al que va dirigido determinado producto, generalmente está delimitado por la edad, género, gustos, preferencias, poder adquisitivo, entre otros. Con base a lo anterior, se selecciona un grupo de clientes potenciales a quienes se ofrece el producto; las variables a considerar son las siguientes: ¿cuántos segmentos se establecen cómo objetivo? y ¿qué bienes se ofrecerán en cada segmento?

El producto, es para hombres y mujeres comprendidos entre las edades de 15 a 65 años, que formen parte del nivel socioeconómico de clase media, con gusto por el uso de productos naturales de limpieza para el cabello, disposición de compra y poder adquisitivo.

Con la realización del proyecto, se espera cubrir una parte de la demanda insatisfecha, por lo que se realizó una evaluación demográfica y una guía de observación donde se determinó que los municipios de San Jorge, Estandzuela y Zacapa, no cubren en su totalidad el mercado meta.

3.4.2 Oferta

Está conformado por la cantidad de bienes que los oferentes están dispuestos a poner a la venta en un mercado. Según investigación de campo, no se produce champú de sábila en los municipios de San Jorge, Zacapa y Estandzuela.

3.4.2.1 Oferta histórica

En los Municipios objetos de estudio, no existe producción de champú de sábila, la oferta que poseen es de importaciones que vienen principalmente de la ciudad capital.

A continuación se presenta el comportamiento de la oferta histórica:

Cuadro 14
Municipios de San Jorge, Estandzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa
Oferta Histórica de Champú de Sábila
Período: 2009 – 2013
(en unidades de 500 ml)

Año	Producción	Importaciones	Oferta Total
2009	0	6,121	6,121
2010	0	6,244	6,244
2011	0	6,367	6,367
2012	0	6,490	6,490
2013	0	6,616	6,616

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014

Para obtener información de los datos históricos presentados en el cuadro anterior, fue necesario elaborar una encuesta con seis preguntas.

La oferta total se determinó mediante encuestas que se realizaron a un total de veinte tiendas de barrio, cinco supermercados, cinco abarroterías y se obtuvo la

siguiente información: en el año 2013, los habitantes de los municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa compraron un total de 6,616 unidades de champú.

Es importante mencionar que las encuestas facilitaron la siguiente información respecto a la compra promedio de champú: el municipio de Zacapa adquirió en el año 2013, un total de 3,970 unidades, Estanzuela 1,654 y San Jorge 992, Zacapa por ser la cabecera departamental, adquiere una cantidad mayor en relación a los demás Municipios objetos de estudio.

Según datos facilitados por los treinta detallistas encuestados, en el año 2,012 la venta de champú alcanzo un total de 6,490 unidades, dicha cantidad supone un decremento del 1.90% con relación al 2013, por lo que se considera dicho porcentaje para establecer los datos históricos de los años anteriores hasta el 2009. Es decir; si se multiplica las importaciones del 2,012 por 1.90%, da como resultado 123 y si se resta dicho número, se obtiene el dato histórico del 2011 que es igual a 6,367.

3.4.2.2 Oferta proyectada

Se conforma por la cantidad de productos que pueden ser vendidos a un precio y en un período determinado, para el cálculo se utiliza la fórmula de mínimos cuadrados, donde $y = a + b(c)$.

A continuación se presenta el cuadro correspondiente:

Cuadro 15
Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa
Oferta Proyectada de Champú de Sábila
Período: 2014 – 2018
(en unidades de 500 ml)

Año	Producción	Importaciones	Oferta Total
2014	0	6,738	6,738
2015	0	6,862	6,862
2016	0	6,986	6,986
2017	0	7,109	7,109

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

2018	0	7,233	7,233
------	---	-------	-------

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del cuadro 14 y el método de mínimos cuadrados donde $a=6,367.60$ y $b=123.60$, año base 2011 para las importaciones.

Como se puede apreciar en el cuadro expuesto, la oferta total tiene una tendencia de crecimiento, esto debido al aumento de demanda del bien por parte de la población y por ende las importaciones suben, benefician de forma directa a los oferentes externos. Esta situación se considera provechosa para el proyecto, debido a que hay oportunidades para la constante comercialización del champú de sábila en el corto plazo.

3.4.3 Demanda

Es la cantidad de bienes que una persona está dispuesto a adquirir de acuerdo a sus necesidades y capacidad adquisitiva. Para estimar la demanda de champú de sábila, se realizaron entrevistas a consumidores y detallistas de los Municipios estudiados. Cabe mencionar que existe un gran número de personas dispuestas a adquirir dicho bien, ya que conocen los beneficios de utilizar el producto.

3.4.3.1 Demanda potencial histórica

Se refiere a la cantidad de productos que adquirieron los habitantes en años anteriores. Se obtiene al multiplicar la población delimitada por el uso promedio del bien.

A continuación se presenta el detalle que corresponde a lo indicado en el párrafo anterior:

Cuadro 16
Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa
Demanda Potencial Histórica de Champú de Sábila
Período: 2009 – 2013

Año	Población Total	Población Delimitada 35%	Compra Promedio Champú, Envase 500 ml*	Demanda Potencial
2009	77,040	26,964	2	53,928
2010	78,268	27,394	2	54,788
2011	79,635	27,872	2	55,744
2012	81,124	28,393	2	56,786
2013	82,704	28,946	2	57,892

*El uso promedio fue consultado mediante encuestas de hábitos de compra y consumo de champú a una muestra de 50 personas.

Fuente: elaboración propia, con base en datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística –INE-, estimaciones de la población total por Municipio, período 2009-2020.

Según el cuadro antes expuesto, se puede observar que se ha delimitado la población total de los Municipios analizados en un 35%, se consideraron los gustos, preferencias, capacidad y disposición de compra del producto.

Se estableció que el uso promedio de champú es de 2 unidades de 500 ml al año por persona, este dato se determinó con base a encuestas realizadas a usuarios de champú de sábila, el proceso utilizado se presenta a continuación:

- Se considera una muestra de 50 personas para realizar la encuesta.
- El vaciado de toda la información recopilada, facilita los siguientes datos:
- La sumatoria de todas las unidades de champú de sábila que compran al año las 50 personas encuestadas, es de 66,500 mililitros.
- El resultado obtenido se divide dentro de la muestra de 50, es decir $(66,500 / 50) = 1,330$ mililitros por persona al año.
- El nuevo dato se castiga con un 25%, debido a que las encuestas se realizaron en la Ciudad de Guatemala y Campus de la Universidad de

San Carlos. Se procede a realizar el cálculo $(1,330 * 25\%) = 332.50$ mililitros.

- Para determinar la compra promedio de champú de sábila por persona al año, se toma como base el resultado obtenido de 1,330 y se le restan los 332.50, el dato final es: $(1,330 - 332.50) = 997.50$ mililitros.
- Las unidades de champú de sábila a comercializar son de 500 mililitros.
- Para determinar la compra promedio, se consideran los 997.50 ml y luego se divide dentro 500 ml que contiene el envase del producto a comercializar, se concluye que: $(997.50 / 500) = 1.99$ botellas de champú de sábila al año por persona, que aproximada al inmediato superior equivale a 2 unidades.

La población total se determinó con base a las proyecciones del INE, por Municipio, período 2009-2020.

3.4.3.2 Demanda potencial proyectada

Se conforma por la cantidad de producto que se espera sea adquirida por el consumidor. Este dato se calcula por medio de la multiplicación de la población delimitada por el uso promedio, cabe mencionar que este último oscila entre 290 y 300 ml al mes. Es decir que una persona utiliza en promedio 3,480 ml de champú al año. Este dato se obtuvo a través de entrevistas y encuestas dirigidas a usuarios que ya consumen el bien objeto de estudio.

Se presenta en el siguiente cuadro el detalle de lo expuesto:

Cuadro 17
Municipios de San Jorge, Estandzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa
Demanda Potencial Proyectada de Champú de Sábila
Período: 2014 – 2018

Año	Población Total	Población Delimitada 35%	Compra Promedio Champú, Envase 500 ml*	Demanda Potencial
2014	84,346	29,521	2	59,042
2015	86,017	30,106	2	60,212
2016	87,741	30,709	2	61,418
2017	89,536	31,338	2	62,676
2018	91,373	31,981	2	63,962

*El uso promedio fue consultado mediante encuestas de hábitos de compra y consumo de champú a una muestra de 50 personas.

Fuente: elaboración propia, con base en datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística –INE-, estimaciones de la población total por Municipio, período 2009-2020.

Como se puede apreciar en el cuadro expuesto, la demanda va en aumento, esto debido a que la población incrementa cada año y con ello se puede determinar la tendencia ascendente de consumo del producto que tendrán los habitantes, lo que beneficia directamente al proyecto, las posibilidades de una exitosa comercialización dependen del interés potencial de adquirir el producto por parte de las personas de los Municipios objetos de estudio.

3.4.3.3 Consumo aparente histórico

Representa la cantidad de champú que consumen o demandan los habitantes en un período determinado. Es una estimación que se realiza para conocer el uso del bien en los hogares, es una forma de determinar la utilización promedio de champú de las familias, en el caso de los Municipios objetos de estudio, no existe producción, el 100% es importación y como consecuencia no hay exportaciones.

Se presenta el cuadro de consumo aparente con datos históricos:

Cuadro 18
Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa
Consumo Aparente Histórico de Champú de Sábila
Período: 2009 – 2013
(en unidades de 500 ml)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
2009	0	6,121	0	6,121
2010	0	6,244	0	6,244
2011	0	6,367	0	6,367
2012	0	6,490	0	6,490
2013	0	6,616	0	6,616

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del cuadro 14.

Como se puede apreciar el consumo de champú, es en su totalidad importaciones que vienen de la ciudad de Guatemala.

Dicho dato se determinó mediante encuestas y entrevistas que se realizaron a los pobladores de los diferentes Municipios y detallistas que distribuyen el producto objeto de análisis.

Cada día las personas buscan una alternativa natural para el cuidado del cabello y como consecuencia de los beneficios del aloe vera se inclinan por comprar un producto natural y no sintético, hecho que hace viable realizar el proyecto, además no existe ninguna organización o asociación que produzca champú en los Municipios al año 2014.

3.4.3.4 Consumo aparente proyectado

Se compone por la cantidad de champú que la población de los Municipios, consumirá durante los siguientes cinco años. Se calcula al sumar la producción más importaciones menos las exportaciones.

A continuación se presenta el cuadro con la información correspondiente:

Cuadro 19
Municipios de San Jorge, Estandzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa
Consumo Aparente Projectado de Champú de Sábila
Período: 2014 – 2018
(en unidades de 500 ml)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
2014	0	6,738	0	6,738
2015	0	6,862	0	6,862
2016	0	6,986	0	6,986
2017	0	7,109	0	7,109
2018	0	7,233	0	7,233

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del cuadro 15.

Como se puede observar las importaciones aumentan cada año, lo que supone una mayor oportunidad para la viabilidad del proyecto durante los años del 2014 al 2018.

No existen exportaciones debido a que nadie produce el bien objeto de análisis. Durante la investigación de campo se logró establecer que el champú a base de sábila tiene aceptación en los Municipios donde se comercializara el producto.

3.4.3.5 Demanda insatisfecha histórica

Representa el total de la población que no logra satisfacer la necesidad, aunque posee poder adquisitivo, es decir son clientes potenciales que no logran obtener el producto deseado. Resulta de la resta entre la demanda potencial y el consumo aparente.

Cuadro 20
Municipios de San Jorge, Estandzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa
Demanda Insatisfecha Histórica de Champú de Sábila
Período: 2009 – 2013
(en unidades de 500 ml)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda Insatisfecha
2009	53,928	6,121	47,807
2010	54,788	6,244	48,544

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

2011	55,744	6,367	49,377
2012	56,786	6,490	50,296
2013	57,892	6,616	51,276

Fuente: elaboración propia con base en datos de los cuadros 16 y 18.

Como se puede observar en el cuadro, la demanda insatisfecha aumentó a un ritmo promedio de 1.52% anual, es decir que una parte amplia del mercado no ha sido aprovechado y que poseen poder adquisitivo, por lo que la propuesta de elaborar champú de sábila será un éxito.

3.4.3.6 Demanda insatisfecha proyectada

Lo conforman los habitantes de los Municipios objeto de estudio, que no tuvieron acceso a comprar el producto aunque poseen poder adquisitivo. En el cuadro siguiente se presentan los datos de dicho estudio:

Cuadro 21
Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa
Demanda Insatisfecha Proyectada de Champú de Sábila
Período: 2014 – 2018
(en unidades de 500 ml)

Año	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
2014	59,042	6,738	52,304
2015	60,212	6,862	53,350
2016	61,418	6,986	54,432
2017	62,676	7,109	55,567
2018	63,962	7,233	56,729

Fuente: elaboración propia con base en datos de los cuadros 17 y 19.

Como se puede visualizar según el cuadro arriba expuesto, existe una tendencia promedio creciente de 1.96%, en los cinco años proyectados de la producción de champú de sábila. Esto demuestra el potencial de la iniciativa y que se tendrá un gran mercado para comercializar el producto.

3.4.4 Precio

Es la cantidad de dinero que será necesario pagar por el producto. El envase de 500 ml de champú de sábila, tendrá un precio de Q.25.00. Según investigación de campo, productos de otras marcas tienen un precio que oscila entre Q.30.00 y Q.35.00.

3.5 COMERCIALIZACIÓN

Para la propuesta de venta de la producción de champú de sábila, se desarrollara una estrategia de comercialización conformado por la mezcla de mercadotecnia, dicho estudio se desarrolla en el capítulo IV.

3.6 ESTUDIO TÉCNICO

Analiza y determina aspectos importantes para el funcionamiento y operatividad del proyecto. En este estudio se considera la descripción del producto, tamaño de la planta, maquinaria y equipo, localización, requerimiento de mano de obra y estimación de desperdicios, entre otros.

3.6.1 Localización

Establece el área donde se elaborará el champú de sábila, así como vías de acceso, mano de obra, insumos, disponibilidad de recursos y mercado. Está integrado por la macro y micro localización.

3.6.1.1 Macro localización

El proyecto de producción de champú de sábila se llevará a cabo en el municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, el cual se encuentra a una distancia de 8 kilómetros de la cabecera departamental y a 154 kilómetros de la ciudad capital.

3.6.1.2 Micro localización

El área que se determinó para realizar el proyecto, es la aldea Barranco Colorado, ubicada a menos de 1 km de la cabecera municipal de San Jorge, cuenta con vías de acceso en buenas condiciones y es el centro poblado con infraestructura adecuada, posee servicio de agua entubada y disponibilidad de mano de obra.

3.6.2 Tamaño del proyecto

Se estima producir durante el primer año 37,299 unidades de champú de sábila; dicho proceso tendrá una merma del 1%, para un total neto de 36,926 envases de 500 ml., la producción neta durante los 5 años será de 184,630 de Shaloe, los ingresos acumulados en la vida útil del proyecto es de Q.4,615,750.00.

3.6.3 Volumen y valor de la producción

En este apartado se detalla la producción anual en unidades y se estima a cinco años. Para establecer el valor total del volumen, se deberá considerar la capacidad instalada para elaborar la cantidad de envases prevista sin ningún inconveniente.

A continuación se presenta el cuadro del volumen y valor de la producción:

Cuadro 22
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2014
(en unidades de 500ml)

Año	Producción Bruta en Unidades	Merma 1%	Producción Neta en Unidades	Precio de Venta Q.	Valor Total Q.
2014	37,299	373	36,926	25	923,150
2015	37,299	373	36,926	25	923,150
2016	37,299	373	36,926	25	923,150

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

2017	37,299	373	36,926	25	923,150
2018	37,299	373	36,926	25	923,150
Total	186,495	1,865	184,630		4,615,750

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior se indica que el precio de venta no se incrementará, con la finalidad de ganar participación en el mercado y que los compradores puedan adquirir el producto.

Se estima una merma de 1% en productos finales, como consecuencia de los daños que sufren en el proceso algunas unidades.

3.6.4 Proceso productivo

Comprende todos los procedimientos necesarios para la elaboración del producto objeto de estudio, este apartado es de suma importancia, ya que muestra de forma gráfica el proceso de la producción.

Dicho de otra forma, es la secuencia técnica que se realiza para llevar a cabo la producción de champú a base de gel de sábila, que va desde la recepción de la materia prima en la bodega hasta despachar el producto terminado.

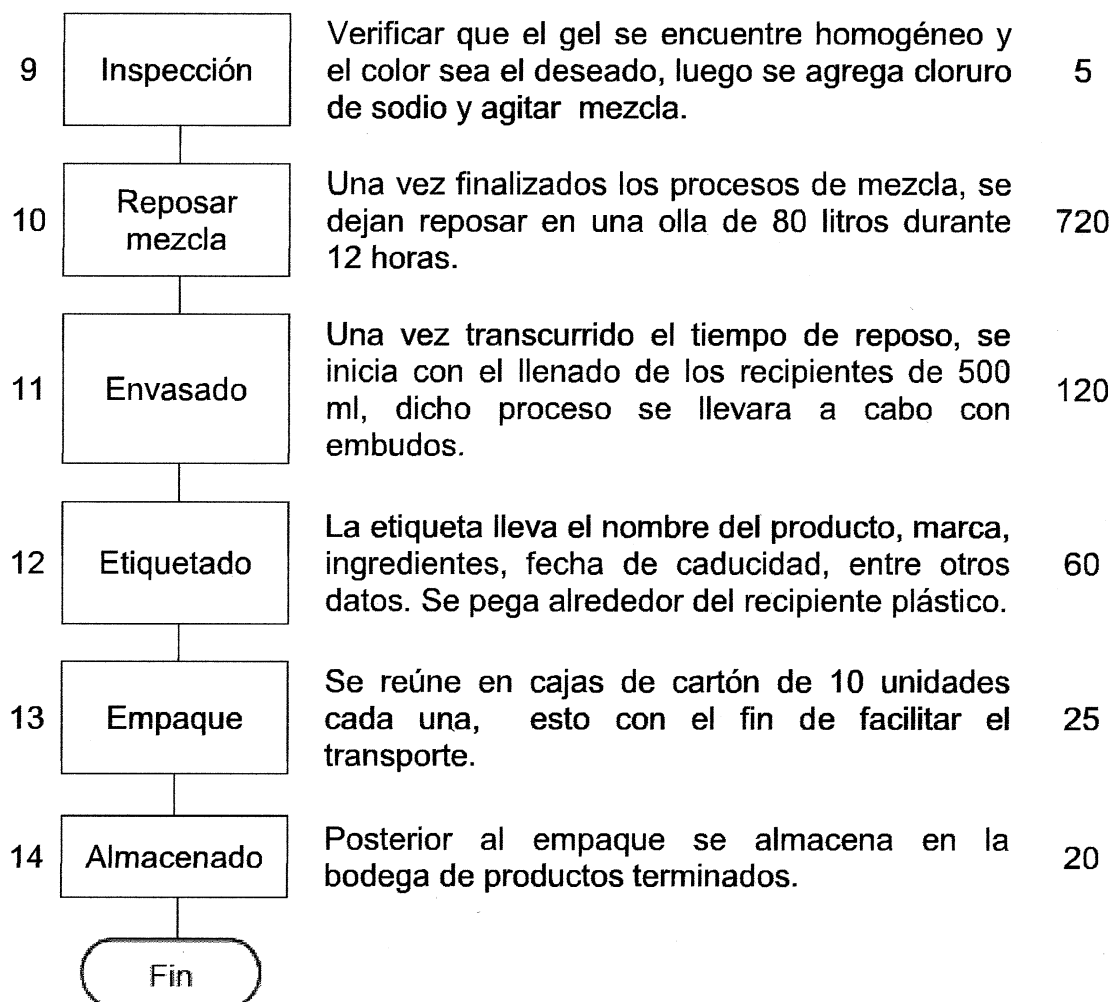
A continuación se presenta la gráfica que describe el detalle de los pasos para elaborar un champú:

Gráfica 3
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Flujograma Proceso Productivo
Año: 2014

No.	Proceso	Descripción	Tp/Min
	<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1[1. Recepción, pesado y clasificación] 1 --> 2[2. Desinfección de la sábila] 2 --> 3[3. Preparación de la sábila] 3 --> 4[4. Cocción de la sábila] 4 --> 5[5. Rallar el jabón] 5 --> 6[6. Verter gel de la sábila] 6 --> 7[7. Mezcla 1] 7 --> 8[8. Añadir materia prima] </pre>		
1	Recepción, pesado y clasificación	Este proceso inicia cuando la materia prima es trasladada a la planta de producción y se pesa para luego almacenarla en cajas plásticas.	25
2	Desinfección de la sábila	En una olla de 80 litros, se vierten 60 litros de agua y 1 litro de cloro, luego se añaden las pencas de sábila, para desinfectarla.	30
3	Preparación de la sábila	Con un cuchillo se cortan los bordes espinosos. Se divide en trozos la penca de sábila para extraer el gel.	25
4	Cocción de la sábila	En la olla, se vierte 57 litros de agua, luego se añaden los trozos de sábila, se deja a fuego medio durante veinte minutos.	20
5	Rallar el jabón	Mientras se cuece la sábila, con un rallador, se prepara el jabón neutro, para luego mezclarlo con el agua y la sábila.	20
6	Verter gel de la sábila	Una vez disuelto el jabón, en un tazón se añade glicerina, jugo de limón y la pulpa de la sábila, ésta mezcla se vierte con el agua y el jabón neutro.	10
7	Mezcla 1	Con una paleta se homogenizan toda la materia prima en un tazón, hasta que la mezcla quede con los requerimientos necesarios.	15
8	Añadir materia prima	Con la primera mezcla realizada, se agrega al tazón, aceite vegetal, colorante y con una pala se homogeniza.	15

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS. Segundo semestre 2014.

En la gráfica anterior se observa el procedimiento necesario para realizar la producción de un lote de champú de sábila. La abreviatura Tp/Min, significa el tiempo expresado en minutos que necesita cada proceso del flujograma para realizar dicha actividad.

En un día de trabajo se producen 142 unidades de Shaloe aproximadamente, para ello se utilizan 22.72 libras de sábila, según tabla número 25 del estudio de mercado, indica que se requiere 0.16 libras de la materia prima en mención para

elaborar cada unidad de 500 ml de champú. El tiempo para producir un artículo es de 2.75 minutos, este dato se obtiene al sumar 13 actividades del flujograma del proceso productivo, esto da un total de 390 minutos, dicha cantidad se divide dentro de 142, que es la cantidad que se espera elaborar en un día de trabajo y da el tiempo estimado.

La actividad número 10, cuyo tiempo es de 720 minutos se realizará durante la noche para no afectar la productividad y aprovechar el día de los colaboradores.

3.6.5 Requerimientos técnicos

Representa todos los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, se pueden mencionar los siguientes: humanos, físicos y financieros.

3.6.5.1 Humanos

Representado por todas las personas que intervienen directa e indirectamente en el funcionamiento de la institución. Dentro de ellos se encuentran los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia, Comité de Educación, el personal staff, los mandos altos, medios y operativo que posee la Cooperativa.

3.6.5.2 Físicos o materiales

Está integrado por los activos tangibles tales como maquinaria, herramientas, mobiliario y equipo, equipo de cómputo, materiales y todo lo indispensable para la organización en materiales.

3.6.5.3 Financieros

Son todos los recursos de carácter monetario necesario para ejecutar el proyecto, se utilizan para sufragar los costos y gastos que se incurran en la producción de champú de sábila. Se presenta la tabla con el detalle de los requerimientos aceptados para la iniciativa:

Tabla 3
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Requerimientos Técnicos
Año: 2014

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Tangible		
Equipo industrial		
Estufa industrial	Unidad	1
Cilindro de gas propano 100 lb	Unidad	1
Báscula	Unidad	1
Mesa de metal	Unidad	1
Troquet	Unidad	1
Ollas de metal de 80 litros	Unidad	3
Herramientas		
Embudos de metal	Unidad	2
Cajas plásticas	Unidad	5
Tazones	Unidad	3
Paletas grandes	Unidad	3
Ralladores	Unidad	2
Paletas medianas	Unidad	4
Cuchillos	Unidad	3
Mobiliario y equipo		
Mesa para reuniones	Unidad	1
Escritorios ejecutivos	Unidad	3
Archivo de metal	Unidad	1
Estantes de metal	Unidad	2
Sumadoras	Unidad	2
Sillas secretariales	Unidad	3
Sillas plásticas	Unidad	10
Equipo de cómputo		
Computadoras	Unidad	3
Impresora	Unidad	1
Materia prima		
Sábila	Quintal	5
Colorante 100 ml.	Unidad	440
Cloro	Galón	6
Aceite de oliva 100 ml.	Unidad	625
Glicerina 30 ml.	Unidad	1,458
Jabón neutro 150 grs.	Unidad	1,458
Cloruro de sodio	Libra	100
Limón	Unidad	3,109
Agua	Litro	1,254

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Otros		
Envases	Unidad	3,109
Cajas de cartón	Unidad	313
Etiquetas	Unidad	3,109
Sellador	Unidad	11
Instalaciones		
Alquiler bodega y oficina	Unidad	1
Intangible		
Gastos de organización	Unidad	1
Mano de obra		
Directa		
Recepción, pesado y clasificación	Días	4.69
Desinfección de la sábila	Días	5.63
Preparación de la sábila	Días	4.69
Cocción de la sábila	Días	3.75
Rallar el jabón	Días	3.75
Verter gel de la sábila	Días	1.88
Mezcla 1	Días	2.81
Añadir materia prima	Días	2.81
Inspección	Días	0.94
Reposado	Días	16.88
Envasado	Días	22.50
Etiquetado	Días	11.25
Empaque	Días	4.69
Almacenado	Días	3.75
Indirecta		
Encargado de producción	Persona	1
Administrador	Persona	1
Contador	Persona	1
Encargado de ventas	Persona	1
Consejo de administración		
Presidente	Persona	1
Vicepresidente	Persona	1
Secretario	Persona	1
Tesorero	Persona	1
Vocal	Persona	1
Comisión de vigilancia		
Presidente	Persona	1
Vicepresidente	Persona	1
Secretario	Persona	1
Comité de educación		
Jefe de comité	Persona	1

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Capacitador	Persona	1
-------------	---------	---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se observa en la tabla antes expuesta el listado de todos los elementos necesarios para la elaboración y puesta en marcha del proyecto de producción de Shaloe. El bien inmueble es arrendado y se acondicionará a las necesidades de la Cooperativa.

3.7 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Es una herramienta importante en una empresa, aquí se plasman todos los procedimientos que se llevarán a cabo para el correcto funcionamiento de la organización. Esta Cooperativa estará conformada por un total de 22 asociados, se profundizará con más detalle dicho estudio en el capítulo V.

3.8 ESTUDIO FINANCIERO

Tiene como propósito principal, analizar la obtención de los recursos necesarios para poder llevar a cabo el proyecto, así como las fuentes de financiamiento que utilizará, además permite conocer los distintos movimientos que se tengan en ingresos como egresos del efectivo y verificar la rentabilidad de la inversión.

3.8.1 Inversión fija

Está conformada por todos aquellos activos fijos tangibles como por ejemplo: edificios, terrenos, maquinaria, mobiliario, equipo de cómputo, herramientas, vehículos; e intangibles integrado por los gastos de organización, instalación, marcas, patentes, nombres comerciales, entre otros; necesarios para poner en marcha el proyecto.

A continuación se presenta el cuadro que integra la inversión fija:

Cuadro 23
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Inversión Fija
Año: 2014

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Q.	Total Q.
Tangible				18,660
Maquinaria				6,240
Estufa industrial	Unidad	1	1,500	1,500
Cilindro de gas propano 100 lbs.	Unidad	1	1,200	1,200
Báscula	Unidad	1	890	890
Mesa de metal	Unidad	1	850	850
Troquet	Unidad	1	600	600
Ollas de metal 80 litros	Unidad	3	400	1,200
Herramientas				370
Embudos de metal	Unidad	2	25	50
Cajas plásticas	Unidad	5	20	100
Tazones	Unidad	3	20	60
Paletas grandes	Unidad	3	20	60
Ralladores	Unidad	2	15	30
Paletas medianas	Unidad	4	10	40
Cuchillos	Unidad	3	10	30
Mobiliario y equipo				5,550
Mesa para reuniones	Unidad	1	1,200	1,200
Escritorios ejecutivos	Unidad	3	500	1,500
Archivo de metal	Unidad	1	500	500
Estantes de metal	Unidad	2	400	800
Sumadoras	Unidad	2	300	600
Sillas secretariales	Unidad	3	200	600
Sillas plásticas	Unidad	10	35	350
Equipo de cómputo				6,500
Computadoras	Unidad	3	2,000	6,000
Impresora	Unidad	1	500	500
Intangible				6,000
Gastos de organización	Unidad	1	6,000	6,000
Total inversión fija				24,660

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra la inversión en adquisición de activos tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo la ejecución del proyecto y asciende a Q.24,660.00; el mayor requerimiento le corresponde al equipo de cómputo debido que se necesitará invertir 26%; la maquinaria requiere el 25%; los gastos

de organización representa un 24% el mobiliario y equipo 23% y finalmente las herramientas requieren 2% del total de la inversión fija.

3.8.2 Inversión en capital de trabajo

Es el conjunto de recursos necesarios para dar inicio a las operaciones del proyecto y cubrir obligaciones de corto plazo; permite considerar la adquisición de materiales, pago de mano de obra, costos indirectos variables, fijos, gastos de administración y de ventas, necesarios para poder llevar a cabo el proceso productivo. A continuación se muestra el detalle de los elementos requeridos en la inversión en capital de trabajo.

Cuadro 24
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2014

Descripción	Unidad de Medida	Total Q.
Materia prima	Mensual	23,914
Mano de obra	Días	8,749
Costos indirectos variables	Mensual	12,159
Costos fijos de producción	Mensual	6,188
Gastos de administración	Mensual	9,017
Total de inversión en capital		60,027

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El total de la inversión requerida en el capital de trabajo asciende a Q.60,027.00 conformada por los siguientes rubros en relación a porcentajes: la materia prima está constituida por el 40%, la mano de obra está integrada por tres trabajadores que representan un 15%, los costos indirectos variables requieren 20%, costos fijos de producción 10% y por último los gastos de administración 15%.

De lo anterior, todos los egresos descritos corresponden únicamente a la primera producción que equivale a un mes.

3.8.3 Inversión total

Lo constituye la suma total de la inversión fija más el total del capital de trabajo, para ello a continuación se detalla el total del monto requerido para iniciar la producción de champú de sábila:

Cuadro 25
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Inversión Total
Año: 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Parcial	Total
Inversión fija		24,660
Maquinaria	6,240	
Herramientas	370	
Mobiliario y equipo	5,550	
Equipo de cómputo	6,500	
Gastos de organización	6,000	
Inversión en capital de trabajo		60,027
Materia prima	23,914	
Mano de obra	8,749	
Costos indirectos variables	12,159	
Costos fijos de producción	6,188	
Gastos de administración	9,017	
Total		84,687

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra que la inversión total necesaria para la ejecución del proyecto de champú de sábila el cual asciende a Q.84,687.00 integrado en un 71% por el capital de trabajo y el 29% restante le corresponde a la inversión fija.

3.8.4 Financiamiento

Es el conjunto de recursos monetarios indispensables para poder llevar a cabo una determinada actividad productiva, se caracteriza por ser cantidades tomadas como préstamo provenientes de alguna entidad financiera o aportes de los miembros de la Cooperativa que es conocido como recursos propios.

La inversión requerida en el proyecto de producción de champú de sábila se cubre en 77.93%, con recursos propios, integrado por las veintidós aportaciones de capital de los asociados a la Cooperativa, por valor de Q.3,000.00 cada una, lo que hace un total de Q.66,000.00 y en 22.07% con recursos ajenos, proveniente de un préstamo en efectivo realizado en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, por un monto de Q.18,687.00, a una tasa de interés anual del 16%, con garantía fiduciaria proporcionada entre los mismos asociados de la Cooperativa.

Con base a lo anterior, el monto total necesario a cubrir para la ejecución del proyecto asciende a Q.84,687.00.

3.8.5 Estados financieros

Para poder determinar la viabilidad del proyecto, es necesario conocer la situación financiera que proporciona el mismo durante los cinco años de vida útil, para ello es necesario elaborar los siguientes estados financieros:

3.8.5.1 Estado de costo directo de producción

Estado financiero que permite evaluar la inversión que se realizará en cada año productivo, contiene los tres elementos necesarios los cuales son: materiales, mano de obra y costos indirectos variables.

A continuación se detalla el costo directo de producción proyectado a un plazo de cinco años.

Cuadro 26
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	286,968	286,968	286,968	286,968	286,968
Sábila	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Colorante 100 ml.	63,360	63,360	63,360	63,360	63,360
Cloro	576	576	576	576	576
Aceite de oliva 100 ml.	48,756	48,756	48,756	48,756	48,756
Glicerina 30 ml.	87,480	87,480	87,480	87,480	87,480
Jabón neutro 150 grs.	69,984	69,984	69,984	69,984	69,984
Cloruro de sodio	780	780	780	780	780
Limón	3,732	3,732	3,732	3,732	3,732
Agua	300	300	300	300	300
Mano de obra	104,988	104,988	104,988	104,988	104,988
Recepción, pesado y clasificación de la sábila	4,224	4,224	4,224	4,224	4,224
Desinfección de la sábila	5,064	5,064	5,064	5,064	5,064
Preparación de la sábila	4,224	4,224	4,224	4,224	4,224
Cocción de la sábila	3,372	3,372	3,372	3,372	3,372
Rallar el jabón	3,372	3,372	3,372	3,372	3,372
Verter gel de la sábila	1,692	1,692	1,692	1,692	1,692
Mezcla 1	2,532	2,532	2,532	2,532	2,532
Añadir materia prima	2,532	2,532	2,532	2,532	2,532
Inspección	840	840	840	840	840
Reposar mezcla	15,180	15,180	15,180	15,180	15,180
Envasado	20,244	20,244	20,244	20,244	20,244
Etiquetado	10,116	10,116	10,116	10,116	10,116
Empaque	4,224	4,224	4,224	4,224	4,224
Almacenado	3,372	3,372	3,372	3,372	3,372
Bonificación incentivo	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Séptimo día	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
Costos indirectos variables	145,908	145,908	145,908	145,908	145,908
Cuota patronal IGSS	12,156	12,156	12,156	12,156	12,156
Prestaciones laborales	29,328	29,328	29,328	29,328	29,328
Envases	74,616	74,616	74,616	74,616	74,616
Cajas de cartón	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268
Etiquetas	9,336	9,336	9,336	9,336	9,336
Cilindro de gas propano 100 lbs.	8,544	8,544	8,544	8,544	8,544
Sellador	660	660	660	660	660
Total costo directo	537,864	537,864	537,864	537,864	537,864
Producción	36,926	36,926	36,926	36,926	36,926
Costo directo por unidad	14.57	14.57	14.57	14.57	14.57

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior detalla que el total del costo directo de producción para el primer año productivo asciende a Q.537,864.00, dicho monto es constante para los cuatro años subsiguientes, proyectado para un plazo de cinco años, con una producción total de 37,299 unidades de champú de sábila, estimándose una merma del uno por ciento durante el proceso productivo y venta. El costo de comercializar 36,926 unidades es de Q.14.57 para una unidad de 500ml.

Para el caso de los materiales no se estima un incremento en cada año, al igual que la mano de obra mantendrá el mismo número de empleados durante los cinco años productivos.

Los costos indirectos variables no presentan variación en ninguno de los años que dura la producción.

3.8.5.2 Estado de resultados

Estudio que proporciona el resultado obtenido en el proyecto, ya sea ganancia o pérdida en un tiempo determinado. Muestra la situación de la Cooperativa, con relación a los ingresos, costos y gastos generados durante los cinco años proyectados.

A continuación se presenta el estado de resultados proyectado a cinco años el cual contiene la información detallada de los movimientos generados.

Cuadro 27
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	923,150	923,150	923,150	923,150	923,150
(-) Costo directo de producción	537,864	537,864	537,864	537,864	537,864
Contribución a la ganancia	385,286	385,286	385,286	385,286	385,286
(-) Gastos variables de venta	9,600	9,600	9,600	9,600	9,600
Fletes	9,600	9,600	9,600	9,600	9,600

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Ganancia marginal	375,686	375,686	375,686	375,686	375,686
(-) Costos fijos de producción	75,604	75,604	75,604	75,602	75,511
Sueldo encargado de producción	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,181	4,181	4,181	4,181	4,181
Prestaciones laborales	10,082	10,082	10,082	10,082	10,082
Alquiler planta de producción	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000
Deprec. equipo industrial	1,248	1,248	1,248	1,248	1,248
Deprec. Herramientas	93	93	93	91	-
(-) Gastos de venta	64,163	64,163	64,163	64,163	64,163
Sueldo encargado de ventas	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,181	4,181	4,181	4,181	4,181
Prestaciones laborales	10,082	10,082	10,082	10,082	10,082
Promoción de ventas	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500
Publicidad	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
(-) Gastos de administración	124,675	124,675	124,677	122,509	122,509
Sueldo administrador	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,561	4,561	4,561	4,561	4,561
Prestaciones laborales	10,998	10,998	10,998	10,998	10,998
Honorarios del contador	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
Alquiler de oficina y bodega	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Útiles y enseres	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200
Papelería y útiles de oficina	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Energía eléctrica	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400
Teléfono e internet	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Agua	240	240	240	240	240
Dietas	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Deprec. mobiliario y equipo	1,110	1,110	1,110	1,110	1,110
Deprec. equipo de cómputo	2,166	2,166	2,168	-	-
Amort. gastos de organización	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Resultado en operación	111,244	111,244	111,242	113,412	113,503
(-) Gastos financieros	2,990	-	-	-	-
Interés sobre préstamo	2,990	-	-	-	-
Resultado antes del ISR	108,254	111,244	111,242	113,412	113,503
(-) Impuesto sobre la renta 28%	30,311	31,148	31,148	31,755	31,781
Ganancia neta	77,943	80,096	80,094	81,657	81,722

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra los ingresos y gastos de cada período y en lo que respecta a la utilidad neta que generará el proyecto, presenta un aumento con relación a cada año inmediato siguiente, la cual al finalizar el quinto ciclo anual constituye una ganancia neta acumulada de Q.81,722.00.

3.9 EVALUACIÓN FINANCIERA

Es el análisis que se realiza de una actividad productiva, al considerar factores internos y externos con la finalidad de determinar si este, es rentable o no. Este análisis trata de explicar lo beneficioso que sería el proyecto dentro de su capacidad financiera.

Cuadro 28
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Evaluación Financiera
Año: 2014

Descripción	Cantidad
Punto de equilibrio en valores	657,144
Punto de equilibrio en unidades	26,286
Flujo neto de fondos año 1 (Q)	83,760
Flujo neto de fondos año 2 (Q)	85,913
Flujo neto de fondos año 3 (Q)	85,913
Flujo neto de fondos año 4 (Q)	85,306
Flujo neto de fondos año 5 (Q)	85,280
Tasa de rendimiento mínima aceptada TREMA (%)	24
Inversión total (Q)	84,687
VAN (Q)	148,968
RBC	1.06
TIR (%)	96.68
PRI	1 año, 3 meses y 20 días

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

De acuerdo a los datos anteriores se puede decir que al alcanzar un nivel de ventas por un valor de Q.657,144.00 y producir 26,286 unidades de champú de sábila, se cubren los gastos del proyecto y al superar estas cifras se obtienen utilidades.

Como se puede apreciar en el cuadro expuesto, los flujos netos de fondos son positivos y se mantienen constantes año con año. Este es un factor importante para definir si el proyecto es viable o no. Los ingresos calculados para la duración de la iniciativa cubren los desembolsos necesarios para la puesta en marcha.

El valor actual neto es un método básico que consiste en encontrar la diferencia entre el valor actualizado de las corrientes de ingresos y egresos y la inversión total. El cuadro anterior indica que el rendimiento proyectado es superior al monto inicial, con esto se comprueba que el proyecto es rentable, ya que el dinero que se dará al inicio de la propuesta tendrá un valor al finalizar el período de cinco años de Q.148,968.00.

La RBC, es la relación entre lo invertido y lo gastado, es decir que representa la cantidad que se obtendrá por cada quetzal invertido.

$$\text{RBC} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{2,534,402}{2,385,434} = 1.06$$

En esta operación se observa claramente que el resultado es superior a uno, lo cual indica que el valor bruto de los beneficios exceden los costos del proyecto y que el monto inicial se recupera, con un excedente de Q.0.06 centavos por cada quetzal invertido.

La tasa de rendimiento mínima aceptada, conocida como TREMA, establece el límite inferior sobre los que se puede invertir. Para el "Proyecto: Producción de Champú de Sábila", se determinó que la TREMA mínima que pueden esperar los asociados del municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, se sitúa en 24%, el cual se estableció con base a la sumatoria del porcentaje de ganancia que se propone para los asociados (20.55%) y el índice de inflación interanual para el mes de septiembre del año 2014 (3.45%).

El cuadro anterior indica que el proyecto alcanza un 96.68% de tasa interna de retorno, porcentaje aceptable porque supera ampliamente a la TREMA, establecida en 24%. El uso de esta herramienta financiera garantiza que el rendimiento generará más valor que el requerido.

El tiempo que se necesita para recuperar la inversión realizada por medio de las utilidades obtenidas del proyecto se determinó en 1 año, 3 meses y 20 días, lo que confirma que es rentable el proyecto, porque los asociados obtendrán los beneficios en un período menor a la vida útil del proyecto.

3.10 IMPACTO SOCIAL

El proyecto producción de champú a base de sábila, que se propone implementar específicamente en la aldea Barranco Colorado, municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, tendrá beneficios económicos y sociales para los productores y la población en general.

Llevar a cabo la producción del champú de sábila permitirá contar con un nuevo producto originario del Municipio y logrará un mejor aprovechamiento de los recursos naturales que brinda San Jorge, por lo tanto el proyecto dará un valor agregado a las actividades productivas del lugar y una adecuada diversificación.

Con relación a la generación de empleo que se proporcionará a los habitantes del nuevo Municipio, se beneficiará a un total de treinta y nueve personas y sus familias, integrados de la siguiente manera: veintidós asociados de la Cooperativa, tres personas que intervienen directamente en el proceso productivo, tres personas en el departamento administrativo y una en área de ventas; además de contar con cinco personas en el Consejo de Administración, tres en la Comisión de Vigilancia y dos en el Comité de Educación.

El proyecto servirá de guía para que los habitantes del lugar se organicen y puedan lograr óptimos resultados en las distintas inversiones que realicen, si se considera como base principal la creación de la Cooperativa.

La venta del producto terminado, está dirigido a todos los habitantes de San Jorge y lugares aledaños, esto contribuirá con la organización social y productiva del Municipio.

CAPÍTULO IV

COMERCIALIZACIÓN PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SÁBILA

En esta sección se da a conocer el conjunto de actividades destinadas a analizar los diferentes procesos por el que pasa un producto o servicio para llegar al consumidor final. Este apartado estudia los elementos que participan y que son necesarios para la venta del producto, entre los que se pueden mencionar: estrategias de promoción, condiciones de mercado, agentes participantes, márgenes y operaciones de la comercialización.

4.1 COMERCIALIZACIÓN

Es una serie de actividades encaminadas a la venta del champú, dicho proceso incluye las etapas de la mezcla de mercadotecnia, la cuales son: producto, precio, plaza y promoción. Para llevar a cabo la distribución del bien, la Cooperativa estará compuesta por un departamento de ventas que dará a conocer el champú a los detallistas con el objetivo de hacer accesible el bien para el consumidor final. Los mercados objetivos, son los municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa.

4.2 MEZCLA DE MERCADOTECNIA

Este proceso se desarrollará mediante 4 variables que son: producto, precio, plaza y promoción, con las cuales se desarrollará una estrategia que permita abarcar el mercado de champú en un tiempo corto y que la población pueda conocerlo e identificarlo como un producto de primera calidad. A continuación se presenta cada uno de ellos:

Tabla 4
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Mezcla de Mercadotecnia
Año: 2014

Variable	Actividad	Descripción
	Características	Color transparente, aroma agradable, sin químicos dañinos para el cabello.
	Variedad	Es una sola por ser un producto nuevo.
	Durabilidad	Se puede clasificar como un producto de uso no perecedero, debido a que tiene una vida útil de 2 años.
	Marca	Shaloe
Producto	Etiqueta	El champú llevará una etiqueta con el nombre de la Cooperativa, la marca, instrucciones de uso, información de contacto, registro sanitario y fecha de vencimiento del producto, esto creará confianza en el usuario debido a que cumple con las normas de salubridad.
	Presentación	Botella de 500 ml.
	Empaque	Envasado en una botella plástica ondulada, transparente, medidas; 19 cm. de alto y 6.7 cm. de ancho.
	Fijación	Se determinó un precio de Q.25.00 por unidad y de Q.250.00 por caja.
Precio	Estrategia	Se establece un precio constante para los cinco años del proyecto, para que los consumidores identifiquen el producto y de esta manera se pueda penetrar el mercado objetivo.
	Períodos de pago	Crédito máximo de 30 días a personas que apliquen al mismo. El monto mínimo para ser sujeto de crédito, será una compra igual o mayor a Q.1,000.00.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Plaza	Ubicación	La planta de producción estará localizada en el centro de la aldea Barraco Colorado.
	Cobertura	Se atenderá a los municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa.
	Almacenamiento	Se contará con una bodega de producto terminado, área donde se almacenará el champú.
	Transporte	Se pagará flete.
Promoción	Tipo	Se realizará venta personal, que indicará las promociones vigentes a los detallistas.
	Estrategia	Se realizarán promociones en épocas de verano y fin de año (marzo, noviembre y diciembre), enfocadas a los detallistas, como por ejemplo: "pague 1 caja y llévase la segunda a mitad de precio"; el cliente que compre 5 cajas de producto o más, se le hará entrega del bien hasta su negocio sin cobrarle el flete. Dicha promoción es válida siempre que se encuentre en los municipios de San Jorge, Zacapa y Estanzuela, del departamento de Zacapa, de lo contrario no aplica.
	Objetivo	Que el artículo sea reconocido por su buena calidad y abarcar el mercado regional.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Como se puede observar en la tabla expuesta, se desarrollan cada una de las variables que conforman la mezcla de mercadotecnia o mejor conocida como las 4 P's. Debido a los deseos y demandas del ser humano, existe la necesidad de elaborar y vender un producto natural que no contenga químicos para el cuidado capilar, el champú de sábila es utilizado por un número pequeño de personas y se busca cubrir una parte importante del mercado objetivo.

De acuerdo a encuestas realizadas se puede determinar que las personas no lo consumen porque no hay quien lo produzca en los Municipios analizados y no

tienen conocimientos específicos de los beneficios que brinda al cabello la sábila.

Es por ello que se formula una estrategia para dar a conocer el champú que es eficaz y funcional; además de proponer la producción de un artículo con las características descritas en la tabla y que cuyo precio esté al alcance del bolsillo de los habitantes de las comunidades objeto de estudio. La planta donde se fabricará el champú de sábila se ubica en un lugar con vías en buen estado y accesible para cualquiera que desee visitar y comprar el artículo.

4.3 CANAL DE COMERCIALIZACIÓN

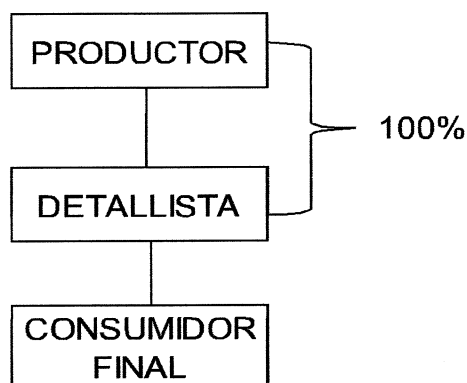
Representan los conductos que una organización utiliza para la distribución de sus productos o servicios, con el firme propósito de que el consumidor final pueda adquirirlos con el menor esfuerzo posible.

En el presente caso será necesario que pase por diferentes etapas, las cuales se darán entre el productor, detallista y consumidor final, lo que permitirá señalar la importancia y el papel que desempeñará cada participante en el movimiento del producto.

Un solo agente será el que intervenga en la distribución del champú, esto con el objetivo de minimizar costos y tener eficiencia en la entrega de los bienes.

A continuación se presenta la gráfica con el canal propuesto para el presente proyecto:

Gráfica 4
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Canal de Comercialización
Año: 2014



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Como se puede apreciar en la gráfica, habrá un solo intermediario en el proceso de la venta, que será el detallista. Se determinó que la participación de un solo agente reduce tiempos y costos de transporte para la Cooperativa, motivo por el que la producción total se venderá al detallista.

4.3.1 Márgenes de comercialización

Representa la diferencia que existen entre el precio que paga el consumidor final respecto a lo que el detallista invierte por adquirir el producto. Se puede definir como la utilidad o ganancia que obtiene el intermediario en las transacciones de compra-venta.

Las siglas MBC, corresponde a los márgenes brutos de comercialización y MNC significa, margen neto de comercialización.

Se determinará a continuación los márgenes de comercialización, que se derivan de la producción de champú de sábila:

Cuadro 29
Municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Márgenes de Comercialización
Año: 2014

Participantes	Precio de Venta	MBC	Costos y Gastos	MNC	% Rendimiento s/inversión	% Participación
Municipio de San Jorge						
Productor	Q 25.00					83
Detallista	Q 30.00	Q 5.00	Q 0.60	Q 4.40	18	17
Transporte			Q 0.40			
Alquiler o arbitrio			Q 0.10			
Mercadeo			Q 0.10			
Consumidor final						
Totales		Q 5.00	Q 0.60	Q 4.40		100
Municipio de Estanzuela						
Productor	Q 25.00					83
Detallista	Q 30.00	Q 5.00	Q 0.65	Q 4.35	17	17
Transporte			Q 0.45			
Alquiler o arbitrio			Q 0.10			
Mercadeo			Q 0.10			
Consumidor final						
Totales		Q 5.00	Q 0.65	Q 4.35		100
Municipio de Zacapa						
Productor	Q 25.00					83
Detallista	Q 30.00	Q 5.00	Q 0.70	Q 4.30	17	17
Transporte			Q 0.50			
Alquiler o arbitrio			Q 0.10			
Mercadeo			Q 0.10			
Consumidor final						
Totales		Q 5.00	Q 0.70	Q 4.30		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior, se indica que por cada quetzal invertido por el detallista del municipio de San Jorge obtendrá una ganancia de Q.0.18 centavos, en cuanto al porcentaje de participación, se puede notar que el productor tiene un 83% sobre el precio final y el minorista únicamente el 17%.

Los detallistas del municipio de Estandzuela tienen un porcentaje de rentabilidad menor, esto debido a que se incrementan los costos por concepto de transporte y arbitrio. Ganan únicamente Q.0.17 centavos por cada quetzal que invierte.

Los intermediarios del municipio de Zacapa, poseen una utilidad de tan solo el 17%, esto es debido a que dicha comunidad es la más retirada de la planta de producción, motivo por el que gasta una mayor cantidad de recursos financieros en concepto de combustible o transporte, lo que castiga directamente la ganancia.

CAPÍTULO V

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SÁBILA

En este apartado se analizará el tipo de estructura y organización que dirigirá y velará por el buen funcionamiento y desarrollo del proyecto de producción de champú de sábila, en el municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, el cual es fundamental para definir la figura legal de la Cooperativa.

5.1 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Para realizar el proyecto de producción de champú de sábila, es importante proponer una estructura organizacional que se adapte a los requerimientos y necesidades de los habitantes y pequeños productores del Municipio.

5.1.1 Tipo y denominación

El tipo de organización que se propone es una Cooperativa, integrada por 22 asociados quienes aportarán el mayor porcentaje de la inversión inicial y el monto restante será financiado a través de un préstamo bancario.

La organización propuesta se denominará “Cooperativa de Producto para el Cabello San Jorge, Responsabilidad Limitada” -COOPROSAJ, R.L.-. De conformidad con el Artículo 6 del Decreto Número 82-78, Ley General de Cooperativas, éstas deben incluir en su denominación la palabra “Cooperativa”, el tipo que les corresponda y la mención de su actividad principal.

Así mismo, en el Artículo 7 de dicha Ley, indica que toda Cooperativa es de responsabilidad limitada, por consiguiente las obligaciones que adquiera responde únicamente al patrimonio de la misma.

5.2 JUSTIFICACIÓN

Se propone la creación de una organización, que tendrá como fin principal, el funcionamiento social y económico mediante el esfuerzo común de los miembros, que cuente con personalidad jurídica, la cual generará empleo y promoverá la participación de los habitantes de las comunidades beneficiadas; además de lo anterior, según los principios que se establecen en el Artículo 4 de la Ley de Cooperativas, busca promover el desarrollo por medio del trabajo en equipo. Cabe mencionar que este tipo de organización goza de incentivos fiscales y el respaldo del Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP-.

5.2.1 Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la creación de esta organización se describen a continuación:

5.2.1.1 General

Crear una organización dedicada a la producción de champú de sábila, que será la encargada de administrar los recursos necesarios de manera eficiente y eficaz, que satisfaga las expectativas de los asociados, con relación a la inversión realizada, así como a la generación de empleo para los habitantes del Municipio.

5.2.1.2 Específicos

- Fomentar por medio de la organización propuesta, el desarrollo y la producción artesanal de champú de sábila en los habitantes del Municipio.
- Alcanzar los estándares de calidad establecidos en la producción y comercialización del producto y lograr ser competitivos en el mercado objetivo.

- Proporcionar asistencia técnica y financiera, con el fin de ayudar a todos los miembros de la organización.
- Fomentar dentro y fuera de la organización la solidaridad y ayuda mutua entre los asociados y la comunidad, para alcanzar las metas establecidas.
- Generar fuentes de empleo y mayores ingresos para el Municipio y sus habitantes.

5.2.2 Marco jurídico

En este apartado se describen las leyes y reglamentos que regularán la organización y funcionamiento de la Cooperativa de forma interna y externa:

5.2.2.1 Normativa interna

Son normas específicas que regulan la organización y el buen funcionamiento de la Cooperativa, las cuales deben ser aprobadas por la Asamblea General y dentro de estas se establecen las siguientes:

- Acta de Constitución: es un documento que respalda la Cooperativa como una organización autorizada.
- Estatutos: contienen las reglas básicas del funcionamiento que normará y regulará la correcta administración de la Cooperativa, así como la forma de fiscalizar y administrar dicha entidad, donde todos los asociados deberán aceptar y respetar el contenido de los mismos y donde se contendrán las reglas para la disolución y liquidación de la organización.
- Manuales administrativos: son creados con el propósito de lograr un manejo adecuado de los recursos de la entidad.
- Políticas internas: como de descuentos y promociones.

5.2.2.2 Normativa externa

Son todas aquellas leyes a las cuales la Cooperativa tendrá que regirse, esto con el objetivo de brindar a sus asociados el respaldo jurídico legal necesario, dentro de las cuales se describen las siguientes:

- Asamblea Nacional Constituyente, Acuerdo Legislativo Número 18-93, Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 34 y 101.
- Ley General de Cooperativas, Decreto Número 82-78 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo Número 7-79.
- Código de Comercio, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 9.
- Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala. Libro I, Impuesto Sobre la Renta, Artículo 11 inciso (2).
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto Número 26-92, del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 6 inciso (o)
- Reformas al Decreto Número 27-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, contenidas en la Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012, Libro IV.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 del Congreso de la República, Artículo 7 inciso (a).
- Código Civil, Decreto Número 106 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos 15, 25 y 26.

- Acuerdo Gubernativo Número 537-2013, Organismo Ejecutivo, Ministerio de Trabajo y Prevención Social; salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila, Artículos 2 y 6.

5.3 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Este apartado define los niveles de jerarquía, funciones, cadenas de mando, autoridad y formas de comunicación de la empresa, entre otros. La forma de organización elegida por la Cooperativa será lineal, la cual estará basada en la departamentalización empresarial, se establece la estructura de varios departamentos y subordinados para aprovechar los recursos humanos y materiales de la mejor manera posible.

Dicha estructura muestra las funciones de cada departamento de la organización, la autoridad es de orden descendente y cada unidad administrativa tiene bien definidas sus actividades y responsabilidades, para que de forma eficiente y eficaz se logren los objetivos propuestos con base en una adecuada segregación de atribuciones.

5.3.1 Sistema de organización

Se refiere a la disposición y correlación de las funciones jerárquicas necesarias para el buen desempeño de la organización.

En el caso de la Cooperativa es de tipo funcional lineal, es adoptado por las pequeñas instituciones debido a su sencillez y a la facilidad de su aplicación, no hay fuga de funciones y responsabilidades, facilita la rapidez de acción, crea una firme disciplina y una adecuada segregación de funciones entre los distintos departamentos.

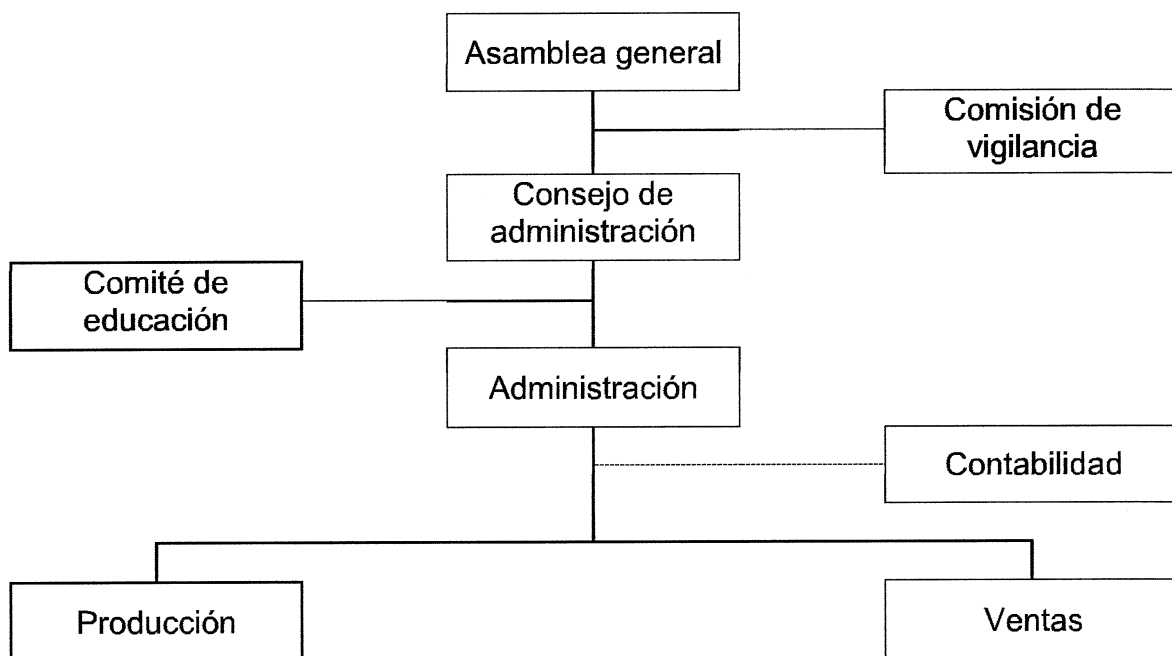
5.3.2 Diseño de la organización

Es un conjunto de procesos que adoptan las empresas con el propósito fundamental de dividir el trabajo y lograr una coordinación eficiente y eficaz de las mismas.

El principal objetivo es dar a conocer de forma gráfica la estructura o diseño de la Cooperativa, tanto su unidad administrativa como los distintos canales en donde se desarrollarán las relaciones entre los departamentos dentro de la misma institución, a través de un organigrama funcional lineal y otro nominal, donde se puede observar los distintos niveles y departamentos que conformarán la Cooperativa, así como las funciones y líneas de mando que cada uno de estos tenga a su cargo o puesto de trabajo.

A continuación se presenta como queda conformado el organigrama funcional de la Cooperativa.

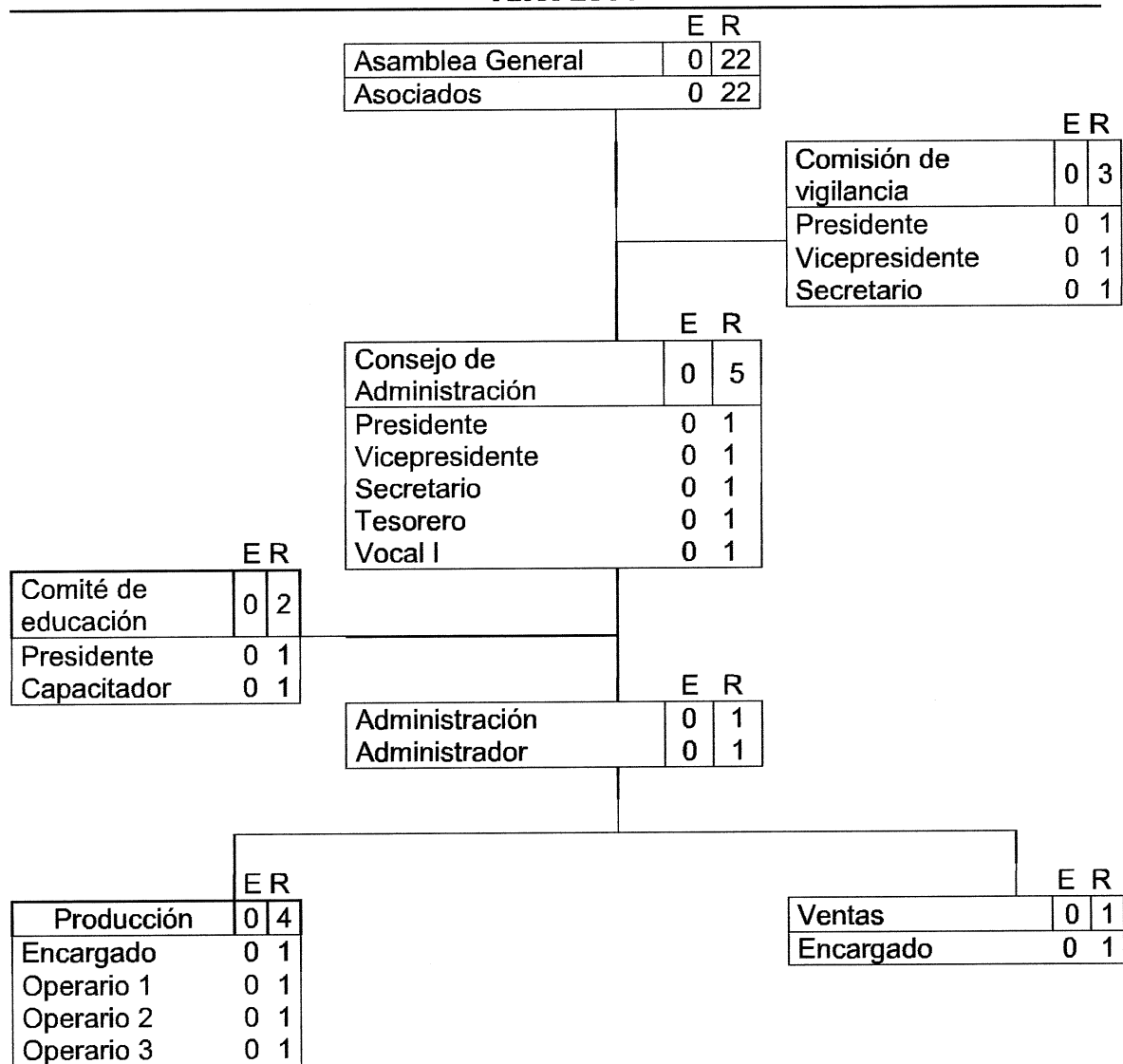
Gráfica 5
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Cooperativa de Producto para el Cabello, San Jorge, R.L.
Estructura Organizacional Propuesta
Año: 2014



Fuente: elaboración propia con base al Decreto Número 82-78, Ley General de Cooperativas de Guatemala.

Como se puede observar en la gráfica anterior, con la finalidad de que la Cooperativa funcione bien, se deben construir cuatro niveles de jerarquía, conformados por la máxima autoridad, que en este caso estará dirigida por la Asamblea General, como supervisión, la Comisión de Vigilancia y en la siguiente posición jerárquica se ubica al Consejo de Administración, asesorado por el Comité de Educación, seguido del Administrador, el servicio de contabilidad será subcontratado y en el último nivel se ubican los siguientes departamentos; Producción y Ventas. Lo anterior obedece al diseño o estructura con los requerimientos mínimos de la Ley General de Cooperativas de Guatemala. A continuación se presenta el organigrama nominal:

Gráfica 6
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Cooperativa de Producto para el Cabello, San Jorge, R.L.
Organigrama Nominal
Año: 2014



E= Existente
 R= Requerida

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los requerimientos técnicos, tabla 3.

Como se puede observar en la gráfica, se detallan el número de puestos y cargos que necesita la Cooperativa, la sigla E significa existente y la R requerido.

El organigrama nominal es de gran importancia ya que en él se presenta de forma gráfica la cantidad específica de puestos y cargos que se propone poseerá la organización y los nombres de quienes lo ocupan.

5.3.2.1 Funciones básicas de las unidades administrativas

Describe las atribuciones y responsabilidades de las distintas unidades dentro de la Cooperativa, a continuación se desarrolla cada una de ellas:

- **Asamblea general**

Es el órgano supremo de la institución y está formada por los asociados convocados y reunidos. Las asambleas generales están divididas por ordinarias y extraordinarias.

- **Asamblea ordinaria:** se reunirán por lo menos una vez al año, después del cierre del ejercicio fiscal. Deberán ocuparse de asuntos como:
 - Discutir y aprobar los estados financieros así como la aplicación del informe de los resultados.
 - La elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y los creados según los estatutos.
- **Asamblea extraordinaria:** se reunirán eventualmente para tratar varios temas acorde a la Cooperativa, entre ellos:
 - Modificaciones de los estatutos.
 - Sancionar y remover a los miembros del Consejo de Administración y Comités.

- Acordar la fusión e incorporación de la Cooperativa a otras de igual finalidad.
- Regular contratos de trabajo.

- **Comisión de vigilancia**

Es el órgano encargado de la inspección y fiscalización de la Cooperativa. Tiene como funciones realizar auditorías, revisión periódica de registros contables, convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria, vigilar porque se cumplan los acuerdos, a través de los estatutos creados por la institución; mantener el control administrativo del órgano y notificar cualquier cambio o irregularidad a la Inspección General de Cooperativas.

- **Consejo de administración**

Es el encargado de dirigir la organización, y ejecuta las disposiciones de la Asamblea General, vela por el cumplimiento de los estatutos, informa a todos los asociados de los trabajos que se realizan y de los servicios a los que cada uno tiene derecho.

Dentro de sus funciones también están las de; convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria, resolver la admisión y suspensión de asociados, administrar los fondos de la entidad y determina la mejor manera de ejercer la representación legal.

- **Comité de educación**

Tiene como función principal, capacitar a todos los asociados y miembros que la conforman, con la finalidad de mantenerlos actualizados. Este comité debe contemplar estrategias para el buen funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa. También debe promover el cumplimiento de las normas, procedimientos y valores de la organización; además de solicitar al Instituto

Nacional de Cooperativas material de apoyo y documentos de información, para la correcta inducción y preparación de los miembros en temas de interés.

- **Administración**

Tiene como funcional principal planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar las actividades que deberán cumplir los asociados en las diferentes unidades administrativas. Se integra como mínimo por cinco consejeros que durarán en el puesto el tiempo que determinen los estatutos. Entre sus funciones están:

- Convocar a asambleas generales;
- Velar porque se cumplan los estatutos;
- Informar a la Asamblea General sobre la situación económica y financiera de la Cooperativa entre otros.

- **Departamento de producción**

Es el responsable directo del proceso de producción de champú de sábila, tendrá a su cargo cuidar los estándares de calidad requeridos, producir el volumen necesario para cubrir la demanda, cuidar el equipo de producción, seleccionar la materia prima adecuada para obtener un producto que satisfaga las expectativas del consumidor, deberá reportar el inventario de producto terminado diario, semanal, quincenal y mensual.

- **Departamento de ventas**

Es la unidad encargada de vender la producción de champú al precio establecido. Dentro de sus atribuciones están: promocionar el producto, analizar y evaluar el mercado, verificar precios de la competencia, prospectar potenciales clientes, tomar pedidos, llamadas post venta y toda actividad necesaria para la efectiva comercialización del bien que ofrece la Cooperativa.

5.4 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

La correcta realización de este proceso es importante para desarrollar de manera eficiente las actividades cotidianas de la Cooperativa, por lo que a continuación se desarrollan las variables de dicha herramienta, las cuales son: planeación, organización, integración, dirección y control.

5.4.1 Planeación

Implica establecer las bases para determinar los elementos de riesgo y preverlos, los objetivos, estrategias y políticas adecuadas para el correcto funcionamiento dependerá en gran manera de la correcta ejecución de este proceso. Cabe mencionar que la planeación persigue principios como: la factibilidad, eficiencia, primacía y extensión.

5.4.1.1 Objetivos

Los asociados por medio de la Cooperativa, serán los encargados de definir las estrategias necesarias para lograr los resultados esperados.

5.4.1.2 Misión y Visión

La primera variable es la razón de ser la organización, identifica su función ante la sociedad. La segunda es lo que se pretende alcanzar a futuro, se desarrollan dichas variables a continuación:

- **Misión**

“Somos una Cooperativa dedicada a la producción y comercialización de champú de sábila, denominada “COOPROCSAJ, R.L.” que trabaja en beneficio del municipio a través de técnicas adecuadas, con productos de alta calidad y con la finalidad de contribuir con el desarrollo del municipio y los habitantes de la comunidad, así como promover el empleo y satisfacer las necesidades de los consumidores”.

- **Visión**

“Ser una de las Cooperativas más importantes a nivel regional de champú de sábila, reconocida por las personas, que contribuya a mejorar el nivel de vida de sus asociados, al generar fuentes de trabajo y ofrecer productos de alta calidad a un precio competitivo”.

5.4.1.3 Políticas

Es una guía para que los asociados puedan tomar la mejor decisión ante un evento, deben establecerse por escrito en forma clara, deben revisarse, actualizarse en forma periódica y acorde a los objetivos de la Cooperativa. Las políticas se dividen en tres variables que se citaran a continuación:

- **Estratégicas**

Se formulan a nivel de la alta gerencia, juegan un papel importante debido a que establecen lineamientos precisos que guían a la organización para alcanzar la misión y visión, como por ejemplo: la meta de ventas mensual, informes de control de materia prima, jornada laboral, entre otros.

- **Tácticas**

Los encargados de cada departamento o supervisores, son los encargados de indicar las atribuciones o roles que cada colaborador bajo su mando debe desempeñar. Producción elaborará los turnos de trabajo conforme lo requiera la planificación estratégica de la alta gerencia de la Cooperativa, comercialización, indicará al vendedor la meta mensual que debe cumplir, contabilidad, determinará el día de pago a proveedores e impuestos.

- **Operativas**

En este apartado se ejecutan las actividades que se definen en el nivel táctico, cada departamento tiene la responsabilidad de cumplir con la tarea que se le asigne.

5.4.1.4 Estrategias

Se refiere a los planes de acción que la Cooperativa debe establecer para conseguir que el proyecto sea rentable. Para ello se hace necesario elaborar manuales y normas que guíen las actividades de los asociados.

En esta variable se propone que los miembros del Consejo de Administración, en conjunto con el Administrador, elaboren una lista, mediante una lluvia de ideas, que contenga las alternativas que ayuden a conseguir los objetivos trazados por la organización, se deben analizar los mismos para luego elegir la mejor alternativa.

5.4.1.5 Programas

En el área de producción, existirán procesos que deben ser ejecutados por los colaboradores, tales como; la recepción de materia prima, distribuir el horario para cada actividad que se debe realizar hasta producir el champú. En el caso de ventas se debe tener un registro de los distribuidores, cantidad que compran mensualmente, para darles el seguimiento correspondiente y puedan facilitar referidos con el fin de aumentar la cartera de clientes. El administrador tendrá una aplicación para la facturación, así como para el detalle de los egresos e ingresos de la Cooperativa.

5.4.1.6 Presupuesto

Es una proyección que detalla en forma anticipada los ingresos y gastos en los que incurrirá la organización a lo largo de su vida útil. En la presente iniciativa se

mantendrá la misma producción y precio durante los cinco años de vida útil del proyecto, con el fin de cubrir los costos para el funcionamiento de la Cooperativa, el contador será el encargado de elaborarlo, en conjunto con el administrador.

5.4.2 Organización

Según investigación de campo, se determinó que en el Municipio no existen agrupaciones que se dediquen a producir champú u otra actividad productiva, motivo por el que se propone crear una Cooperativa conformada por veintidós asociados, se sugiere este tipo de organización debido a que es poco compleja.

Para que la Cooperativa sea eficiente y se pueda conseguir los objetivos propuestos, se consideran los siguientes principios:

5.4.2.1 División del trabajo

Consiste en que el Administrador defina y asigne tareas específicas para cada departamento y colaborador de la organización, esto hará que aumente la eficiencia y eficacia de cada trabajador y evitar duplicidad de funciones.

5.4.2.2 Jerarquización

Sera de forma descendente o lineal, la máxima autoridad es la Asamblea General, seguido del Consejo de Administración. Los órganos antes descritos no tendrán injerencia directa sobre el administrador, este le reportará al Presidente del Consejo y tendrá como subordinados a los puestos administrativos y operativos.

5.4.2.3 Departamentalización

Se elabora un organigrama, para representar de forma gráfica los diferentes niveles jerárquicos y funciones que debe mantener la Cooperativa. Cada

departamento tendrá un responsable directo, que rendirá cuentas ante los asociados (ver gráfica 5).

5.4.2.4 Manuales

Son una guía que fortalecerá el conocimiento del personal de la Cooperativa, servirá como soporte para conocer información como; antecedentes, objetivos, misión, visión, normas, procesos, perfil de puestos y cargos, entre otros.

- **Manual de organización**

Su contenido deberá facilitar información respecto a las funciones, estructura, atribuciones, forma de administrar de la Cooperativa, entre otros, así como de sus unidades administrativas, operativas, puestos y cargos (ver anexo 1).

- **Manual de normas y procedimientos**

Este documento contiene los lineamientos, que el nivel estratégico y táctico utilizará para que las actividades se ejecuten según lo establecido, son de carácter obligatorio (ver anexo 2).

5.4.3 Integración

Para que la organización funcione de forma eficiente se debe elegir a los recursos humanos, físicos y financieros, idóneos para que puedan ejecutar lo planificado en el proyecto. El recurso humano constantemente necesita ser capacitado y se le debe inculcar los valores de la Cooperativa, motivo por el que se analizan las siguientes variables.

5.4.3.1 Reclutamiento

Para los puestos de trabajo, es el administrador quien se encargará de realizar la labor de convocatoria a candidatos calificados para ocupar los mismos. Se utilizará para estas actividades; publicación de clasificados en medios escritos,

volantes, carteles y referidos de los asociados. La gráfica que describe este apartado se encuentra en el anexo 2, procedimiento 1.

5.4.3.2 Selección

En este apartado se utilizarán los siguientes métodos y técnicas para depurar el listado de candidatos potenciales; prueba de conocimiento, entrevistas y un análisis de aptitudes. Estos filtros tendrán como objetivo elegir a la persona que se ajuste mejor a los requerimientos del puesto. Esta actividad corresponde al Presidente del Consejo de administración.

5.4.3.3 Contratación

Esta actividad, tiene como responsable directo al Presidente del Consejo, es la etapa final en donde se le notifica a la persona sobre los beneficios de pertenecer a la organización, atribuciones, horario de ingreso y salida, remuneración que tendrá, departamento al que pertenecerá y jefe inmediato.

5.4.3.4 Inducción

En esta parte del proceso, el capacitador del Comité de Educación orienta al colaborador de reciente ingreso, le facilita los manuales de organización, normas y procedimientos, para que pueda identificar las actividades que debe desarrollar y por el cual es responsable.

5.4.3.5 Desarrollo

La organización velará porque se le capacite al colaborador, con el fin de reforzar sus conocimientos y desempeñar sus actividades de mejor manera. Se impulsará el desarrollo del trabajador con apoyo en la educación, rotación de puestos, participación en cursos, seminarios y ascensos según la capacidad.

5.4.4 Dirección

Es el elemento del proceso administrativo, que se encarga de dirigir y ejecutar las actividades a través de los demás. En el presente proyecto, dicha responsabilidad será del administrador, quien mediante un buen liderazgo, motivación, supervisión y comunicación con los colaboradores, influirá en cada integrante de la organización para conseguir los objetivos de la Cooperativa. Cabe resaltar que los encargados de cada departamento deberán dirigir y orientar al personal bajo su cargo.

5.4.4.1 Liderazgo

Se promoverá una cultura de participación, de manera que todos los colaboradores puedan tener voz, mas no voto, en las decisiones que se tomen en la Cooperativa. Se capacitará a los jefes de departamento y puestos estratégicos para que sean líderes en cada uno de sus unidades administrativas.

5.4.4.2 Motivación

El Comité de Educación manejará un programa de reconocimiento, donde mensualmente se evaluará a todo el personal y el que resulte ganador, se le otorgará un diploma de reconocimiento y se le considerará para puestos tácticos o estratégicos según corresponda.

5.4.4.3 Comunicación

Es un elemento importante dentro de cualquier empresa, es a través de ello que se logra transmitir las órdenes, instrucciones e información a todo el personal de la organización para la ejecución de las distintas actividades. Para ello se utilizarán memos, correos electrónicos, reuniones, entre otros, para estar informados.

5.4.4.4 Supervisión

Consiste en verificar y guiar las actividades del personal, para que se realicen de forma adecuada. Cada encargado de departamento será responsable de supervisar las funciones, roles de cada trabajador y que no se cometan errores.

5.4.5 Control

Se refiere a la atribución inspeccionar periódicamente los procesos, unidades productivas y administrativas, para que se cumpla con los objetivos establecidos por la Cooperativa.

5.4.5.1 Control de calidad

En este apartado, se verificará que la producción de champú cumpla con los requerimientos de salubridad e higiene que necesita la organización, para que el producto sea aceptado en el mercado.

5.4.5.2 Control administrativo

Sera necesario para todas las áreas que conforman la organización, ya que con ello se podrá garantizar el cumplimiento de la misión y visión de la empresa; para ello, la Comisión de Vigilancia será la encargada de consolidar y analizar la información proporcionada por los encargados de cada departamento, en donde se desarrollarán informes periódicos de cumplimiento de objetivos y planes de acción para las metas mensuales pendientes.

5.4.5.3 Control financiero

El administrador verificará la aportación de cada asociado, para tomarlo como base en la repartición de utilidades; además de definir políticas para la reserva de capitalización, así como un estricto control sobre los ingresos y egresos de la Cooperativa.

CONCLUSIONES

Con base a la investigación realizada en el municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, en el año 2014 y al tomar como base los capítulos expuestos con anterioridad, se deducen las siguientes conclusiones:

Se pudo determinar que la situación de pobreza y el acceso a educación y salud es limitada. Debido a la sequía prolongada en el sector del corredor seco, las familias del Municipio sufrieron la pérdida de sus cultivos de maíz en el año 2014 y en consecuencia, se originaron padecimientos económicos y de salud por carecer de los medios para reponerse. La implementación del proyecto "Producción de Champú de Sábila se hace necesaria, ya que este se encuentra desarrollado en una forma científica y los elementos del análisis de pre factibilidad evidencian que la rentabilidad al poner en marcha el mismo es alta y con beneficios de carácter social.

1. Según investigación de campo se determinó que al año 2014, el 55.99% de la población urbana y rural, está en situación de pobreza, el 32.81% en extrema pobreza y solo el 11.20% no se encuentran en los rubros antes indicados, es decir, se consideran no pobres. Con estos datos se puede apreciar que los factores de la producción están concentrados en pocas manos y como consecuencia existe un rango de inequidad muy marcada.
2. En cuanto a servicios básicos, en el área urbana el 89% posee agua entubada, en el área rural solo el 83% tiene acceso al vital líquido, el 97% de las aldeas y caseríos tienen energía residencial, en la Cabecera Municipal el 95% cuenta con este servicio. La infraestructura de drenajes es deficiente, carecen de una planta de tratamiento de aguas servidas, solo el 33% del casco urbano y 7% para las aldeas, tiene acceso a este elemento tan importante para la salud.

3. La comercialización de la producción de maíz en el Municipio es ineficiente, debido a que los pequeños productores carecen de un centro de acopio, así como de una institución que se interese en capacitarlos para mejorar los precios de venta y márgenes de utilidad. Para la siembra utilizan baja tecnología lo que no permite que las cosechas produzcan lo esperado.
4. En cuanto a la organización, los agricultores no poseen guías o manuales para realizar sus actividades cotidianas, la autoridad está concentrada en el jefe de familia, las instrucciones son canalizadas verbalmente, carecen de una planificación y no existe división del trabajo, todo esto no permite que la producción sea eficiente y eficaz.
5. La propuesta de inversión denominada “Producción de Champú de Sábila” es una alternativa que vendrá a beneficiar directamente a las familias de la comunidad objeto de estudio, tiene el firme propósito de generar empleo y mejores ingresos para los habitantes. Se determinó que la materia prima ya se cultiva en el Municipio, por lo que su adquisición será efectiva desde la puesta en marcha del proyecto.
6. Se realizó un estudio de mercado del producto propuesto y se determinó que posee demanda, hasta el año 2014 se pudo establecer que ninguna organización produce en el Municipio champú a base de sábila, la aldea Barranco Colorado cuenta con los requerimientos técnicos para establecer la planta de producción y oficinas administrativas en dicha comunidad.
7. Debido a que el producto propuesto no es agrícola, se utiliza la mezcla de mercadotecnia como estrategia para comercializar el bien, el mercado

objetivo son los habitantes, con edades de 15 a 65 años, con capacidad adquisitiva para el bien, de los municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa.

8. Se utilizará un solo intermediario o agente, con el fin de minimizar los costos de transporte, además de esta manera se abarca el mercado de manera eficiente, el margen de utilidad es atractivo para que las personas se interesen y puedan invertir en el proyecto.
9. Se creará una Cooperativa, al tomar como base el Decreto Número 82-78, Ley General de Cooperativas. Dicha organización estará conformada por 22 asociados, quienes con sus aportes harán viable financieramente la iniciativa, se utiliza una estructura lineal y contará con una normativa interna y externa para que las actividades se desarrollen dentro del marco jurídico que corresponde.
10. La aplicación del proceso administrativo, es un factor fundamental para que las actividades de la Cooperativa se puedan realizar de forma eficiente y eficaz, en ella se describe el fin último y los objetivos que persigue la organización así como las estrategias a utilizar para que el proyecto sea una realidad.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones expuestas con anterioridad, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que el Concejal encargado de la comisión de fomento económico gestione ante el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, para capacitar a los pequeños productores y diversificar las actividades productivas, de manera que impacte directamente en sus ingresos y puedan mejorar su nivel de vida y la de sus familias y con esto reducir el nivel de pobreza.
2. Que el Alcalde Municipal, con apoyo de los presidentes de los COCODE, gestionen ante organismos internacionales y la iniciativa privada los fondos para ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado y drenajes y la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas, con esto se reduciría la contaminación de las quebradas y mantos acuíferos de la comunidad objeto de estudio.
3. Que los presidentes de los COCODE, con apoyo de la comisión de educación de la Municipalidad, gestionen ante las entidades correspondientes la formación de una asociación de productores de maíz, con el objetivo de establecer un precio estandarizado para este producto, comprar por volumen los insumos para reducir costos de producción, hacer un esfuerzo por construir un pequeño mercado donde puedan comprar y vender los productos que se cultivan en el Municipio, todo esto con la finalidad de y de esta manera mejorar los márgenes de utilidad por la comercialización de este bien y por ende, las condiciones de vida de los habitantes que se dedican a esta actividad productiva.

4. Que la población, por medio de los COCODE, gestionen ante el la Municipalidad de San Jorge, para que los miembros de la comisión de educación y de fomento económico capaciten a los pobladores productores de maíz en aspectos de organización empresarial, para que estos, al aplicar un sistema de organización efectivo, se especialicen en el desarrollo de las actividades cotidianas, puedan mejorar los resultados de sus labores y su calidad de vida.
5. Que los habitantes y líderes comunitarios apoyen la propuesta de inversión de producción de champú de sábila, ya que dicho proyecto beneficiará directamente a los habitantes de la aldea Barranco Colorado; además de impulsar nuevas iniciativas para diversificar las actividades productivas del Municipio y aprovechar las potencialidades productivas, con ello tener fuentes de empleo para mejorar el ingreso y nivel de vida de las comunidades.
6. Que las personas que sean elegidas como parte del Consejo de Administración de la Cooperativa, encuentren las estrategias adecuadas y logren posicionar el producto en el mediano plazo en la mente del consumidor, ya que por ser un bien que se producirá en la localidad, se prevé que tenga buena aceptación, es por ello que con estas actividades, el alcance de los objetivos planteados será efectivo.
7. Que el Encargado de Ventas de la Cooperativa, cuando entre en funciones, se sugiere que realice demostraciones y descuentos especiales a los potenciales clientes, para que los mismos conozcan el producto, sus características y beneficios y así alcanzar la meta de ventas planteada por el Consejo de Administración.

8. Que las personas interesadas en participar en la Cooperativa productora de champú de sábila, conozcan los detalles del estudio financiero, en el cual se explican los aspectos más relevantes que indican la rentabilidad del mismo y los beneficios futuros que generará este proyecto, siempre y cuando se alcancen los objetivos planteados.
9. Que los futuros asociados de la Cooperativa se comprometan a asistir a todas y cada una de las reuniones que se realicen para estar al tanto del desarrollo de la organización, esto con la finalidad de darle seguimiento al alcance de objetivos y por ende, al éxito de la empresa.
10. Que el Administrador de la cooperativa se enfoque en el cumplimiento del proceso administrativo, el cumplimiento de las normas, procedimientos y reglas de la organización, así como sancionar a los integrantes de la organización que se desvíen o haga acciones que no van conforme a los valores de la Cooperativa, eso con el fin de que las estrategias planteadas, sean la base para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catán, J. A. 2006. -Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico- (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en Países que han sido mal administrados). 1ª. ed. Editorial Praxis. 126 p.
2. Álvarez Torres, M. G. 2006. –Manual para elaborar manuales de políticas y procedimientos-, México D.F. Panorama Editorial, S.A. de C.V. decimocuarta reimpresión 145 p.
3. Acuerdo Gubernativo Número 537-2013, Organismo Ejecutivo, Ministerio de Trabajo y Prevención Social; salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila, Artículos 2 y 6.
4. Baca Urbina, G. 2001. Evaluación de Proyectos. México, Editorial McGraw-Hill, 6^{ta}. ed. 339 p.
5. Casia, M. 2008. Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos con un enfoque Administrativo. 1ra. Edición. Guatemala, Editorial Corporación JASD, 196 p.
6. Congreso de la república de Guatemala. Bonificación Incentivo. Decreto 37-2001. 4 p.
7. _____. Crea el Municipio denominado San Jorge en jurisdicción del departamento de Zacapa. Decreto No. 2-2014 10 p.
8. _____. Ley General de Cooperativas y su Reglamento. Decreto No. 82-78. 75 p.
9. _____. Código Municipal Decreto 12-2002. 69 p.

10. _____. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. Decreto 295. 45 p.
11. Escuela de Agricultura del Nororiente. Manual de cultivo de cítricos. Documento de apoyo para los docentes. s. n. t.
12. Expediente 990302 Ministerio de Gobernación, Dirección Legislativa No. De Registro 4642. s.n.t.
13. Gall, F. 1981. Diccionario Geográfico Nacional. Tomo III. Tipografía Nacional, Guatemala Centroamérica. s. n. 1230 p.
14. Guevara Córdova, P.G. 2012. Estudio de factibilidad para la implementación de una planta artesanal para la fabricación de Shampoo y jabón de sábila en la ciudad de Milagro. Tesis Ing. Com. Ecuador, Universidad Estatal de Milagro, Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales 190 p.
15. INAP (Instituto nacional de administración pública). 2004. Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo No. 461-2002. 29 p.
16. INE (Instituto nacional de estadística). III Censo Nacional Agropecuario 1,979, Dirección General de Estadística, Guatemala, 425 p.
17. Jefe de gobierno de la república. Decreto Ley 106. 1997. Código Civil. Emitido por el Gobierno de Enrique Peralta Azurdia año 1964. Reformado por el Decreto 124-97. 191 p.
18. _____. 2002. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados. (Cd-Rom) Guatemala. 360 p.

19. _____. X Censo Poblacional 1994, Dirección General de Estadística. Guatemala. 325 p.
20. _____. Discos compactos. IV Censo Agropecuario 2003. Tomo I, II, III, IV, V. Dirección General de Estadística. Guatemala. 1,131 p.
21. _____. Disco compacto, Proyección de Población, con base en el Censo de Población y Habitación 2003. Dirección General de Estadística. Guatemala. Año 2002. 167 p.
22. Mendoza, G. 1991. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. Costa Rica. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Editorial IICA, 2da. Ed. 343 p.
23. Ministerio de Economía. 1979. Reglamento de Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo No. ME 7/79 del 17 de julio de 1979. Guatemala. 9 p.

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

“Cooperativa de Producto
para el Cabello San Jorge,
R. L.”

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO SAN JORGE, RESPONSABILIDAD LIMITADA	1
1.1	ANTECEDENTES	1
1.2	MISIÓN	1
1.3	VISIÓN	1
1.4	OBJETIVOS	2
1.4.1	General	2
1.4.2	Específicos	2
1.5	MARCO JURÍDICO	3
1.5.1	Normativa interna	3
1.5.2	Normativa externa	3
2	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	5
2.1	OBJETIVOS DEL MANUAL	5
2.1.1	General	5
2.1.2	Específicos	5
2.2	CAMPO DE APLICACIÓN	5
3	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN	6
3.1	ORGANIGRAMA GENERAL	6
3.2	FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	8
3.2.1	Asamblea general	8
3.2.2	Comisión de vigilancia	8
3.2.3	Consejo de administración	9
3.2.4	Comité de educación	9
3.2.5	Administración	9
3.2.6	Departamento de producción	10
3.2.7	Departamento de ventas	10
3.3.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS Y CARGOS	10

INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito fundamental, servir de guía y facilitar información acerca de la “Cooperativa de Producto para el Cabello San Jorge, Responsabilidad Limitada”, en él se establecen las obligaciones y descripciones de las actividades que deben conocer y realizar cada uno de los integrantes de la organización.

Este documento permite orientar al colaborador acerca de la misión, visión, objetivos, antecedentes y aspectos generales de la institución. A demás en él se encuentran las aptitudes que se debe tener para optar a ciertos cargos, también se puede apreciar la estructura jerárquica y las distintas actividades que realizan cada departamento.

El contenido del presente manual lo debe conocer todo el personal de la Cooperativa, los colaboradores de reciente ingreso se les facilitará el documento para que puedan leerlo e informarse. Debe estar disponible en oficinas centrales y todo empleado podrá tener acceso al mismo.

1. COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO SAN JORGE, RESPONSABILIDAD LIMITADA

A continuación se presentan los aspectos más representativos de la organización, entre los cuales se mencionan:

1.1 ANTECEDENTES

El manual de organización para la Cooperativa de Producto para el Cabello, San Jorge, R.L., surge como una necesidad de tener un documento por escrito que oriente a los miembros asociados y personal asalariado de la institución, en el perfil de los puestos y cargos más importantes con que cuenta dicho establecimiento, así como las líneas jerárquicas que se deben seguir para el correcto funcionamiento de la misma y, en consecuencia de lo anterior, el logro efectivo de los objetivos planeados. El proyecto busca fomentar la creación de empleos dignos y que sea una oportunidad para diversificar las actividades productivas del Municipio.

1.2 MISIÓN

“Somos una Cooperativa dedicada a la producción y comercialización de champú de sábila, denominada “COOPROCSAJ, R.L.” que trabaja en beneficio del municipio a través de técnicas adecuadas, con producto de alta calidad y con la finalidad de contribuir con el desarrollo del municipio y los habitantes de la comunidad, así como promover el empleo y satisfacer las necesidades de los consumidores”.

1.3 VISIÓN

Ser una de las Cooperativas más importantes a nivel regional de champú de sábila, reconocida por las personas, que contribuya a mejorar el nivel de vida de sus asociados, al generar fuentes de trabajo y ofrecer producto de alta calidad a un precio competitivo”.

1.4 OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la creación de esta organización se describen a continuación:

1.4.1 General

Crear una organización dedicada a la producción de champú de sábila, que será la encargada de administrar los recursos necesarios de manera eficiente y eficaz, que satisfaga las expectativas de los asociados, con relación a la inversión realizada, así como a la generación de empleo para los habitantes del Municipio.

1.4.2 Específicos

- Fomentar por medio de la organización propuesta, el desarrollo y la producción artesanal de champú de sábila en los habitantes del Municipio.
- Alcanzar los estándares de calidad establecidos en la producción y comercialización del producto y lograr ser competitivos en el mercado objetivo.
- Proporcionar asistencia técnica y financiera, con el fin de ayudar a todos los miembros de la organización.
- Fomentar dentro y fuera de la organización la solidaridad y ayuda mutua entre los asociados y la comunidad, para alcanzar las metas establecidas.
- Generar fuentes de empleo y mayores ingresos para el Municipio y sus habitantes.

1.5 MARCO JURÍDICO

En este apartado se describen las leyes y reglamentos que regularán la organización y funcionamiento de la Cooperativa de forma interna y externa:

1.5.1 Normativa interna

Son normas específicas que regulan la organización y el buen funcionamiento de la Cooperativa, las cuales deben ser aprobadas por la Asamblea General y dentro de estas se establecen las siguientes:

- Acta de Constitución: es un documento que respalda la Cooperativa como una organización autorizada.
- Estatutos: contienen las reglas básicas del funcionamiento que normará y regulará la correcta administración de la Cooperativa, así como la forma de fiscalizar y administrar dicha entidad, donde todos los asociados deberán aceptar y respetar el contenido de los mismos y donde se contendrán las reglas para la disolución y liquidación de la organización.
- Manuales administrativos: son creados con el propósito de lograr un manejo adecuado de los recursos de la entidad.
- Políticas internas: como de descuento y promoción.

1.5.2 Normativa externa

Son todas aquellas leyes a las cuales la Cooperativa tendrá que regirse, esto con el objetivo de brindar a sus asociados el respaldo jurídico legal necesario, dentro de las cuales se describen las siguientes:

Son todas aquellas leyes a las cuales la Cooperativa tendrá que regirse, esto con el objetivo de brindar a sus asociados el respaldo jurídico legal necesario, dentro de las cuales se describen las siguientes:

- Asamblea Nacional Constituyente, Acuerdo Legislativo Número 18-93, Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 34 y 101.
- Ley General de Cooperativas, Decreto Número 82-78 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo Número 7-79.
- Código de Comercio, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 9.
- Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala. Libro I, Impuesto Sobre la Renta, Artículo 11 inciso (2).
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto Número 26-92, del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 6 inciso (o)
- Reformas al Decreto Número 27-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, contenidas en la Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012, Libro IV.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 del Congreso de la República, Artículo 7 inciso (a).
- Código Civil, Decreto Número 106 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos 15, 25 y 26.
- Acuerdo Gubernativo Número 537-2013, Organismo Ejecutivo, Ministerio de Trabajo y Prevención Social; salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila, Artículos 2 y 6.

2. MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Constituye la parte fundamental de la gerencia y mandos medios, porque es una guía que indica las funciones y actividades que debe realizar cada trabajador. En el presente manual se describen tres cargos y puestos administrativos.

2.1 OBJETIVOS DEL MANUAL

Se desarrolla a continuación el propósito fundamental de elaborar un manual de organización:

2.1.1 General

Normar y precisar las funciones de cada colaborador que conforman las distintas unidades administrativas de la Cooperativa, para establecer líneas de autoridad que ayuden a la toma de decisiones, orientadas a la consecución de los objetivos.

2.1.2 Específicos

- Servir como medio de integración para el colaborador de reciente ingreso.
- Establecer una descripción clara y concisa de cada puesto y cargo dentro de la organización, para evitar duplicidad de funciones.
- Facilitar la funcionalidad de las unidades que integran la Cooperativa.

2.2 CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual tendrá validez y será para uso exclusivo dentro de las instalaciones de la “Cooperativa de Producto para el Cabello, San Jorge, R.L.”, estará a disposición de todo el personal que desee informarse de su contenido.

3. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

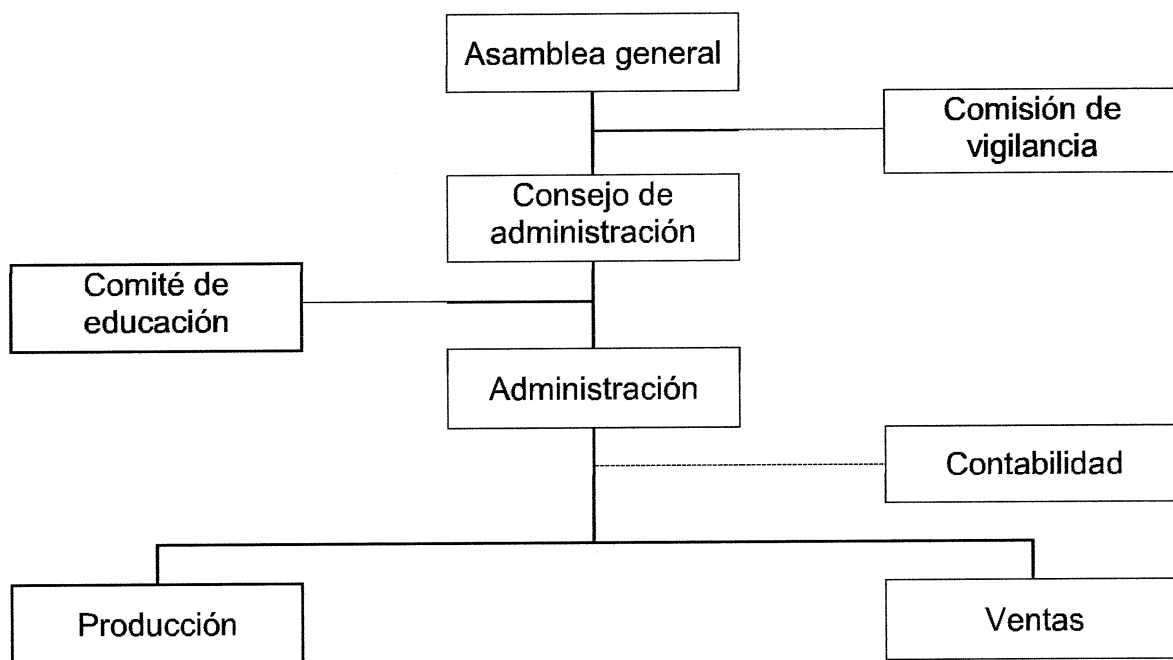
Este apartado define los niveles de jerarquía, funciones, cadenas de mando, autoridad y formas de comunicación de la empresa, entre otros. La forma de organización elegida por la Cooperativa será lineal, la cual estará basada en la departamentalización empresarial, se establece la estructura de varios departamentos y subordinados para aprovechar los recursos humanos y materiales de la mejor manera posible.

Dicha estructura muestra las funciones de cada miembro de la organización, la autoridad es de orden descendente y cada unidad administrativa tiene bien definidas sus actividades y responsabilidades, para que de forma eficiente y eficaz se logren los objetivos propuestos con base en una adecuada segregación de atribuciones.

3.1 ORGANIGRAMA GENERAL

En este apartado se puede observar de forma gráfica la ubicación de cada miembro de la Cooperativa. A continuación se presenta el organigrama general de la organización propuesta:

Gráfica 1
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Proyecto: Producción de Champú de Sábila
Cooperativa de Producto para el Cabello, San Jorge, R.L.
Estructura Organizacional Propuesta
Año: 2014



Fuente: elaboración propia con base al Decreto Número 82-78, Ley General de Cooperativas de Guatemala.

Como se puede observar en la gráfica anterior, con la finalidad de que la Cooperativa funcione bien, se deben construir cuatro niveles de jerarquía, conformados por la máxima autoridad, que en este caso estará dirigida por la Asamblea General, como supervisión, la Comisión de Vigilancia y en la siguiente posición jerárquica se ubica al Consejo de Administración, asesorado por el Comité de Educación, seguido del Administrador, el servicio de contabilidad será subcontratado y en el último nivel se ubican los siguientes departamentos; Producción y Ventas. Lo anterior obedece al diseño o estructura con los requerimientos mínimos de la Ley General de Cooperativas de Guatemala.

3.2 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Describe las atribuciones y responsabilidades de las distintas unidades dentro de la Cooperativa, a continuación se desarrolla cada una de ellas:

3.2.1 Asamblea general

Es el órgano supremo de la institución y está formada por los asociados convocados y reunidos. Las asambleas generales están divididas por ordinarias y extraordinarias.

- **Asamblea ordinaria:** se reunirán por lo menos una vez al año, después del cierre del ejercicio fiscal. Deberán ocuparse de asuntos como:
 - Discutir y aprobar los estados financieros así como la aplicación del informe de los resultados.
 - La elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y los creados según los estatutos.
- **Asamblea extraordinaria:** se reunirán eventualmente para tratar varios temas acorde a la Cooperativa, entre ellos:
 - Modificaciones de los estatutos.
 - Sancionar y remover a los miembros del Consejo de Administración y Comités.
 - Acordar la fusión e incorporación de la Cooperativa a otras de igual finalidad.
 - Regular contratos de trabajo.

3.2.2 Comisión de vigilancia

Es el órgano encargado de la inspección y fiscalización de la Cooperativa. Tiene como funciones realizar auditorías, revisión periódica de registros contables, convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria, vigilar porque se

cumplan los acuerdos, a través de los estatutos creados por la institución; mantener el control administrativo del órgano y notificar cualquier cambio o irregularidad a la Inspección General de Cooperativas.

3.2.3 Consejo de administración

Es el encargado de dirigir la organización, y ejecuta las disposiciones de la Asamblea General, vela por el cumplimiento de los estatutos, informa a todos los asociados de los trabajos que se realizan y de los servicios a los que cada uno tiene derecho.

Dentro de sus funciones también están las de; convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria, resolver la admisión y suspensión de asociados, administrar los fondos de la entidad y determina la mejor manera de ejercer la representación legal.

3.2.4 Comité de educación

Tiene como función principal, capacitar a todos los asociados y miembros que la conforman, con la finalidad de mantenerlos actualizados. Este comité debe contemplar estrategias para el buen funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa. También debe promover el cumplimiento de las normas, procedimientos y valores de la organización; además de solicitar al Instituto Nacional de Cooperativas material de apoyo y documentos de información, para la correcta inducción y preparación de los miembros en temas de interés.

3.2.5 Administración

Tiene como funcional principal planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar las actividades que deberán cumplir los asociados en las diferente unidades administrativas. Se integra como mínimo por cinco consejeros que durarán en el puesto el tiempo que determinen los estatutos. Entre sus funciones están:

- Convocar a asambleas generales;

- Velar porque se cumplan los estatutos;
- Informar a la Asamblea General sobre la situación económica y financiera de la Cooperativa entre otros.

3.2.6 Departamento de producción

Es el responsable directo del proceso de producción de champú de sábila, tendrá a su cargo cuidar los estándares de calidad requeridos, producir el volumen necesario para cubrir la demanda, cuidar el equipo de producción, seleccionar la materia prima adecuada para obtener un producto que satisfaga las expectativas del consumidor, deberá reportar el inventario de producto terminado diario, semanal, quincenal y mensual.

3.2.7 Departamento de ventas

Es la unidad encargada de vender la producción de champú al precio establecido. Dentro de sus atribuciones están: promocionar el producto, analizar y evaluar el mercado, verificar precios de la competencia, prospectar potenciales clientes, tomar pedidos, llamadas post venta y toda actividad necesaria para la efectiva comercialización del bien que ofrece la Cooperativa.


3.3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS Y CARGOS


Para un mejor control de las actividades en la organización, se proponen descriptores con las especificaciones y requerimientos necesarios por cada unidad administrativa. Para una mejor interpretación de los mismos, se describe a continuación los códigos que se utilizarán para identificar a los cargos y puestos:


Tabla 1
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Coopera de Producto para el Cabello, San Jorge, R.L.
Código de Puestos
Año: 2014


Nombre del puesto	Código
Presidente Consejo de Administración	CISJ1
Encargado Comisión de Vigilancia	CISJ2
Encargado Comité de Educación	CISJ3
Administrador	CISJ4
Encargado de Ventas	CISJ5
Encargado de Producción	CISJ6


Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.


	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 1/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ1	Fecha de elaboración: Octubre 2014
I IDENTIFICACIÓN			
1.1 Nombre del cargo 1.2 Ubicación administrativa 1.3 Inmediato superior 1.4 Subalternos	Presidente Consejo de Administración Ninguno Presidente del Comité de Educación, Administrador y miembros del Consejo de Administración.		
II DESCRIPCIÓN			
<p>2.1 Naturaleza del cargo Es de carácter ejecutivo y administrativo, su función principal coordinar y dirigir las sesiones de trabajo del Consejo, presentar informes y reportes a la Asamblea General del funcionamiento y dirección de la Cooperativa. Representa los intereses de la organización y vela por el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>2.2 Atribuciones del cargo Cumplir las tareas asignadas por la Asamblea General, verificar que se ejecute según lo establecido el presupuesto de ingresos y egresos, velar por el cumplimiento de los objetivos generales, misión y visión de la institución. Coordinar con el encargado del Comité de Educación, capacitación constante para el personal.</p> <p>2.3 Relaciones de trabajo Tendrá comunicación directa con la Asamblea General, para rendición de cuentas, con la Comisión de Vigilancia para verificar anomalías, con el Comité de Educación para el tema de capacitación y desarrollo del personal y por último el Administrador para hacer que se cumpla con los objetivos, esto a nivel interno de la organización. En el exterior se relaciona con abogados para tratar la parte legal de la Cooperativa, ejecutivos de bancos para analizar lo relacionado al financiamiento y en general con las personas que por la naturaleza del cargo necesite relacionarse.</p>			


	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 2/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ1	Fecha de elaboración: Octubre 2014
<p>2.4 Autoridad Representa la máxima autoridad en la Cooperativa, solo por debajo de la Asamblea General, es quien decide sobre las políticas, estrategias, además es el encargado de controlar la ejecución y consecución de los objetivos estratégicos y toma de decisiones sobre inversiones importantes.</p> <p>2.5 Responsabilidad Garantizar la solvencia y liquidez de la organización, autorizar gastos para el funcionamiento de la Cooperativa, representación legal, actualizar y publicar estatutos.</p> <p style="text-align: center;">III ESPECIFICACIÓN</p> <p>3.1 Educación Título de Educación Media indispensable en las carreras de: Perito en Administración de Empresas, Contador o área a fin, de preferencia con estudios universitarios.</p> <p>3.2 Experiencia De un año como mínimo en el área de administración, contabilidad o dirigir equipos de trabajo.</p> <p>3.3. Habilidades y destrezas Manejo de office, capacidad analítica, numérica, facilidad de palabra, buenas relaciones interpersonales, toma de decisiones, creativo y capacidad de liderazgo para resolución de problemas.</p> <p>3.4 Otros Ser residente del municipio de San Jorge y conocer todos los centros poblados del mismo.</p> <p>3.5 Dietas Devengará dietas por reuniones realizadas, siempre y cuando no sean más de una al día y menos de 4 al mes. Percibirá de forma mensual la cantidad de Q.400.00.</p>			


	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 1/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ2	Fecha de elaboración: Octubre 2014
I IDENTIFICACIÓN			
1.1 Nombre del cargo	Presidente		
1.2 Ubicación administrativa	Comisión de Vigilancia		
1.3 Inmediato superior	Ninguno		
1.4 Subalternos	Miembros de la comisión		
II DESCRIPCIÓN			
2.1 Naturaleza del cargo	De carácter administrativo, su propósito fundamental es; fiscalizar y controlar los recursos monetarios y la evaluación de los puestos de la organización, para que los objetivos sean alcanzados en el tiempo estimado.		
2.2 Atribuciones del cargo	Una de sus atribuciones consiste en realizar informes periódicos para la Asamblea General, en donde indique la revisión de las ventas, compras y costos mensuales; además de inspeccionar los departamentos, para llevar un control exhaustivo de las mismas, para determinar el avance del cumplimiento de los objetivos. Mantener el control administrativo de la organización y notificar cualquier cambio o irregularidad a la Inspección General de Cooperativas.		
2.3 Relaciones de trabajo	Por ser el encargado de ejecutar la responsabilidad social empresarial, tendrá relaciones con entidades de gobierno, ONG's, con la Asamblea General, para la entrega de reportes y los encargados de las distintas unidades administrativas de la Cooperativa.		
2.4 Autoridad	Posee autoridad absoluta dentro de su comisión y en los departamentos de la Cooperativa, para aplicar las directrices establecidas por la Asamblea General.		


	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 2/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ2	Fecha de elaboración: Octubre 2014
<p>2.5 Responsabilidad De mantener actualizado los reportes solicitados por la Asamblea General y sustituir al secretario de la Junta Directiva, cuando sea necesario.</p> <p style="text-align: center;">III ESPECIFICACIÓN</p> <p>3.1 Educación Título de Educación Media, de preferencia Perito Contador, Perito en Administración de Empresas, Bachiller en Ciencias y Letras, Magisterio o áreas afines.</p> <p>3.2 Experiencia Un año en puestos similares, para organizaciones como; Comités, Cooperativas, ONG's o similares.</p> <p>3.3. Habilidades y destrezas Facilidad de palabra, buenas relaciones interpersonales, numérica, capacidad de trabajo en equipo y resolución de conflictos.</p> <p>3.4 Otros Residir en el municipio de San Jorge o comunidades aledañas, conocer todos los centros poblados del mismo.</p> <p>3.5 Dietas Devengará dietas por reuniones realizadas, siempre y cuando no sean más de una al día y menos de 4 al mes. Percibirá de forma mensual la cantidad de Q.200.00.</p>			


	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 1/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ3	Fecha de elaboración: Octubre 2014
I IDENTIFICACIÓN			
1.1 Nombre del cargo	Presidente		
1.2 Ubicación administrativa	Comité de Educación		
1.3 Inmediato superior	Presidente Consejo de Administración		
1.4 Subalternos	Capacitador		
II DESCRIPCIÓN			
2.1 Naturaleza del cargo			
De carácter administrativo, cuyo propósito es implementar sistemas que permitan mantener actualizados a los colaboradores de la institución, incentivar al personal para que las actividades productivas sean eficientes. Realizar diligencias de recreación, sociales y culturales.			
2.2 Atribuciones del cargo			
Presentar propuestas de capacitación que permitan mejorar el desempeño de los trabajadores, informes y reportes al Consejo de Administración, charlas de actualización constante a los equipos de trabajo, apoyar eventualmente en la contratación de personal. Solicitar al Instituto Nacional de Cooperativas material de apoyo y documentos de información, para la correcta inducción y preparación de los miembros en temas de interés.			
2.3 Relaciones de trabajo			
Mantiene estrecha comunicación con el presidente del Consejo de Administración, el Administrador y con todos los colaboradores de las diferentes unidades administrativas ya que es el encargado de impartir cursos y seminarios.			
2.4 Autoridad			
Posee toma de decisión dentro del comité, las diferentes áreas administrativas y operativas de la Cooperativa para implementar cursos, seminarios, crear programas educativos y lo que considere conveniente el Consejo de Administración.			


	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 2/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ3	Fecha de elaboración: Octubre 2014
<p>2.5 Responsabilidad Retroalimentar el conocimiento del personal, formular y presentar propuestas de actividades culturales, crear programas de capacitación para las áreas de ventas y producción.</p> <p style="text-align: center;">III ESPECIFICACIÓN</p> <p>3.1 Educación Título de Nivel Medio, de preferencia en Magisterio en nivel primario, con conocimiento o especialización en organización de eventos socioculturales a nivel de Cooperativas, ONG's o Comités.</p> <p>3.2 Experiencia Un año en organización de eventos o puestos similares, comprobable.</p> <p>3.3. Habilidades y destrezas Facilidad de palabra, buenas relaciones interpersonales, comunicación escrita, buen manejo de los programas de Power Point, Word y Excel.</p> <p>3.4 Otros Residir en el Municipio, conocimiento en creación de grupos, proyectos agrícolas.</p> <p>3.5 Dietas Devengará dietas por reuniones realizadas, siempre y cuando no sean más de una al día y menos de 4 al mes. Percibirá de forma mensual la cantidad de Q.200.00.</p>			


	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 1/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ4	Fecha de elaboración: Octubre 2014
I IDENTIFICACIÓN			
1.1 Nombre del puesto	Administrador		
1.2 Ubicación administrativa	Administración		
1.3 Inmediato superior	Presidente Consejo de Administración		
1.4 Subalternos	Encargado de Producción y Ventas		
II DESCRIPCIÓN			
2.1 Naturaleza del puesto			
De carácter ejecutivo y administrativo, su fin primordial es planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar las actividades comerciales, financieras y operativas de la organización, aplicar el proceso administrativo y optimizar el uso de los recursos disponibles de la Cooperativa.			
2.2 Atribuciones del puesto			
Supervisar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada departamento a su cargo, velar porque el personal haga uso adecuado de los recursos económicos y materiales de la empresa, llevar un estricto control de los gastos e ingresos de la organización. Elaboración del presupuesto anual.			
2.3 Relaciones de trabajo			
Tiene comunicación constante con los encargados del departamento de Producción, Ventas, Contabilidad, el Presidente del Consejo de Administración, Comité de Educación y demás personas que por la naturaleza del puesto lo requieran.			
2.4 Autoridad			
Recibe instrucciones del Consejo de Administración y la autoridad que la Asamblea General le otorgue para el buen desempeño de sus atribuciones; además de delegar a los encargados de los departamentos subalternos, para lograr el alcance de los objetivos organizacionales, decide a que proveedor realiza la compra de los insumos, entre otros.			

	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 2/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ4	Fecha de elaboración: Octubre 2014
<p>2.5 Responsabilidad Del buen uso de todos los recursos que le facilite la Cooperativa; además de gestionar el calendario de actividades de los departamentos a su cargo y la elaboración de informes para presentación a su superior.</p> <p style="text-align: center;">III ESPECIFICACIÓN</p> <p>3.1 Educación Título de Nivel Medio, en las carreras de; Perito en Administración de Empresas o Maestro de Nivel Primario, de preferencia con estudios universitarios.</p> <p>3.2 Experiencia Dos años en puestos similares, manejo de personal, organización de seminarios y cursos de motivación para equipos de trabajo.</p> <p>3.3. Habilidades y destrezas Liderazgo, auto motivado, facilidad de palabra, manejo de office, correo electrónico, resolución de conflictos y capacidad de trabajo en equipo.</p> <p>3.4 Otros Residir en el Municipio, experiencia en impartir seminarios o charlas de motivación y formulación de planes de carrera para los colaboradores.</p> <p>3.5 Salario Percibirá un salario de Q.3,000.00 mensuales, más bonificación incentivo de Q.250.00 y todas las prestaciones de ley.</p>			

	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 1/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ5	Fecha de elaboración: Octubre 2014
I IDENTIFICACIÓN			
1.1 Nombre del puesto	Encargado de Producción		
1.2 Ubicación administrativa	Departamento de Producción		
1.3 Inmediato superior	Administrador		
1.4 Subalternos	Operarios		
II DESCRIPCIÓN			
2.1 Naturaleza del puesto			
De carácter administrativo con los siguientes objetivos: planificación y programación de la recepción de materia prima, aplicación de las normas de calidad.			
2.2 Atribuciones del puesto			
Cumplir con los pedidos realizados por el área de ventas, supervisar el proceso de producción, presentar informes y reportes a la gerencia administrativa, controlar la merma y garantizar el buen uso de los equipos y recursos facilitados por la Cooperativa para el desempeño de las actividades del departamento.			
2.3 Relaciones de trabajo			
Con el Administrador, para manejo de información de interés en el departamento y realización de informes; Encargado de Ventas, para recepción de pedidos, Operarios y con el personal que por la naturaleza del puesto necesita relacionarse.			
2.4 Autoridad			
Decisiones relacionadas al Departamento de Producción, manejo de inventarios, delegación de autoridad a sus subalternos; además de las atribuciones que le otorgue el Administrador.			

	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 2/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ5	Fecha de elaboración: Octubre 2014
<p>2.5 Responsabilidad Velar por el cumplimiento de los estándares de calidad, darle uso adecuado a los equipos, presupuestar costos de mantenimiento, manejo de materias primas, seguimiento de la producción en la cantidad y calidad solicitada por el área de Ventas.</p> <p style="text-align: center;">III ESPECIFICACIÓN</p> <p>3.1 Educación Título de Nivel Medio, de preferencia Perito Contador, con conocimientos en elaboración de inventarios y elaboración de costos de producción.</p> <p>3.2 Experiencia Un año en puestos similares, manejo y seguimiento de personal, manejo de inventarios, atención a proveedores, coordinación de producción y requisiciones de insumos.</p> <p>3.3. Habilidades y destrezas Manejo de office, conocimiento avanzado en Excel, habilidad numérica, capacidad analítica y conocimiento de las normas ISO.</p> <p>3.4 Otros Residir en el Municipio, integración de grupos.</p> <p>3.5 Salario Percibirá un salario de Q.2,750.00 mensuales, más bonificación incentivo de Q.250.00 y todas las prestaciones de ley.</p>			

	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 1/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ6	Fecha de elaboración: Octubre 2014
I IDENTIFICACIÓN			
1.1 Nombre del puesto	Encargado de Ventas		
1.2 Ubicación administrativa	Departamento de Ventas		
1.3 Inmediato superior	Administrador		
1.4 Subalternos	Ninguno		
II DESCRIPCIÓN			
2.1 Naturaleza del puesto			
Es de carácter administrativo, su principal función es: proyectar las ventas, planificación y realizar estudio de mercado en los municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, identificar la competencia y evaluación de precios.			
2.2 Atribuciones del puesto			
Prospección constante para la búsqueda de clientes, elaboración de estrategias de ventas, reportes semanales de los resultados alcanzados, realizar llamadas a potenciales clientes, asegurarse de la entrega en óptimas condiciones y en el tiempo prudencial del producto, facilitar promocionales a los detallistas.			
2.3 Relaciones de trabajo			
Mantiene comunicación con el Encargado de Producción, el Administrador y los detallistas que son los clientes de la Cooperativa.			
2.4 Autoridad			
Tiene la facultad de tomar decisiones respecto a descuentos, aplicar promociones especiales y las que el Administrador le facilite para aumentar las ventas del producto.			
2.5 Responsabilidad			
Formular estrategias para aumentar la participación del producto en el mercado, generar ventas y asegurarse de que el detallista reciba el pedido en la fecha acordada.			

	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hoja 2/2
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	Elaborado por: Nehemías Aguilar	Código: CISJ6	Fecha de elaboración: Octubre 2014
III ESPECIFICACIÓN			
3.1 Educación			
<p>Título de Nivel Medio, preferiblemente de las carreras de; Perito en Administración de Empresas, Perito Contador o Maestro de Nivel Primario, con cursos de computación y seminarios de técnicas de ventas.</p>			
3.2 Experiencia			
<p>Un año en puestos similares, manejo de personal de campo, conocimiento del área de ventas y productos de higiene capilar.</p>			
3.3. Habilidades y destrezas			
<p>Facilidad de palabra, extrovertido, auto motivado, con deseos de superación, manejo de office, correo electrónico y persuasión.</p>			
3.4 Otros			
<p>Residir en el Municipio y poseer actitud positiva.</p>			
3.5 Salario			
<p>Percibirá un salario de Q.2,750.00 mensuales, más bonificación incentivo de Q.250.00 y todas las prestaciones de ley.</p>			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

“Cooperativa de Producto
para el Cabello, San
Jorge, R. L.”

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1.	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	1
1.1	OBJETIVOS	1
1.1.1	General	1
1.1.2	Específicos	1
1.2	CAMPO DE APLICACIÓN	1
1.3	NORMAS DE APLICACIÓN	2
1.4	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
1.5	DIAGRAMA DE FLUJO	3
1.6	SIMBOLOGÍA	3

INTRODUCCIÓN

El presente manual de normas y procedimientos, es un instrumento que permite que la “Cooperativa de Producto para el Cabello, San Jorge, R.L.”, funcione de manera eficiente, el propósito primordial de dicho documento es; facilitar información a los colaboradores de la secuencia de pasos y procesos que deben realizar para desarrollar las actividades cotidianas.

La buena aplicación de este instrumento ayudará a las diferentes unidades administrativas a reducir los errores, ser eficientes y eficaces en el desempeño de sus funciones.

El manual contiene las siguientes variables; campo de aplicación, objetivos, normas, diagramas, descripciones de los procedimientos y simbología de los mismos. Además se ejemplifican tres procedimientos, para una mejor interpretación del proceso.

Este documento debe ser leído por todo el personal de la organización, así como los colaboradores de reciente ingreso, debe estar a disposición de los empleados en oficinas centrales, para cualquier consulta que deseen realizar. La aplicación del presente manual, es de carácter obligatorio y no negociable.

1. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Es un documento que sirve de guía y es de carácter informativo, en él se detalla de forma clara y precisa el procedimiento para la ejecución de las actividades propias del cargo o puesto.

1.1 OBJETIVOS

El alcance que tendrá el instrumento que se presenta, se resume en las siguientes variables:

1.1.1 General

Garantizar el óptimo funcionamiento de la Cooperativa y darle un buen uso a los recursos materiales y financieros de la organización, para cumplir con los objetivos y metas trazadas a corto, mediano y largo plazo.

1.1.2 Específicos

- Establecer los pasos a seguir para regular y sistematizar las actividades de cada unidad administrativa.
- Inducir al personal de nuevo ingreso en el desarrollo de las actividades propias de su puesto o cargo de trabajo.
- Evitar duplicidad de funciones y conocer los tiempos para ejecutar las tareas asignadas.

1.2 CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual es de uso exclusivo para los colaboradores dentro de las instalaciones de la “Cooperativa de Producto para el Cabello, San Jorge, R.L.”, el incumplimiento del mismo, tendrá una sanción conforme a lo establecido en el reglamento interno de trabajo.

1.3 NORMAS DE APLICACIÓN

Debe cumplirse con todas y cada una de las normas estipuladas en este manual, para el adecuado desempeño de las diferentes actividades de las unidades administrativas que conforman la organización.

- El ingreso a las instalaciones para todo el personal es a las 8:00 a.m., pasado este horario, no se permite entrar, salvo situaciones de fuerza mayor y claramente justificadas.
- La salida del personal de sus respectivas labores diarias, es exclusivamente a las 5:00 pm, de lo contrario se sancionará con suspensión.
- No se permite la permanencia de personal sin el uniforme de la Cooperativa, a excepción de los de la alta Gerencia.
- Se prohíbe ingerir alimentos en los puestos de trabajo y fuera del tiempo establecido para ello.
- Está terminantemente prohibido el uso de teléfono para realizar llamadas personales, en caso de emergencia debe solicitarlo a recepción.
- No se permite abandonar el puesto de trabajo sin justificación alguna, para hacerlo debe reportarse con el jefe inmediato.
- El personal de la organización debe reportarse única y exclusivamente con su jefe inmediato.
- Los envíos de productos deben ser despachados, previo presentación de factura cancelada.

- El cliente debe esperar como máximo 5 minutos para recibir el producto, una vez haya efectuado el pago del mismo, esto con el afán de agilizar el proceso de venta.
- Todo el personal debe utilizar la vestimenta y el equipo adecuado dentro de las áreas de trabajo, para evitar accidentes e inconvenientes que puedan ser dañinos para la salud del colaborador.
- Cualquier inconformidad con las labores diarias, debe informarlo con su superior para solventar conflictos que afecten las actividades.
- Todo producto por despachar deberá ser entregado con el empaque adecuado.
- Es obligación de todos y cada uno de los integrantes de la Cooperativa, el tratarse con respeto y cordialidad, así como a los clientes.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El proceso de las actividades de cada puesto o cargo de trabajo, se desarrollará de forma ordenada, secuencial y cronológica, con el fin de que sea interpretado sin ningún inconveniente.

1.5 DIAGRAMA DE FLUJO

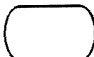

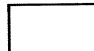
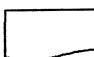




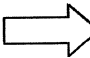

Se refiere a la representación gráfica de los procedimientos, permite conocer la secuencia de pasos o recorrido para ejecutar la actividad de un puesto o cargo de trabajo.

1.6 SIMBOLOGÍA

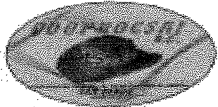
Es el lenguaje convencional con los que se designan y representan las ideas, conceptos y diferentes acciones que ayudan al desempeño laboral de los distintos cargos y puestos de trabajo.


Serán presentados el uso de los mismos en un flujograma que contiene las diversas actividades que ocupan a cada puesto operativo de las distintas unidades administrativas de la empresa.


Tabla 1
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Cooperativa de Producto para el Cabello San Jorge, R.L.
Simbología
Año: 2014

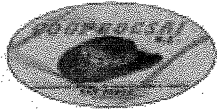
Símbolo	Descripción
	Inicio o Fin: indica cuando inicia o finaliza el procedimiento.
	Operación: representa una actividad, se utiliza cuando se prepara información, se firma un documento, entre otros.
	Revisión: se utiliza cuando se verifica y revisan las actividades.
	Documento, libro o forma: se usa cuando en un procedimiento participa un folleto, formulario o libro impreso.
	Toma de decisión: se utiliza para indicar si un proceso debe seguirse o no.
	Archivo temporal: representa el archivo de un expediente temporal o almacenamiento del producto a corto plazo.
	Archivo indefinido: indica el archivo de un expediente de forma indefinida o el almacenamiento a largo plazo de un producto.
	Conector: indica el traslado de una actividad a otra, o cuando se finaliza un proceso y se inicia en otra parte.
	Transferencia o transporte: se utiliza cuando un producto debe moverse de un lugar a otro.
	Operación combinada: se utiliza cuando se realiza una actividad y revisión al mismo tiempo

Fuente: Álvarez Torres, M. G. 2006. –Manual para elaborar manuales de políticas y procedimientos-, México D.F. Panorama Editorial, S.A. de C.V. decimocuarta reimpresión.

	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	
Procedimiento No. 1 Reclutamiento y selección de personal	Elaborado por: Nehemías Aguilar	
No. de pasos: 13	Fecha: Octubre 2014.	Hoja: 1/4
Inicia: Presidente del Consejo de Administración	Termina: Presidente del Consejo de Administración	
<p>Definición Consiste en captar al mejor talento humano, para desarrollar las actividades de la organización, con un desempeño adecuado; además, para que la Cooperativa sea una fuente de empleo para los habitantes del Municipio y que la persona que sea contratada pueda coadyuvar al cumplimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el proceso a seguir en lo referente a reclutamiento y selección de personal de la Cooperativa. • Garantizar la captación del personal idóneo para las actividades a realizar en la organización. <p>Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para ser aspirante a la vacante, todos los interesados deben llenar la solicitud de empleo correspondiente, para facilitar información que se les solicite. • El Presidente del Consejo de administración es el responsable de identificar las plazas vacantes y solicitar las requisiciones de nuevos empleados. • El Secretario del Consejo de Administración es el encargado de manejar el proceso de reclutamiento y selección desde la requisición del Presidente hasta la contratación. 		

		COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	
		Procedimiento No. 1 Reclutamiento y selección de personal	
No. de pasos: 13		Elaborado por: Nehemías Aguilar	
Inicia: Presidente del Consejo de Administración		Fecha: Octubre 2014.	
Termina: Presidente del Consejo de Administración		Hoja: 2/4	
Responsable	No. de pasos	Actividad	
Presidente	1	Realiza requisición de la plaza y se le notifica al Secretario que en la brevedad recibirá la documentación de los postulantes.	
Secretario	2	Recibe por medio de correo electrónico la hoja de vida de los aspirantes.	
	3	Luego de recibir los currículos de los postulantes, decide.	
	3.1	Si los currículos cumplen con lo solicitado, continúa con el proceso.	
	3.2	Si los currículos no cumplen con lo solicitado, se revisa nuevamente el correo electrónico para seleccionar otros.	
Presidente	4	Se preparan los tres mejores currículos y los envía al Presidente.	
	5	Recibe la documentación.	
	6	Selecciona a la persona indicada.	
Secretario	7	Indica al secretario que se ha seleccionado al candidato idóneo para concertar una entrevista.	
	8	Se llama a entrevista al postulante.	

		COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	
		Procedimiento No. 1 Reclutamiento y selección de personal	
No. de pasos: 13		Elaborado por: Nehemías Aguilar	
Inicia: Presidente del Consejo de Administración		Fecha: Octubre 2014.	
Termina: Presidente del Consejo de Administración		Hoja: 3/4	
Responsable	No. de pasos	Actividad	
Secretario	9	Se realiza la entrevista, pruebas psicométricas, llena solicitud de empleo y decide	
	9.1	Si el candidato califica para la plaza se continúa el proceso.	
	9.2	Si el candidato no califica para la plaza se selecciona a otra persona.	
	10	Indica al Presidente que se ha seleccionado al candidato y realiza las llamadas necesarias para notificarle al ganador el inicio de sus labores.	
Presidente	11	Redacta e imprime contrato laboral	
	12	Recibe y revisa contrato	
	12.1	Si todo está correcto, candidato firma contrato	
	12.2	Si existe algún error, se corrige y se imprime nuevamente	
	13	Se archiva contrato	



**COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO,
SAN JORGE, R.L.**

Procedimiento No. 1
Reclutamiento y selección de personal

Elaborado por:
Nehemías Aguilar

No. de pasos: 13

Fecha: Octubre 2014.

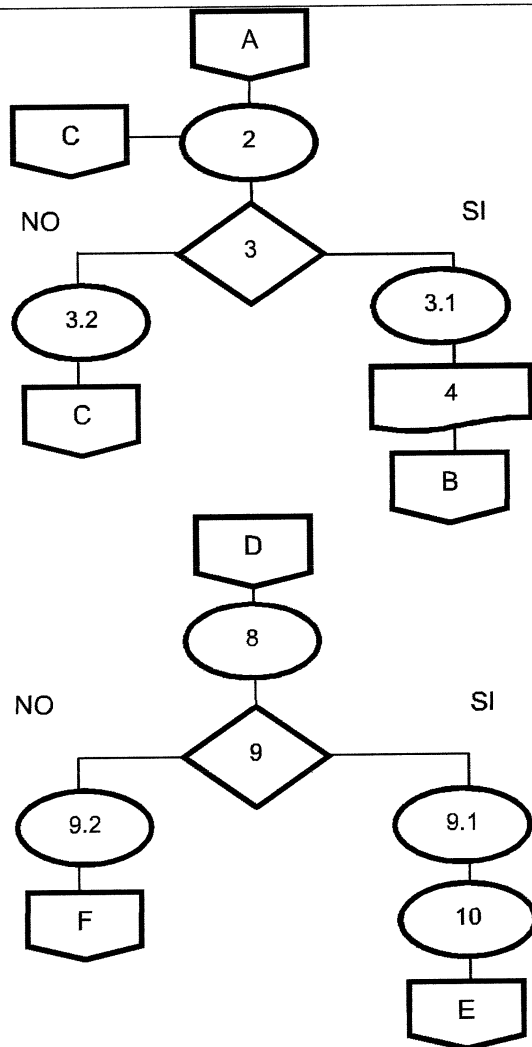
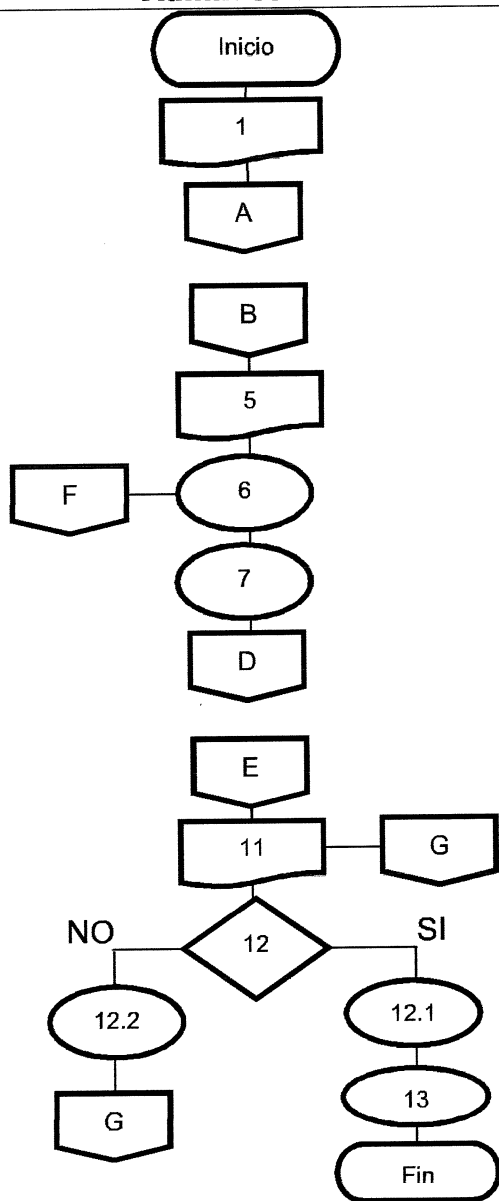
Hoja: 4/4


Inicia: Presidente del Consejo de Administración

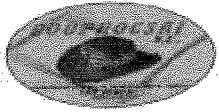
Termina: Presidente del Consejo de Administración


Presidente del Consejo de Administración

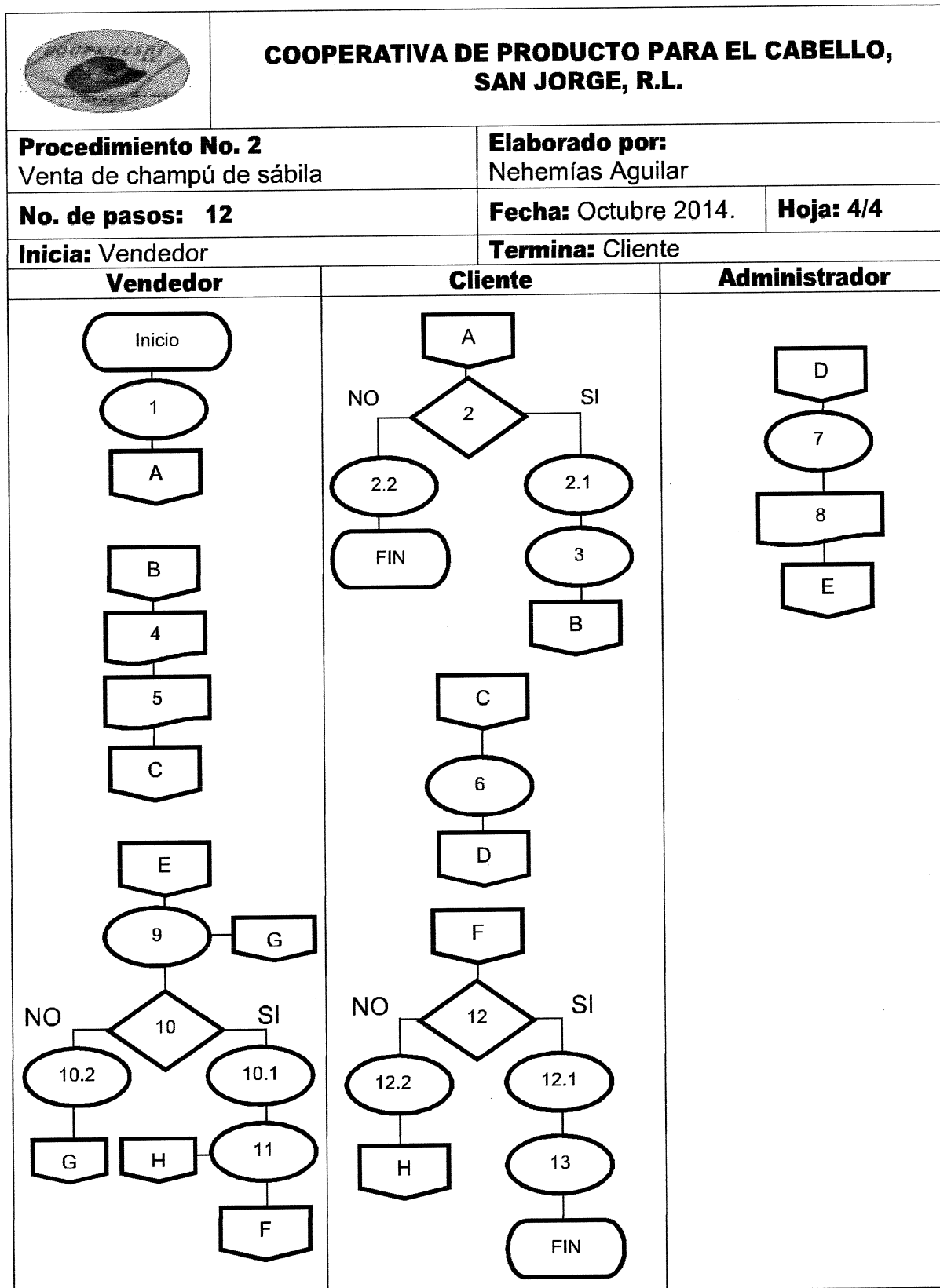
Secretario del Consejo de Administración

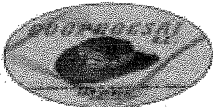


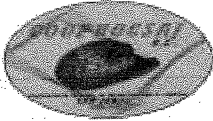
	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	
Procedimiento No. 2 Venta de champú de sábila	Elaborado por: Nehemías Aguilar	
No. de pasos: 12	Fecha: Octubre 2014.	Hoja: 1/4
Inicia: Vendedor	Termina: Cliente	
<p>Definición Proceso donde se enumera los pasos que debe seguir el Encargado de Ventas para la comercialización del producto "Shaloe", champú a base de sábila, al detallista y así mejorar el flujo de ventas en el corto plazo, para alcanzar los objetivos establecidos.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar ventas en los municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, para afianzar los ingresos necesarios para el funcionamiento de la organización. • Facilitar promocionales y precios especiales a los clientes. <p>Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Está prohibido sacar el producto sin previa cancelación del mismo. • Los descuentos aplican únicamente en compras superiores a las tres cajas de "Shaloe" • No se aceptan cheques sin previa confirmación, en caso contrario deberá ser cancelado el producto en efectivo, tarjeta de débito o crédito. • El cliente cubrirá costo del traslado desde la sala de ventas hasta su negocio. 		

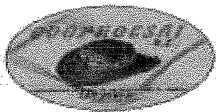
		COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	
Procedimiento No. 2 Venta de champú de sábila		Elaborado por: Nehemías Aguilar	
No. de pasos: 12		Fecha: Octubre 2014.	Hoja: 2/4
Inicia: Vendedor		Termina: Cliente	
Responsable	No. de pasos	Actividad	
Vendedor	1	Recibe clientes en sala de ventas y le ofrece el producto, al explicarle sus beneficios y características principales.	
Cliente	2	Verifica el producto y decide.	
	2.1	Si el producto cumple con sus expectativas, continúa con la compra.	
	2.2	Si no cumple con lo que necesita, termina el proceso.	
Vendedor	3	Le informa al vendedor que adquirirá el producto.	
	4	Recibe el requerimiento de venta y elabora factura en triplicado.	
Vendedor	5	Traslada factura al cliente.	
	6	Recibe factura y cancela el valor del mismo al Administrador.	
Administrador	7	Recibe el efectivo y sella la factura de cancelado el producto.	
	8	Traslada al vendedor la copia de factura.	
Vendedor	9	Recibe la copia de la factura y prepara el producto antes de entregar.	
	10	Revisa la mercancía que se entregará.	
	10.1	Si la mercadería está completa, entrega a cliente	
	10.2	Si está incompleta, corrige el error.	

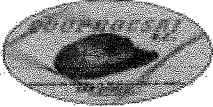
		COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	
		Procedimiento No. 2 Venta de champú de sábila	
		Elaborado por: Nehemías Aguilar	
No. de pasos: 12		Fecha: Octubre 2014.	Hoja: 3/4
Inicia: Vendedor		Termina: Cliente	
Responsable	No. de pasos	Actividad	
Vendedor	11	Entrega el producto al cliente, junto con la factura original y archiva la copia.	
Cliente	12	Revisa mercadería	
	12.1	Si cumple con los requerimientos y cantidad pagada, continua proceso	
	12.2	Si no está de acuerdo con algún detalle o está incompleta la mercadería, regresa con el vendedor	
	13	Se retira de las instalaciones de la Cooperativa	

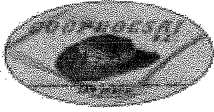


	COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	
Procedimiento No. 3 Elaboración de champú de sábila	Elaborado por: Nehemías Aguilar	
No. de pasos: 28	Fecha: Octubre 2014.	Hoja: 1/5
Inicia: Operario 1	Termina: Operario 3	
<p>Definición Este proceso describe cada una de las actividades para la elaboración del producto "Shaloe", champú a base de sábila, en el departamento de producción, las cuales servirán para la correcta fabricación del mismo y se utilizará para establecer la materia prima necesaria, lo que implica optimización de recursos y permite el correcto cumplimiento de objetivos.</p> <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el champú de sábila con la más alta calidad, para que se encuentre listo para la distribución en los municipios de San Jorge, Estanzuela y Zacapa, lo cual logrará generar los ingresos necesarios para el funcionamiento de la organización. <p>Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cumplimiento de este manual es de carácter obligatorio, ya que por medio de este se elabora con todas sus especificaciones el champú de sábila. • Se hace un llamado a todos los colaboradores de la organización, para cumplir a cabalidad con las indicaciones de seguridad estipuladas para evitar accidentes en el área de trabajo. 		

		COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.	
Procedimiento No. 3		Elaborado por:	
Elaboración de champú de sábila		Nehemías Aguilar	
No. de pasos: 28		Fecha: Octubre 2014.	Hoja: 2/5
Inicia: Operario 1		Termina: Operario 3	
Responsable	No. de pasos	Actividad	
Operario 1	1	Se recibe la materia prima.	
	2	Se pesa la materia prima.	
	3	Se almacenan las materias primas en cajas plásticas.	
	4	Moviliza las materias primas al área de cocina.	
	5	Coloca la materia prima en una olla de 80 litros y añade cloro para desinfectarla.	
	6	Retira la sábila de la olla para empezar el proceso.	
	7	Corta los bordes de la sábila y la divide en trozos para extraer el gel.	
	8	En una olla añade 60 litros de agua y agrega los trozos ya preparados de sábila y se deja en el fuego 20 minutos.	
	9	Revisa la cocción transcurridos 10 minutos.	
	9.1	Cumple con los estándares, continúa proceso.	
	9.2	No cumple con requerimientos regresa al paso 8	
10	Mientras se cuece la sábila, con un rallador prepara el jabón neutro.		
11	Transcurridos los 20 minutos, de la olla se extrae el gel para luego mezclarse con los demás ingredientes.		
Operario 2	12	Se toma el jabón neutro rallado, se añade glicerina, jugo de limón y el gel ya separado y se mezcla con agua.	

		COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.		
		Procedimiento No. 3 Elaboración de champú de sábila		
Elaborado por: Nehemías Aguilar		Fecha: Octubre 2014.		
No. de pasos: 28		Hoja: 3/5		
Inicia: Operario 1		Termina: Operario 3		
Responsable	No. de pasos	Actividad		
Operario 2	13	Con una paleta se homogenizan los ingredientes en un tazón hasta que la mezcla quede uniforme.		
	14	Se revisa la mezcla.		
	14.1	Si cumple, continúa proceso.		
	14.2	No cumple con parámetros, regresa al paso 13		
	15	Luego que se realizó la primera mezcla y se considera óptima, se agregan aceite vegetal y colorante y nuevamente se homogenizan.		
	16	Se revisa la nueva mezcla.		
	16.1	Si cumple, continúa proceso.		
	16.2	No cumple, regresa al paso 15		
	17	Luego que se finalizó la mezcla y su estado es óptimo, en una olla de 80 litros se deja reposar por 12 horas.		
	18	Se traslada la olla al área de envasado.		
	Operario 3	19	Una vez transcurrido el tiempo estimado se preparan los recipientes.	
		20	Se inicia el proceso de llenado con un embudo.	
		21	Se tapa el recipiente herméticamente.	
22		Se coloca la etiqueta.		
23		Se revisa etiquetado del producto terminado.		

		COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO, SAN JORGE, R.L.			
		Procedimiento No. 3 Elaboración de champú de sábila		Elaborado por: Nehemías Aguilar	
No. de pasos: 28		Fecha: Octubre 2014.		Hoja: 4/5	
Inicia: Operario 1		Termina: Operario 3			
Responsable		No. de pasos		Actividad	
Operario 3		23.1		Sí procede el etiquetado, continúa proceso. Se preparan las cajas para el embalaje	
		23.2		No procede por etiqueta mal colocada o daños en la misma regresa al paso 22	
		24		Se preparan las cajas para el embalaje.	
		25		Se llenan las cajas con 10 envases cada una.	
		26		Se sellan las cajas.	
		27		Se movilizan las cajas en el troquet, en grupos de 3, al área de bodega.	
		28		Se almacenan los productos terminados.	



**COOPERATIVA DE PRODUCTO PARA EL CABELLO,
SAN JORGE, R.L.**

Procedimiento No. 3
Elaboración de champú de sábila

Elaborado por:
Nehemías Aguilar

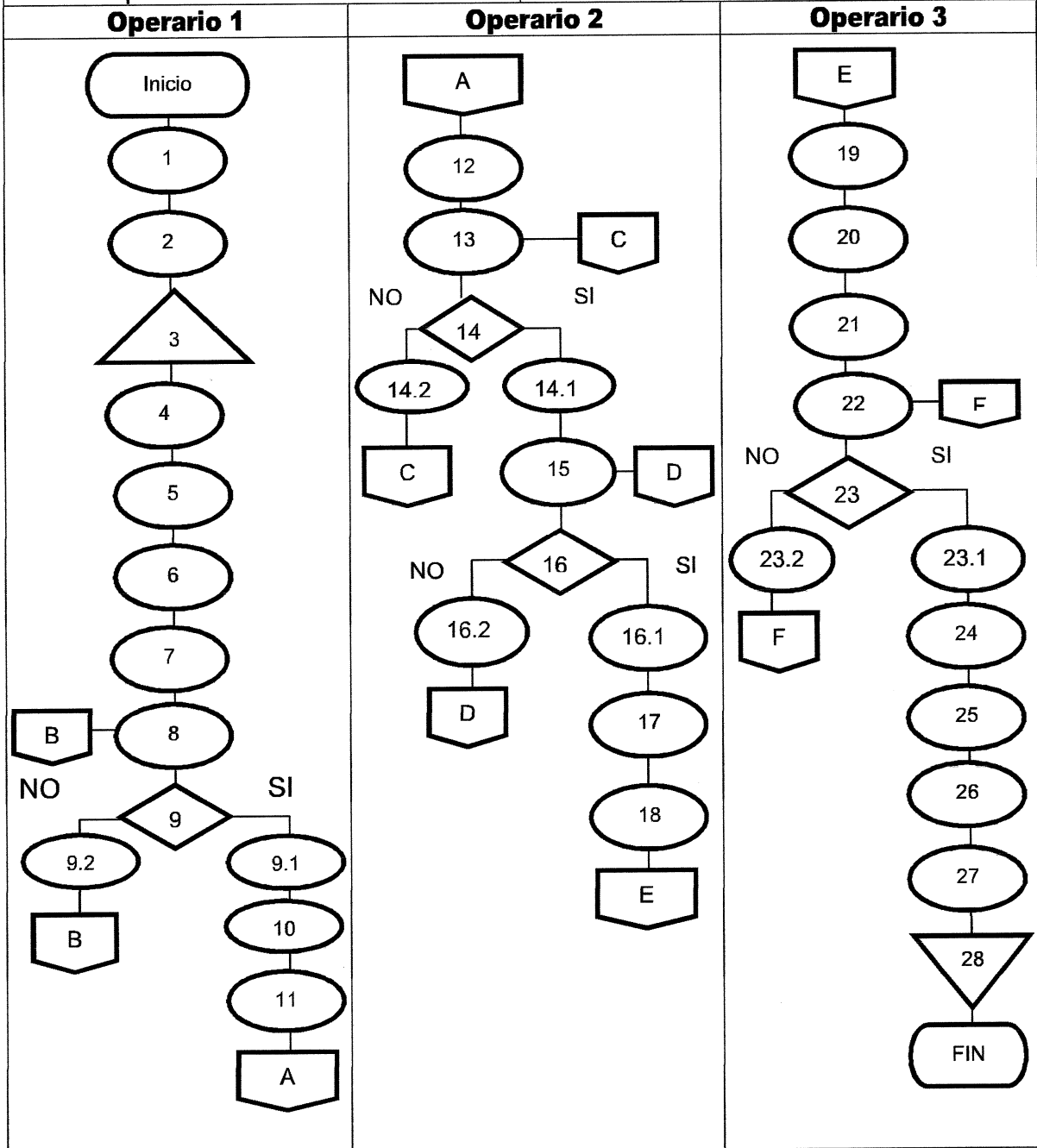
No. de pasos: 28

Fecha: Octubre 2014.

Hoja: 5/5

Inicia: Operario 1

Termina: Operario 3

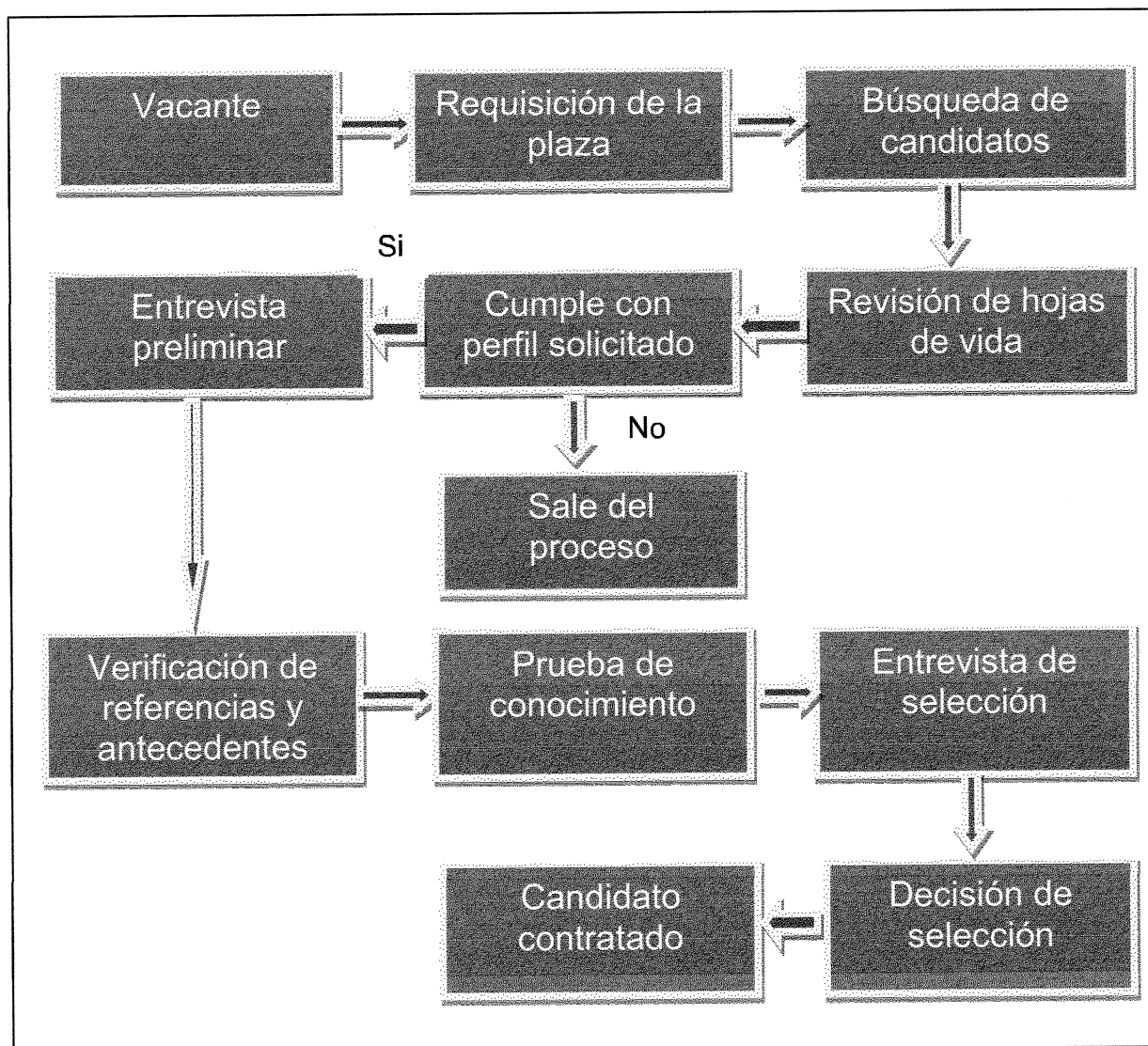


ANEXOS

**GRÀFICA DE LAS ETAPAS DE
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN,
PROPUESTA DE LOGOTIPO Y
ETIQUETA.**

“Cooperativa de Producto
para el Cabello, San
Jorge, R.L.”

Gráfica No. 1
Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa
Cooperativa de Producto para el Cabello San Jorge, R.L.
Etapas del reclutamiento y selección de personal



Propuesta logotipo “COOPROCSAJ, R.L.”



Etiqueta propuesta para el producto

